

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**"AUDITORÍA EXTERNA DEL RUBRO DE INVENTARIOS DE
UNA EMPRESA DEDICADA A LA COMPRA Y VENTA
DE EQUIPO DE VENTILACIÓN INDUSTRIAL"**



TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

ASTRID CELESTE CANO

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADA

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2017

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo	Msc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero	Vacante
Vocal Cuarto	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

EXONERADA DE LOS EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

De conformidad con los requisitos establecidos en el capítulo III, artículos 15 y 16 del Reglamento para la Evaluación Final de Exámenes de Áreas Prácticas Básicas y Examen Privado de Tesis y al inciso 5.7 del punto quinto, del Acta 16-2014 de la sesión celebrada por Junta Directiva el 10 de octubre de 2014.

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente:	Lic. Luis Oscar Ricardo De la Rosa
Secretario:	Lic. José de Jesús Portillo Hernández
Examinador:	Lic. Hugo Francisco Herrera Sánchez

Guatemala, 25 de mayo de 2017

Licenciando

Luis Antonio Suárez Roldán

Decano Facultad de Ciencias Económicas

Ciudad Universitaria

Señor Decano:

Con base al nombramiento DIC-AUD No. 341-2016 de fecha 2 de noviembre de 2016, con el cual la decanatura me designó como Asesora de Tesis en el trabajo de la estudiante **ASTRID CELESTE CANO**, denominado "AUDITORÍA DEL RUBRO DE INVENTARIOS DE UNA EMPRESA DEDICADA A LA COMPRA Y VENTA DE EQUIPO DE VENTILACIÓN INDUSTRIAL", me permito informarle que se procedió a brindar la asesoría necesaria para desarrollar dicho trabajo de tesis.

Asimismo, manifiesto que el trabajo de tesis antes descrito, presenta una investigación cuya actualidad y calidad, reúne los requisitos técnicos y académicos suficientes que permiten, en mi opinión sea aceptado para discusión en el examen privado de tesis, previo a conferir el título de Contadora Pública y Auditora, en el grado académico de Licenciada.

Atentamente,



Licda. M.Sc. Miriam Alicia Guerrero Rodríguez

No. de Colegiado 4276

Msc. Licda. Miriam Alicia Guerrero Rodríguez
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
No. Colegiado 4276
CCEE

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

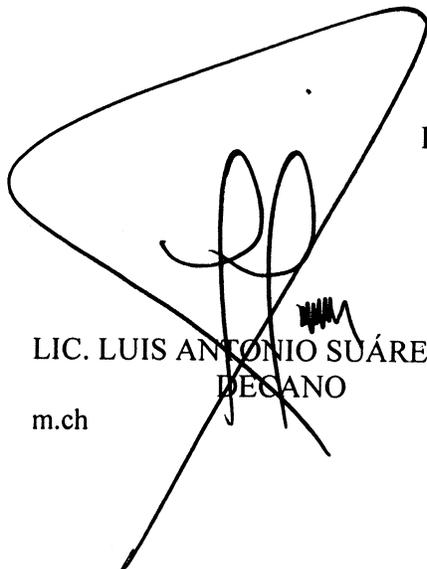
EDIFICIO 'S-8'
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, GUATEMALA
DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**

Con base en el Punto DOS, inciso 2.1 subinciso 2.1.1 del Acta 18-2017 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 04 de octubre de 2017, se conoció el Acta AUDITORÍA 164-2017 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 17 de agosto de 2017 y el trabajo de Tesis denominado: "AUDITORÍA EXTERNA DEL RUBRO DE INVENTARIOS DE UNA EMPRESA DEDICADA A LA COMPRA Y VENTA DE EQUIPO DE VENTILACIÓN INDUSTRIAL", que para su graduación profesional presentó la estudiante **ASTRID CELESTE CANO**, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



LIC. LUIS ANTONIO SUÁREZ ROLDÁN
DECANO

m.ch



LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



ACTO QUE DEDICO A:

- A DIOS:** Por ser el pilar fundamental de mi vida.
- A MI ABUELITA:** Petrona de León, por su amor e incondicional apoyo.
- A MI MAMÁ:** Evelyn Cano, por confiar en mí y permitirme con su esfuerzo y lucha alcanzar este sueño.
- A MI FAMILIA:** Por creer en mí, apoyarme y compartir conmigo esta meta alcanzada.
- A MI UNIVERSIDAD:** Por ser el alma mater que permitió mi preparación y formación como profesional.
- A MI FACULTAD:** Ciencias Económicas, a la Escuela de Auditoría y al personal docente, encargado de compartir sus conocimientos y experiencias.
- A MI SUPERVISORA DE TESIS:** Licda. Miriam Alicia Guerrero Rodríguez, por su apoyo, atención y colaboración en el desarrollo de este trabajo.
- A MIS AMIGOS:** Por compartir a lo largo de esta carrera su sincera amistad y ser una fuente de apoyo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN		i
	CAPÍTULO I	
	EMPRESA	
1.1	Antecedentes	1
1.2	Definición	2
1.3	Características y elementos	2
1.3.1	Objetivos determinados	2
1.3.2	Factores de producción	3
1.3.3	Una organización	3
1.4	Clasificación	3
1.4.1	Según la actividad económica	4
1.4.2	Según la forma jurídica	4
1.4.3	Según su dimensión	6
1.4.4	Según la titularidad del capital	7
1.4.5	Según su ámbito geográfico	7
1.5	Empresa dedicada a compra y venta de equipo de ventilación industrial	8
1.6	Legislación aplicable	8
1.6.1	Legislación mercantil	8
1.6.2	Legislación tributaria	10
1.6.3.	Legislación laboral	16
	CAPÍTULO II	
	INVENTARIOS	
2.1	Definición	21
2.2	Importancia	21

2.3	Clasificación	21
2.4	Medición de los inventarios	22
2.5	Costo de los inventarios	22
2.5.1	Costos de adquisición	22
2.5.2	Costos de transformación	23
2.5.3	Otros costos incluidos en los inventarios	23
2.5.4	Costos excluidos de los inventarios	23
2.6	Técnicas de medición de costos	24
2.7	Fórmulas de cálculo de costo	24
2.8	Deterioro del valor de los inventarios	25
2.8.1	Precio de venta menos costos de terminación y venta	26
2.8.2	Reversión del deterioro del valor	26
2.9	Reconocimiento como un gasto	27
2.10	Información a revelar	27
2.11	Regulaciones fiscales aplicables	28

CAPÍTULO III

AUDITORÍA EXTERNA

3.1	Antecedentes de auditoría	32
3.2	Definición de auditoría	33
3.3	Objetivo de una auditoría	33
3.4	Clasificación de auditoría	34
3.4.1	De acuerdo al objetivo general que se persigue	34
3.4.2	De acuerdo al alcance de la auditoría	34
3.4.3	De acuerdo a la fecha en que se efectúa la auditoría	35
3.4.4	De acuerdo al sujeto que realiza la auditoría	36
3.4.5	Otros tipos de auditoría	37
3.5	El papel del contador público y auditor en el proceso de auditoría	37

3.5.1	Requerimientos de ética relativos a la auditoría de estados financieros	38
3.5.2	Objetivos globales del auditor	39
3.6	Proceso de la auditoría de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría (NIA)	40
3.6.1	Principales definiciones	41
3.6.2	Valoración del riesgo	42
3.6.3	Respuesta al riesgo	59
3.6.4	Presentación de reportes	65

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA EXTERNA DEL RUBRO DE INVENTARIOS DE UNA EMPRESA DEDICADA A LA COMPRA Y VENTA DE EQUIPO DE VENTILACIÓN INDUSTRIAL (CASO PRÁCTICO)

4.1	Antecedentes	81
4.1.1	Misión	82
4.1.2	Visión	82
4.1.3	Estructura organizacional	82
4.2	Solicitud de servicios profesionales	89
4.3	Propuesta de servicios profesionales	91
4.4	Aceptación de propuesta de servicios profesionales	98
4.5	Memorándum de planificación de auditoría	99
4.5.1	Estrategia global de auditoría	99
4.5.2	Comprensión de la entidad y su entorno	108
4.6	Papeles de trabajo	131
4.7	Informe de auditoría	195
4.8	Carta de representación de la administración	206

4.9	Carta a la gerencia	209
	CONCLUSIONES	217
	RECOMENDACIONES	218
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	220

ÍNDICE DE FIGURAS

No.	Descripción	Página
1	Organigrama de una empresa dedicada a la compra y venta de equipo de ventilación industrial	85

INTRODUCCIÓN

Los inventarios constituyen los bienes que tienen las compañías destinados para la venta; estos bienes, generalmente, representan un rubro importante de los estados financieros de toda compañía, debido a que mediante su realización es posible la recuperación del efectivo invertido en su compra más el margen de ganancia que la administración estima obtener, permitiendo así mismo el desarrollo de la actividad principal propia de cada compañía.

Los inventarios, son fundamentales para determinar el costo de ventas y consecuentemente los resultados del ejercicio, por lo tanto, una inadecuada presentación de este rubro compromete la posición financiera de toda compañía que cuente con ellos..

La empresa dedicada a la compra y venta de equipo de ventilación industrial considera que actualmente no le es posible establecer aspectos importantes relacionados con el rubro de inventarios, dentro de los cuales se mencionan los siguientes: medición adecuada del costo reconocido como activo, establecimiento de reservas por mercadería inservible u obsoleta y la determinación de la existencia física de las mercaderías que conforman el inventario.

Para poder medir de forma apropiada las cifras que deben ser reconocidas en los estados financieros relacionadas con el rubro de inventarios, es esencial el cumplimiento por parte de la compañía, de los requerimientos establecidos en la Sección 13 – Inventarios de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en la cual se consideran aspectos fundamentales, tales como: la cantidad de costo que debe reconocerse como activo en el estado de situación financiera, el reconocimiento como gasto del período al momento de efectuarse la disposición o venta de la mercadería, la medición de cualquier deterioro que

rebaje el importe en libros y la aplicación de fórmulas del costo utilizadas para atribuir costos a los inventarios. El cumplimiento de los requerimientos puede ser evaluado mediante la verificación y revisión efectuada por el Contador Público y Auditor en su calidad de auditor independiente.

El establecimiento de la razonabilidad de las cifras presentadas como inventarios en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, se considera necesario y de importancia, debido a que, resultado de la misma se pretende establecer el adecuado cumplimiento, por parte de la compañía, de los requerimientos establecidos en la Sección 13 – Inventarios de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

El tema de este trabajo se ha denominado: “AUDITORÍA EXTERNA DEL RUBRO DE INVENTARIOS DE UNA EMPRESA DEDICADA A LA COMPRA Y VENTA DE EQUIPO DE VENTILACIÓN INDUSTRIAL”, del cual a continuación se describe brevemente su contenido:

En el Capítulo I, se abarcan temas generales sobre empresa, tales como: sus antecedentes, características, elementos y clasificación. También se incluyen las distintas leyes aplicables a la empresa objeto de estudio, desde el punto de vista, mercantil, tributario y laboral.

En el Capítulo II, se describen los aspectos importantes relacionados con el rubro de inventarios, así como los elementos que deben ser considerados para su medición, reconocimiento y revelación de acuerdo a los requerimientos establecidos en la Sección 13 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

En el Capítulo III, se abarcan los aspectos fundamentales sobre la auditoría externa, partiendo de sus antecedentes, definición, objetivos y clasificación.

Así también se describen las distintas etapas que conlleva el proceso de auditoría de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría.

En el Capítulo IV, se presenta el desarrollo de un ejercicio práctico que contiene los antecedentes de la empresa objeto de estudio, propuesta de servicio, planificación, así como los papeles de trabajo que sirvieron de evidencia suficiente y adecuada para soportar la opinión del dictamen del auditor en su calidad de auditor independiente.

Finalmente, se presentan las conclusiones alcanzadas de acuerdo al proceso de investigación y desarrollo del tema de tesis, incluyendo las respectivas recomendaciones y referencias bibliográficas que fueron consultadas para la presentación de la investigación.

CAPÍTULO I

EMPRESA

1.1 Antecedentes

La empresa tiene sus más precarios comienzos en el núcleo familiar, quienes iniciaron con el intercambio de los excedentes producidos tales como: ropa, comida o herramientas, satisfaciendo de ésta forma las necesidades de todas las personas y creando beneficios para todos los individuos involucrados, creando el antecedente del comercio. Posteriormente cada individuo fue especializándose en distintas tareas, apareciendo con ello la división del trabajo y los oficios, lo que permitió el perfeccionamiento de los distintos productos y herramientas que producían. Las familias especializadas dieron lugar a la empresa.

Conforme el paso del tiempo se localiza el capitalismo comercial, surgido en los siglos XVI y XVII, como también el auge del mercado moderno tras el descubrimiento de América, creando con ello el surgimiento de múltiples mercados e industrias urbanas en torno a puertos, donde se recibían las mercancías provenientes de América.

Así también durante el siglo XVII aparecen las primeras empresas que fueron pioneras en participar de acciones públicas, basándose directamente en el comercio marítimo, especializándose en la banca, concesión de préstamos y créditos, quienes controlaban la mayor parte del mercado mundial, ubicándose principalmente en Holanda, Inglaterra e Italia.

A finales del siglo XVIII, los pequeños talleres iniciaron a producir a gran escala gracias al uso de maquinaria pesada movida por vapor y mano de obra ilimitada, dando inicio a la revolución industrial la cual trajo consigo la empresa capitalista.

1.2 Definición

“La empresa es la unidad económico-social en la que el capital, el trabajo y la dirección se coordinan para realizar una producción socialmente útil de acuerdo con las exigencias del bien común”. (1:6)

El Código de Comercio Decreto Número 2-70, en su artículo 655, define como empresa mercantil “el conjunto de trabajo, de elementos materiales y de valores incorpóreos coordinados, para ofrecer al público, con propósito de lucro y de manera sistemática, bienes o servicios. La empresa mercantil será reputada como un bien mueble”.

La empresa es una unidad económica cuyo fin principal es la producción de bienes o prestación de servicios, así como la comercialización de los mismos para la obtención de lucro o de objetivos determinados, todo ello organizado y guiado por una persona o grupo de personas que actúan en nombre propio.

1.3 Características y elementos

De acuerdo a las definiciones descritas en el apartado anterior, se pueden determinar las características, es decir, cualidades propias y distintivas de una empresa, como también los elementos de la misma que permiten su adecuado funcionamiento. A continuación se proceden a describir las características y elementos de una empresa:

1.3.1 Objetivos determinados

“Son aquellos que integran su finalidad, es decir, aquello que se quiere conseguir cuando se inicia la constitución de una empresa.

1.3.2 Factores de producción

Compuestos fundamentalmente por el grupo humano o las personas y por los bienes económicos.

Dentro del grupo humano se puede señalar la existencia de grupos diferenciados por sus intereses y relaciones con los grupos restantes, éstos son: los propietarios del capital o socios, los administradores o directivos y los trabajadores o empleados.

Entre los bienes económicos se encuentra el activo fijo o inversiones con carácter duradero de la empresa, compuesto por los locales o edificios en general con los que cuenta la empresa como maquinaria, transporte y el mobiliario en general, y los bienes que componen el activo circulante o inversiones relacionadas con el ciclo de explotación de la empresa, compuesto fundamentalmente de las existencias de materias primas, productos terminados y de materiales en general con los que trabaje la empresa en su actividad habitual.

1.3.3 Una organización

Que aparece como el conjunto de relaciones de autoridad, de coordinación y de comunicación, que forman la actividad del grupo humano entre sí y con el exterior. Esta estructura organizativa es definida por el empresario o por la dirección de la empresa, que es quien establece los objetivos que se pretenden alcanzar e impulsa a la organización para que se consigan". (20:11)

1.4 Clasificación

Existen múltiples criterios de clasificación de las empresas. A continuación, se definen varias de ellas atendiendo a los criterios más recurridos.

1.4.1 Según la actividad económica

“Las empresas se clasifican en función de su actividad económica según el sector de actividad donde se desenvuelven. Se distinguen, desde esa perspectiva tres tipos de empresas:

- **Empresas del sector primario**

Son aquellas que crean valor al obtener recursos de la naturaleza, tales como empresas agrícolas, mineras, ganaderas, pesqueras, entre otras.

- **Empresas del sector secundario**

Transforman unos bienes en otros que, a su vez, se utilizan como factores en otros procesos productivos o que son más útiles para el consumo. Incluyen las empresas industriales y de construcción.

- **Empresas del sector terciario**

Son las que ofrecen a los consumidores o a otras empresas un servicio. Incluyen actividades de muy diversa naturaleza, por ejemplo: empresas comerciales, empresas de transporte, hostelería, servicios personales, turismo y restauración, financieras, comunicaciones, enseñanza, comunicación social, asesoramiento técnico, entre otros”. (ibídem:105)

1.4.2 Según la forma jurídica

Esta clasificación se refiere a las distintas formas en las que una empresa puede constituirse y organizarse, dichas formas se encuentran establecidas en el Código de Comercio, Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, reconociendo como tales las siguientes:

- **La sociedad colectiva**

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 sociedad colectiva es la que existe bajo una razón social y en la cual todos los socios responden de modo subsidiario, ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales.

- **La sociedad en comandita simple**

Sociedad en comandita simple, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68, es la compuesta por uno o varios socios comanditados que responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria de las obligaciones sociales; y por uno o varios socios comanditarios que tienen responsabilidad limitada al monto de su aportación.

Las aportaciones no pueden ser representadas por títulos o acciones.

- **La sociedad de responsabilidad limitada**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 78, sociedad de responsabilidad limitada es la compuesta por varios socios que sólo están obligados al pago de sus aportaciones. Por las obligaciones sociales responde únicamente el patrimonio de la sociedad y, en su caso, la suma que a más de las aportaciones convenga la escritura social.

El capital estará dividido en aportaciones que no podrán incorporarse a títulos de ninguna naturaleza ni denominarse acciones.

- **La sociedad anónima**

En el artículo 86 se establece que sociedad anónima es la que tiene el capital dividido y representado por acciones. La responsabilidad de cada accionista está limitada al pago de las acciones que hubiere suscrito.

- **La sociedad en comandita por acciones**

Sociedad en comandita por acciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 195, es aquella en la cual uno o varios socios comanditados responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria por las obligaciones sociales y uno o varios socios comanditarios tienen la responsabilidad limitada al monto de las acciones que han suscrito, en la misma forma que los accionistas de una sociedad anónima.

Las aportaciones deben estar representadas por acciones, las cuales deberán ser nominativas. Las sociedades en comandita por acciones constituidas antes de la vigencia de la Ley de Extinción de Dominio, cuyo pacto social les faculte a emitir acciones al portador y tengan pendiente la emisión de acciones, deberán realizarla únicamente con acciones nominativas.

1.4.3 Según su dimensión

Se han elaborado múltiples clasificaciones de las empresas en función de su tamaño, tomando generalmente como criterios de clasificación aspectos tales como: número de empleados, volumen del negocio, patrimonio y participación del capital.

“Las pequeñas y medianas entidades, también llamadas PYMES, a su vez, presentan diferentes características en función de su tamaño. Por eso suele recurrirse a subdivisiones, que permiten diferenciar entre: a) microempresas, que no llegan a los 10 trabajadores; b) empresas pequeñas, que tienen 10 o más trabajadores, pero menos de 50, y c) empresas medianas, con 50 trabajadores o más”. (15:114)

De acuerdo al estudio realizado por el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales, establece que el criterio de clasificación más común utilizado en

países desarrollados y en desarrollo, ha sido el número de trabajadores que emplean las micro, pequeñas y medianas empresas, también llamadas MIPYMES. En los países en desarrollo, además del número de empleados, se usan frecuentemente variables como el valor de los activos y el volumen de ventas.

“En Guatemala existen varias definiciones, entre las principales se presentan las siguientes: en el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 178-2001 del Ministerio de Economía, categoriza las MIPYMES utilizando el número de empleados; el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por su parte también utiliza el criterio de número de empleados, pero con diferentes dimensiones para cada segmento; la Cámara de la Industria (CIG) utiliza dos tipos de definiciones: una para la clasificación de beneficiarios de programas de apoyo (que sigue un criterio de cantidad de empleados), y la otra para clasificar las empresas industriales (basado en activos totales, cantidad de empleados y ventas anuales); y, finalmente AGEXPORT, utiliza el criterio de tamaño de activos”. (21:11)

1.4.4 Según la titularidad del capital

“Según la titularidad del capital, las empresas suelen dividirse en tres grupos: a) empresas privadas, exclusivamente con capital privado; b) empresas públicas, exclusivamente con capital público y c) empresas mixtas, que han sido creadas con capital público y privado. (15:114)

1.4.5 Según su ámbito geográfico

“Clasificar a las empresas en función de su ámbito geográfico es lo mismo que mostrar a qué mercados atiende. Así, se habla de empresas locales para referirse a las que cuentan con clientes exclusivamente en la localidad donde

se han asentado, empresas regionales cuando atienden exclusivamente a clientes de la región en la que se hallan ubicadas, empresas nacionales son las que atienden a un país y empresas multinacionales las que atienden las necesidades de más de un país". (ibídem:115)

1.5 Empresa dedicada a compra y venta de equipo de ventilación industrial

Entidad de naturaleza jurídica social, de carácter privado, con fines de lucro, y cuya actividad principal es la compra y venta de equipo de ventilación industrial, comercializando sus productos a nivel local y a través de exportaciones a países centroamericanos.

1.6 Legislación aplicable

Es importante considerar los distintos aspectos en materia legal que las empresas deben observar, es por ello, que a continuación se presenta una clasificación tomando en consideración los siguientes aspectos: mercantil, tributario y laboral.

1.6.1 Legislación mercantil

La legislación mercantil engloba los aspectos fundamentales que las empresas deben tomar en consideración en su calidad de comerciantes, en el ejercicio de su profesión, a los actos o actividades que éstos tienen permitido realizar como las relaciones jurídicas que se derivan de su realización.

- **Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 2-70, Código de Comercio**

Es el que se encarga de regular todo lo relativo a los comerciantes en su actividad profesional, los negocios jurídicos mercantiles y cosas mercantiles.

“Comerciantes: Son comerciantes quienes ejercen en nombre propio y con fines de lucro, cualesquiera actividades que se refieren a lo siguiente:

- La industria dirigida a la producción o transformación de bienes y a la prestación de servicios.
- La intermediación en la circulación de bienes y a la prestación de servicios.
- La Banca, seguros y fianzas.
- Las auxiliares de las anteriores.

Comerciantes Sociales. Las sociedades organizadas bajo forma mercantil tienen la calidad de comerciantes, cualquiera que sea su objeto.

Cosas mercantiles. Son cosas mercantiles:

- Los títulos de crédito.
- La empresa mercantil y sus elementos.
- Las patentes de invención y de modelo, las marcas, los nombres, los avisos y anuncios comerciales”. (2:2)

La Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 39 – propiedad privada, establece lo siguiente: se garantiza la propiedad privada como un derecho inherente a la persona humana. Toda persona puede disponer libremente de sus bienes de acuerdo con la ley.

El estado garantiza el ejercicio de este derecho y deberá crear las condiciones que faciliten al propietario el uso y disfrute de sus bienes, de manera que se alcance el progreso individual y el desarrollo nacional en beneficio de todos los guatemaltecos.

1.6.2 Legislación tributaria

Engloba las distintas obligaciones que una empresa debe observar con relación a los tributos impuestos por el Estado para la captación de ingresos y el pago de los gastos públicos.

- **Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 10-2012, Ley de Actualización Tributaria y sus reformas, Libro I Impuesto Sobre la Renta**

El Impuesto sobre la Renta también denominado ISR, es el impuesto directo que se aplica en Guatemala a la renta que obtenga toda entidad, proveniente de la inversión de capital, del trabajo o la combinación de ambos.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 – Categorías de rentas según su procedencia, el impuesto se genera cada vez que se producen las siguientes rentas gravadas:

1. Las rentas de las actividades lucrativas.
2. Las rentas del trabajo.
3. Las rentas del capital y las ganancias de capital.

- Rentas de actividades lucrativas

En el artículo 4, rentas de fuente guatemalteca, define a las rentas de actividades lucrativas como: todas las rentas generadas dentro del territorio nacional, se disponga o no de establecimiento permanentes desde el que se realice toda o parte de esta actividad; por lo tanto, es un impuesto para toda persona individual o jurídica, nacional o extranjera, domiciliada o no en el país que realicen actividades gravadas conforme la ley, el cuál es aplicado en los siguientes regímenes:

- a. Régimen sobre utilidades de actividades lucrativas: el cual tributa sobre una tasa vigente del 25%, acuerdo al artículo 172, sobre la renta imponible determinada.
- b. Régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas: los tipos impositivos de éste régimen aplicables a la renta imponible calculada según el artículo 44, son los siguientes:

Rango de renta imponible mensual	Importe fijo	Tipo impositivo de
Q.0.01 a Q.30,000.00	Q.0.00	5 % sobre la renta imponible
Q.30,000.01 en adelante	Q.1,500.00	7% sobre el excedente de Q.30,000.00

- Rentas del trabajo

El impuesto es aplicable a las rentas de trabajo realizadas dentro o fuera de Guatemala por un residente en Guatemala, que sea retribuido por otro residente en Guatemala o un establecimiento permanente u organismo internacional que opere en Guatemala.

Para personas individuales que obtengan ingresos por la prestación de servicios personales en relación de dependencia, la renta neta está constituida por los sueldos y salarios, comisiones y gastos de representación, bonificaciones, y otras remuneraciones similares.

- Rentas y ganancias de capital

Son rentas de fuente guatemalteca las derivadas del capital y de las ganancias de capital, percibidas o devengadas en dinero o en especie, por residentes o no en Guatemala.

Tipo de Renta	Tasa de Impuesto
Arrendamiento de inmuebles	10% sobre el 70% del valor de la renta, aplicable a quienes no se dediquen a comerciar con bienes inmuebles
Intereses	10% (excepto supervisados por la Superintendencia de Bancos y Cooperativas)
Dividendos	5%
Ganancias de Capital	10%
Loterías, rifas, sorteos, bingos	10%

- **Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 27-92, Ley de Impuesto al Valor Agregado y sus reformas**

Es un impuesto específico, que es generado por la venta o cambio de bienes inmuebles o derechos reales constituidos sobre ellos o la prestación de servicios.

Su pago es obligatorio para toda persona individual o jurídica que en forma habitual o periódica, realice actos gravados conforme la ley, de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 – Del hecho generador. A continuación se presenta un resumen de las principales actividades que constituyen hecho generador.

Concepto	Tarifa
Entregas de bienes realizadas dentro del territorio nacional	
Prestaciones de servicios realizadas en Guatemala	
La importación de bienes	

Concepto	Tarifa
Contratos de arrendamiento	12%
Traslados de bienes inmuebles únicamente en la primera venta	
Seguros y fianzas	
Factura especial	
Vehículos terrestres del modelo de dos años o más anteriores al del año en curso	Aplica régimen de Impuesto específico de IVA
Segunda venta o posteriores de bienes inmuebles	

La tarifa única del impuesto asciende al 12% sobre la base imponible, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 – Tarifa única.

El pago de este impuesto se debe presentar por medio de declaraciones mensuales dentro del mes inmediato siguiente al del vencimiento de cada período impositivo.

- **Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 73-2008, Ley del Impuesto de Solidaridad**

Es un impuesto temporal y sustituyó al Impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz (IETAAP). Conforme los considerandos de la ley, tendría vigencia hasta que se promulgara una nueva ley de ISR, sin embargo al no haberse derogado, continúan sus efectos y vigencia.

El Impuesto de Solidaridad debe ser pagado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1 – Materia del impuesto y artículo 3 – Del hecho generador, por las personas individuales y jurídicas que reúnan las siguientes características: a) Que dispongan de un patrimonio propio; b) Que realicen actividades

mercantiles y agropecuarias y c) Que obtengan un margen bruto superior al 4% de sus ingresos brutos

El impuesto anual se determina aplicando la tasa impositiva del 1%, según artículo 8 – Tipo impositivo, a la base que resulte mayor al comparar los activos netos e ingresos brutos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 – Base imponible. El impuesto trimestral se determina de la división del impuesto anual dividido cuatro (4) correspondiente a número de trimestres del año. El pago del impuesto se efectúa al mes siguiente que corresponda a cada trimestre vencido.

El acreditamiento del impuesto se puede dar de dos formas: a) Que el monto del Impuesto de Solidaridad, pagado durante los cuatro trimestres del año calendario, podrá ser acreditado al pago del Impuesto Sobre la Renta hasta su agotamiento durante los 3 años calendario inmediatos siguientes y b) Los pagos trimestrales del Impuesto Sobre la Renta, podrán acreditarse al pago del Impuesto de Solidaridad en el mismo año calendario.

- **Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 15-98, Ley de Impuesto Único Sobre Inmuebles**

Este impuesto único anual, es generado por poseer bienes inmuebles en el territorio de la República de Guatemala, según lo establecido en el artículo 1 – Impuesto único.

La base imponible es el valor de la matrícula fiscal de acuerdo a la información del Registro de la Propiedad Inmueble de la República de Guatemala. La fecha límite de presentación para su pago es el mes inmediato siguiente de vencido el trimestre calendario.

De acuerdo al artículo 11 – Tasas al valor, para la determinación del impuesto anual sobre inmuebles, se establecen las escalas y tasas siguientes.

Valor de inmueble	Tasa
Q. 2,000.00	Exento
De Q. 2,000.01 a Q. 20,000.00	2 por millar
De Q. 20,000.01 a Q. 70,000.00	6 por millar
De Q. 70,000.01 en adelante	9 por millar

- **Congreso de la República de Guatemala, Decreto 37-92, Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y Papel Sellado Especial para Protocolos y sus reformas**

De acuerdo al artículo 6 de la Ley, se establece un Impuesto de Papel Sellado Especial para Protocolos, con una tarifa específica de diez Quetzales (Q10.00) por cada hoja.

El impuesto se determina aplicando la tasa de valor de los actos y contratos sujetos al impuesto. El valor se refleja en el documento, que no podrá ser inferior a la registrada en los registros públicos, registros, registros de propiedad o en las listas oficiales.

En el artículo 4 – La tarifa del valor, se establece que la misma es del tres por ciento (3%). El impuesto se determina aplicando la tarifa al valor de los actos y contratos afectos.

- **Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 6-91, Código Tributario y sus reformas**

De acuerdo con el artículo 1 – Carácter y campo de aplicación, establece las normas que son de derecho público y regirán las relaciones jurídicas que se originen de los tributos establecidos por el Estado, con excepción de las

relaciones tributarias aduaneras y municipales, a las que se aplicarán en forma supletoria.

También se aplicarán supletoriamente a toda relación jurídica tributaria, incluyendo las que provengan de obligaciones establecidas a favor de entidades descentralizadas o autónomas y de personas de derecho público no estatales.

1.6.3. Legislación laboral

La legislación laboral corresponde al conjunto de leyes que regulan las actividades laborales, tanto los derechos del trabajador como sus obligaciones y así también lo relacionado con el empleador.

- **Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 1441, Código de Trabajo**

Establece el derecho tutelar de los trabajadores, puesto que trata de compensar la desigualdad económica de éstos, otorgándoles una protección jurídica preferente, además constituye un mínimo de garantías sociales, protectoras del trabajador, irrenunciables únicamente para éste. Es un derecho necesario e imperativo, es decir, de aplicación forzosa en cuanto a las prestaciones mínimas que concede la ley. Por lo tanto, se puede establecer, que el Código de Trabajo, regula los derechos y obligaciones de patronos y trabajadores, con ocasión al trabajo, y crea instituciones para resolver sus conflictos. Definiendo para ello lo siguiente:

Patrono. En su artículo 2, define al patrono como: toda persona individual o jurídica que utiliza los servicios de uno o más trabajadores, en virtud de un contrato o relación de trabajo.

Trabajador. En su artículo 3, define al trabajador como: toda persona individual que presta a un patrono sus servicios materiales, intelectuales o de ambos géneros, en virtud de un contrato o relación de trabajo.

El Código de Trabajo y sus reglamentos son normas legales de orden público y a sus disposiciones se deben sujetar todas las empresas de cualquier naturaleza que sean, existentes o que en lo futuro se establezcan en Guatemala, lo mismo que todos los habitantes de la República, sin distinción de sexo ni de nacionalidad.

En el mismo se establece todo lo relacionado con los siguientes aspectos: Contratos y pactos de trabajo; salarios, jornadas y descansos; trabajo sujeto a regímenes especiales; higiene y seguridad en el trabajo; sindicatos; conflictos colectivos de carácter económico; prescripciones, sanciones y responsabilidades, entre otros.

- **Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 76-78, Ley reguladora de la prestación del Aguinaldo para los trabajadores del Sector Privado**

Establece la obligación que tiene el patrono de otorgar a sus trabajadores anualmente en concepto de aguinaldo, el equivalente al cien por ciento del sueldo o salario ordinario mensual que éstos devenguen por un año de servicios, continuos o la parte proporcional correspondiente, la cual deberá pagarse el cincuenta por ciento en la primera quincena del mes de diciembre y el cincuenta por ciento restante en la segunda quincena del mes de enero siguiente.

- **Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 42-92, Ley de bonificación anual para trabajadores del sector privado y público**

Es la ley que se establece con carácter de prestación laboral obligatoria para todo patrono, tanto del sector privado como del sector público, el pago a sus trabajadores de una bonificación anual equivalente a un salario o sueldo ordinario que devengue el trabajador. Esta prestación es adicional e independiente al aguinaldo anual que obligatoriamente se debe pagar al trabajador.

La bonificación anual será equivalente al cien por ciento (100%) del salario o sueldo ordinario devengado por el trabajador en un mes, para los trabajadores que hubieren laborado al servicio del patrono, durante un año ininterrumpido y anterior a la fecha de pago. Si la duración de la relación laboral fuere de menos de un año, la prestación será proporcional al tiempo laborado.

La bonificación deberá pagarse durante la primera quincena del mes de julio de cada año. El valor de la bonificación anual no se tomará en cuenta para determinar el aguinaldo anual regulado por las leyes que lo establecen.

- **Congreso de la República de Guatemala, Decreto 295, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social**

Establece la creación, objeto, organización y campo de aplicación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, estableciendo que para el sostenimiento del régimen de seguridad social el mismo deberá financiarse por el método de triple contribución a base de las cuotas obligatorias de los trabajadores (25%), de los patronos (50%) y el Estado (25%).

- Procedimiento de pago de contribuciones al IGSS

Es una obligación patronal, el pago de contribuciones al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, tanto las descontadas a los trabajadores como las aportadas por los patronos.

El procedimiento del pago de contribuciones al Régimen de Seguridad Social, cuota patronal y laboral, actualmente está regulado en: El Acuerdo 1118 de Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, reglamento sobre recaudación de contribuciones al régimen de seguridad social; el Acuerdo 36/2003 de Gerencia del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, instructivo para la aplicación del reglamento sobre recaudación de contribuciones al régimen de seguridad social; y el Decreto Ley 48 -83 del Jefe de Gobierno que establece la normativa relacionada con la prescripción del derecho del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

Los Capítulos I y II del Acuerdo No. 36/2003 de Gerencia del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, instructivo para la aplicación del reglamento sobre recaudación de contribuciones al régimen de seguridad social, establece:

Capítulo I. disposiciones generales, artículo 1. Para mantener los programas de cobertura al régimen de seguridad social, es obligatorio que se contribuya con el Instituto con el porcentaje de los salarios que paguen los patronos del sector privado y el Estado como patrono, así también deben contribuir los trabajadores permanentes y temporales con un porcentaje de sus salarios, según la tabla siguiente:

Programas	Patrono	Trabajador
Accidentes en general	3.00%	1.00%
Enfermedad y maternidad	4.00%	2.00%
Invalidez, vejez y sobrevivencia	3.67%	1.83%
Total de Contribuciones a pagar	10.67%	4.83%

Para los programas de accidentes, enfermedad y maternidad e invalidez, vejez y sobrevivencia, el Estado como patrono de sus trabajadores por planilla, así como sus entidades autónomas, semiautónomas y descentralizadas, deben cotizar al instituto los mismos porcentajes que los patronos del sector privado. En lo que se refiere al Estado como patrono de sus trabajadores presupuestados, debe contribuir a los programas de accidentes, enfermedad y maternidad, excepto al programa de invalidez, vejez y sobrevivencia. El Estado como tal debe contribuir al régimen de seguridad social de la forma siguiente:

Programas	Porcentaje de contribución
Accidentes en general	1% del total de los salarios de trabajadores de patronos del sector privado y de sus propios trabajadores
Enfermedad y maternidad	2% del total de salarios de los trabajadores de patronos del sector privado y de sus propios trabajadores
Invalidez, vejez y sobrevivencia	25% del costo anual de prestaciones pagadas.

CAPÍTULO II INVENTARIOS

2.1 Definición

“Los inventarios son activos:

- a) Poseídos para ser vendidos en el curso normal del negocio;
- b) En proceso de producción con vistas a esa venta; o
- c) En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios”. (13:81)

“Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos”. (16:3)

2.2 Importancia

La base de toda empresa comercial es la compra y venta de bienes o servicios; de aquí la importancia del manejo del inventario por parte de la misma. Este manejo contable permitirá a la empresa mantener el control oportunamente, así como también conocer al final del período contable un estado confiable de la situación económica de la empresa.

2.3 Clasificación

La clasificación dependerá del tipo de industria; sin embargo, a continuación se describe la clasificación de los inventarios de la siguiente forma:

- a. “Productos terminados: activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;

- b. Trabajo en proceso: activos en proceso de producción con vistas a esa venta;
- c. Bienes fungibles: activos en forma de suministros que se consumirán en el proceso productivo; y
- d. Materia prima: activos en forma de materiales que se consumirán en el proceso productivo.

Se calcula que los bienes fungibles y las materias primas se consumirán en el ciclo de operación normal de la entidad. Los productos terminados se mantienen principalmente para negociar. Los inventarios son activos corrientes”. (ídem)

2.4 Medición de los inventarios

“Una entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

2.5 Costo de los inventarios

Una entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

2.5.1 Costos de adquisición

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), y transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías, materiales y servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición”. (13:81)

2.5.2 Costos de transformación

“Los costos de transformación de los inventarios comprenderán aquellos costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa. También comprenderán una distribución sistemática, de los costos indirectos de producción, variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados. Son costos indirectos fijos de producción los que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la depreciación y mantenimiento de los edificios y equipos de la fábrica, así como el costo de gestión y administración de ésta. Son costos indirectos variables de producción los que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de producción obtenida, tales como los materiales y la mano de obra indirecta”. (ibídem:82)

2.5.3 Otros costos incluidos en los inventarios

“Una entidad incluirá otros costos en el costo de los inventarios solo en la medida en que se haya incurrido en ellos para darles su condición y ubicación actuales.

2.5.4 Costos excluidos de los inventarios

Son ejemplos de costos excluidos del costo de los inventarios, reconocidos como gastos del período en el que se incurren, los siguientes:

- a. Los importes anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costos de producción.
- b. Costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios en el proceso productivo, antes de un proceso de elaboración ulterior.

- c. Los costos indirectos de administración que no contribuyan a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales.
- d. Los costos de venta”. (ibídem:83)

2.6 Técnicas de medición de costos

“Una entidad puede utilizar técnicas tales como el método del costo estándar, el método de los minoristas o el precio de compra más reciente para medir el costo de los inventarios, si los resultados se aproximan al costo. Los costos estándares tendrán en cuenta los niveles normales de materias primas, suministros, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad. Éstos se revisarán de forma regular y, si es necesario, se cambiarán en función de las condiciones actuales. El método de los minoristas mide el costo reduciendo el precio de venta del inventario por un porcentaje apropiado de margen bruto.

2.7 Fórmulas de cálculo de costo

Una entidad medirá el costo de los inventarios de partidas que no son habitualmente intercambiables y de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, utilizando la identificación específica de sus costos individuales.

Una entidad medirá el costo de los inventarios, distintos de los que no son habitualmente intercambiables, utilizando los métodos de primera entrada primera salida (*the first-in, first-out, FIFO*, por sus siglas en inglés) o costo promedio ponderado. Una entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede ser justificada la utilización de fórmulas de costo también diferentes.

Una entidad decide medir el costo de los inventarios mediante la fórmula primera entrada, primera salida (*FIFO*) o el método del costo promedio ponderado según su juicio profesional del método que conduce a una presentación razonable de sus estados financieros.

La fórmula *FIFO*, asume que los productos en inventarios comprados o producidos antes, serán vendidos en primer lugar y, consecuentemente, que los productos que queden en la existencia final serán los producidos o comprados más recientemente.

Si se utiliza el método o fórmula del costo promedio ponderado, el costo de cada unidad de producto se determinará a partir del promedio ponderado del costo de los artículos similares, poseídos al principio del período, y del costo de los mismos artículos comprados o producidos durante el período. El promedio puede calcularse periódicamente o después de recibir cada envío adicional, según las circunstancias de la entidad.

El costo de los inventarios no puede medirse con el método última entrada, primera salida (*LIFO*). El método *LIFO* trata los elementos del inventario más nuevos como los primeros en ser vendidos, y en consecuencia los elementos que quedan en el inventario se reconocen como si fueran los más viejos. Con generalidad esto no es una representación fiable de los flujos de inventarios reales.

2.8 Deterioro del valor de los inventarios

La sección 27 Deterioro del valor de los activos en sus párrafos 27.2 a 27.4 requieren que una entidad evalúe al final de cada período sobre el que se informa si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia o precio de venta decrecientes). Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está

deteriorada estos párrafos requieren que la entidad mida el inventario a su precio de ventas menos los costos de terminación y venta y que reconozca una pérdida por deterioro de valor. Los mencionados párrafos requieren también, en algunas circunstancias, la reversión del deterioro anterior". (ibídem:84)

2.8.1 Precio de venta menos costos de terminación y venta

"Una entidad evaluará en cada fecha sobre la que se informa si ha habido un deterioro del valor de los inventarios. La entidad realizará la evaluación comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) ha deteriorado su valor, la entidad reducirá el importe en libros del inventario (o grupo) a su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor y se reconoce inmediatamente en resultados.

Si es impracticable determinar el precio de venta menos los costos de terminación y venta de los inventarios, partida por partida, la entidad podrá agrupar, a efectos de evaluar el deterioro del valor, las partidas de inventario relacionadas con la misma línea de producto que tengan similar propósito o uso final, y se produzcan y comercialicen en la misma zona geográfica.

2.8.2 Reversión del deterioro del valor

Una entidad llevará a cabo una nueva evaluación del precio de venta menos los costos de terminación y venta en cada período posterior al que se informa. Cuando las circunstancias que previamente causaron el deterioro del valor de los inventarios hayan dejado de existir, o cuando exista una clara evidencia de

un incremento en el precio de venta menos los costos de terminación y venta como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas, la entidad revertirá el importe del deterioro del valor (es decir, la reversión se limita al importe original de pérdida por deterioro) de forma que el nuevo importe en libros sea el menor entre el costo y el precio de venta revisado menos los costos de terminación y venta”. (ibídem:166)

2.9 Reconocimiento como un gasto

“Cuando los inventarios se vendan, la entidad reconocerá el importe en libros de éstos como un gasto en el período en el que se reconozcan los ingresos de actividades ordinarias.

2.10 Información a revelar

Una entidad revelará la siguiente información:

- a. Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula del costo utilizada.
- b. El importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para la entidad.
- c. El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el período.
- d. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado, de acuerdo con la Sección 27.
- e. El importe total en libros de los inventarios pignorados en garantía de pasivos”. (ibídem:85)

2.11 Regulaciones fiscales aplicables

En la legislación guatemalteca, se regula de forma específica asuntos relacionados con el rubro de inventarios, tales como su registro, valuación así como requerimientos fiscales que toda compañía debe observar y cumplir.

- **Congreso de la República, Decreto Número 2-70, Código de Comercio**

El Código de Comercio en su artículo 368 indica lo siguiente: “Los comerciantes están obligados a llevar su contabilidad en forma organizada, de acuerdo con el sistema de partida doble y usando principios de contabilidad generalmente aceptados.

Para ese efecto deberán llevar, los siguientes libros o registros:

1. Inventarios;
2. De primera entrada o diario;
3. Mayor o centralizador;
4. De Estados Financieros”.

En su artículo 372 indica que “los libros de inventarios y de primera entrada o diario, el mayor o centralizador y el de estados financieros, deberán ser autorizados por el Registro Mercantil.

- **Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 10-2012, Ley de Actualización Tributaria y sus reformas, Libro I Impuesto Sobre la Renta**

La Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012, indica en su artículo 41, lo siguiente:

La valuación de la existencia de mercancías al cerrar el período de liquidación anual debe establecerse en forma consistente con alguno de los métodos siguientes:

1. Costo de producción
2. Primero en entrar primero en salir (PEPS)
3. Promedio ponderado
4. Precio histórico del bien

Para la actividad pecuaria puede utilizarse los métodos indicados anteriormente y además el método de costo estimativo o precio fijo.

Los contribuyentes pueden solicitar a la Administración Tributaria que les autorice otro método de valuación distinto de los anteriores, cuando demuestren que no les resulta adecuado ninguno de los métodos indicados.

Al adoptar uno de estos métodos de valuación, no puede ser variado sin autorización previa de la Administración Tributaria y en este caso deben efectuarse los ajustes pertinentes, de acuerdo con los procedimientos que disponga el reglamento, según las normas técnicas de la contabilidad.

Para hacer frente a fluctuaciones de precios, contingencias del mercado o de cualquier otro orden no se permite el uso de reservas generales”.

Así también indica en su artículo 42, otras obligaciones: ... 3. Elaborar inventarios al treinta y uno (31) de diciembre de cada año y asentarlos en el libro correspondiente, debiendo reportar a la Administración Tributaria por los medios que ponga a disposición, en los meses de enero y julio de cada año, las existencias en inventarios al treinta (30) de junio y al treinta y uno (31) de diciembre de cada año.

- **Congreso de la República de Guatemala, Acuerdo Gubernativo Número 213-2013, Reglamento del Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012**

El reglamento en su artículo 31 Valuación de inventarios, establece que para efectos de autorizar un cambio de sistema de valuación de inventarios, conforme al artículo 41 de la Ley, el contribuyente debe proporcionar la información siguiente:

1. La clase de bienes del inventario respecto de la cual se solicita el cambio de sistema de valuación.
2. El sistema de valuación utilizado.
3. Las razones para solicitar el cambio.
4. Los ajustes contables que se efectúen con motivo del cambio solicitado y sus efectos fiscales.

La Administración Tributaria, previo a resolver, verificará la información indicada en los numerales anteriores y podrá requerir cualquier otra que sea necesaria. La resolución de autorización registrará a partir del ejercicio inmediato siguiente a aquel en que se autorice el cambio.

En su artículo 32 Registro de inventarios, establece que el registro contable del inventario de bienes disponibles para la venta deberá contener el detalle de cada uno de los mismos que lo integran, y de esa manera reportarlo conforme lo establece el artículo 42 numeral 3 de la Ley. Dicho detalle incluirá la indicación clara del código del bien si lo tuviere, su nombre o denominación, la cantidad total, unidad que se toma como medida, precio de cada unidad y valor total.

En ningún caso todo o parte del inventario de bienes disponibles para la venta deberá incluirse en el inventario de otro tipo de bienes del contribuyente, o viceversa.

Para los efectos de establecer la existencia de bienes al principio y al final de cada período de liquidación definitiva anual, el inventario a la fecha de cierre de un período debe coincidir con el de la iniciación del siguiente.

- **Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 27-92, Ley de Impuesto al Valor Agregado y sus reformas**

La Ley del Impuesto al Valor Agregado en su artículo 29 - documentos obligatorios, establece lo siguiente: “los contribuyentes afectos al impuesto de esta Ley están obligados a emitir con caracteres legibles y permanentes o por medio electrónico, para entregar al adquirente y, a su vez es obligación del adquirente exigir y retirar, los siguientes documentos:

a) Facturas, por las ventas, permutas, arrendamientos, retiros, destrucción, pérdida o cualquier hecho que implique faltante de inventario y por los servicios que presten los contribuyentes afectos, incluso respecto de las operaciones exentas o con personas exentas”...

CAPÍTULO III

AUDITORÍA EXTERNA

3.1 Antecedentes de auditoría

“Los primeros indicios de prácticas de auditoría se remontan bastante atrás en el tiempo, siendo tan antiguos como la humanidad misma. El hecho de que los soberanos exigieran el mantenimiento de las cuentas de su residencia por medio de dos escribanos independientes, pone de manifiesto que fueron tomadas algunas medidas para evitar desfalcos de dichas cuentas. A medida que se desarrolló el comercio, surgió la necesidad de las revisiones independientes para asegurarse de la fiabilidad de los registros mantenidos en varias empresas comerciales.

Sin embargo, la auditoría tal y como hoy en día se le concibe, en su acepción más restringida o verdadera auditoría, consistente en la comprobación de la veracidad de la información contable proporcionada por sociedades generalmente privadas y de naturaleza mercantil, nace en Europa hasta después de la Revolución Industrial, ya en pleno siglo XIX, aunque con un desarrollo muy desigual en unos y otros países.

Como consecuencia del nacimiento y desarrollo de la sociedad anónima como forma jurídica de empresa, surgió la necesidad de que la información contable proporcionada a los accionistas y a los acreedores se les respondiera realmente a la situación patrimonial y económica financiera de la empresa.

La auditoría como profesión fue reconocida por primera vez bajo la Ley Británica de Sociedades Anónimas en 1,862 y el reconocimiento general tuvo lugar durante el período de mandato de dicha ley. Desde 1,862 hasta 1,905, la profesión de la auditoría creció y floreció en Inglaterra y se introdujo en los Estados Unidos hacia 1,900.

Paralelamente al crecimiento de la auditoría independiente en los Estados Unidos, se desarrollaba la auditoría interna y del Gobierno, lo que entró a formar parte del campo de la auditoría” (22:1)

3.2 Definición de auditoría

“La auditoría es un complemento de la ciencia y técnica contable, y consiste en cualquier examen o investigación sistemática (ordenada), tanto de las operaciones y registros contables, de los contratos y documentos originales de cualquier entidad, así como de su estructura organizacional, incluyendo sus procedimientos de control y políticas administrativas internas, que dieron origen al resultado obtenido en los estados financieros, con el fin de dictaminar o emitir al final de dicha investigación, un juicio de conformidad o inconformidad sobre los mismos, y recomendar las medidas correctoras a introducir para mejorar las deficiencias de gestión administrativas y operacional observadas durante la investigación”. (ibídem:3)

3.3 Objetivo de una auditoría

“El objetivo de una auditoría es aumentar el grado de confianza de los usuarios de los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable. En la mayoría de los marcos de información con fines generales, dicha opinión se refiere a si los estados financieros expresan la imagen fiel, en todos los aspectos materiales, o se presentan fielmente, de conformidad con el marco”. (17:67)

3.4 Clasificación de auditoría

Existen diversos criterios para clasificar la auditoría, entre los cuales se describen los siguientes:

3.4.1 De acuerdo al objetivo general que se persigue

- **Auditoría financiera:** es la revisión que se realiza de los estados financieros de una compañía que contrata los servicios profesionales de un Contador Público y Auditor, con la finalidad de emitir una opinión sobre la presentación adecuada de los mismos de conformidad con el marco de información financiera adoptado por la compañía.
- **Auditoría administrativa:** constituye la auditoría efectuada por un auditor o firma de auditoría independientes, para evaluar de forma específica el trabajo administrativo desempeñado por los altos funcionarios como también la evaluación de sus cualidades y competencias, que permitan el cumplimiento de los objetivos de la compañía.
- **Auditoría operacional:** es el examen efectuado por un Contador Público y Auditor, con la finalidad de determinar si una compañía está operando de forma efectiva y eficiente, evaluando el cumplimiento de las políticas y procedimientos de una compañía, realizando recomendaciones que aseguren la observancia de las mismas.

3.4.2 De acuerdo al alcance de la auditoría

- **Auditoría completa:** es la revisión que se realiza de la totalidad de saldos de cuentas, clases de transacciones e información a revelar que integran los estados financieros, incluyendo sus procedimientos de control interno, con la finalidad de descubrir y prevenir fraudes, errores

u omisiones o bien malversaciones de fondos, emitiendo al finalizar una opinión sobre lo adecuado o no de las cifras presentadas en los estados financieros auditados.

- **Auditoría limitada o por áreas específicas:** el alcance de esta revisión se limita a la revisión de algunas clases de transacciones, saldos contables e información a revelar o bien a un área específica de una compañía. Dentro de este tipo de auditoría se incluyen las siguientes: auditoría de activo, auditoría del departamento de producción, entre otros.
- **Auditoría detallada:** revisión que se limita específicamente a un solo saldo contable, clase de transacción e información a revelar, verificando para ello la totalidad de transacciones, operaciones y comprobantes relacionadas a dicha transacción, teniendo como finalidad la comprobación de la exactitud de la misma durante un período determinado de tiempo.
- **Auditoría por pruebas selectivas:** esta auditoría consiste en la verificación de partidas seleccionadas determinadas en muestra de un saldo contable o clase de transacción, tomando como base la revisión de dichas muestras para emitir una opinión sobre lo adecuado de la totalidad del saldo contable o clase de transacción.

3.4.3 De acuerdo a la fecha en que se efectúa la auditoría

- **Auditoría preliminar:** también llamada parcial o intermedia, corresponde al trabajo realizado en una fase previa a la emisión de los estados financieros definitivos, con la finalidad de efectuar pruebas de controles y sustantivas que permitan adelantar trabajo y así también facilitar la emisión del informe final.

- **Auditoría final:** es la revisión que se ejecuta al cierre de un período contable. donde se conectan los saldos verificados durante las auditorías preliminares, con los saldos del cierre del ejercicio contable, verificando aquellos saldos de las cuentas que presentaron cambios importantes durante el período sujeto a revisión. Constituye la fase final de la auditoría donde el auditor se forma una opinión y emite un informe de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida.
- **Auditoría continua:** también denominada auditoría permanente, consiste en cualquier revisión o investigación sistemática practicada generalmente por el auditor interno cuyo trabajo de detalle se efectúa continuamente o con intervalos durante el período contable que se audita, con el objeto de descubrir fraudes, corregir prácticas inadecuadas, errores contables y de procedimiento.

3.4.4 De acuerdo al sujeto que realiza la auditoría

- **Auditoría interna:** “es aquella actividad que llevan a cabo profesionales que ejercen su actividad en el seno de una empresa, normalmente en un departamento de apoyo, bajo la dependencia de la máxima autoridad de la misma, pudiéndose definir esta como una función de valoración independiente establecida en el seno de una organización dirigida a examinar y evaluar sus actividades, así como el sistema de control interno, con la finalidad de garantizar la integridad de su patrimonio, la veracidad de la información suministrada por los distintos sistemas existentes en la misma y la eficacia de sus sistemas de gestión”. (22:4)
- **Auditoría externa o independiente:** “es la revisión o investigación sistemática que hace un Contador Público o firma de auditores independientes (que no son empleados de la empresa) de los controles internos fundamentales y de los libros de contabilidad de una entidad

económica, antes de expresar una opinión sobre la confiabilidad y/o razonabilidad de sus estados financieros, aplicando Normas Internacionales de Auditoría, determinándose sí en la preparación de los mismos se observaron Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), como también de acuerdo a requerimientos establecidos según la Ley de Actualización Tributario, Decreto 10-2012 y sus reformas, Libro I, Impuesto sobre la renta, y las disposiciones sobre información financiera establecidas por un ente regulador o información sobre flujos de efectivo que tenga que preparar una entidad para sus acreedores”. (22:4)

3.4.5 Otros tipos de auditoría

- **Auditoría fiscal:** es aquella que se realiza con el objeto de verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones en materia tributaria, durante un período determinado de tiempo, de las compañías sujetas a dichas disposiciones.
- **Auditoría forense:** es la revisión que se practica con la finalidad de identificar errores e irregularidades en la información financiera que podrían haberse cometido durante la gestión de la dirección o responsables del gobierno en períodos contables anteriores.

3.5 El papel del contador público y auditor en el proceso de auditoría

“Un auditor es todo profesional egresado de una universidad pública o privada con el título de Contador Público y Auditor con grado de Licenciado, y con amplios conocimientos en el área contable y administrativa.

Auditor externo o independiente se denomina a todo aquel profesional universitario que en forma individual o asociado con otros colegas, dirige una firma de auditoría y que trabaja por contrato prestando servicios de auditoría a distintas empresas, sean estas públicas o privadas, sin ser empleado de las mismas. Auditor interno se denomina a todo aquel profesional que figurando como empleado de una empresa presta sus servicios de auditoría". (22:3)

"El término "auditor" se utiliza para referirse a la persona o personas que realizan la auditoría, normalmente el socio del encargo u otros miembros del equipo del encargo o, en su caso, la firma de auditoría.

Cuando una NIA, establece expresamente que un requerimiento ha de cumplirse o una responsabilidad ha de asumirse por el socio del encargo, se utiliza el término "socio del encargo" en lugar de "auditor". En su caso, los términos "socio del encargo" y "firma de auditoría" se entenderán referidos a sus equivalentes en el sector público". (17:105)

3.5.1 Requerimientos de ética relativos a la auditoría de estados financieros

"El auditor está sujeto a los requerimientos de ética aplicables relativos a los encargos de auditoría de estados financieros, incluidos los relativos a la independencia.

Los requerimientos de ética aplicables comprenden los contenidos en las partes A y B del Código de Ética Para Profesionales de la Contabilidad de la Federación Internacional de Contadores (el Código de la IFAC) [International Federation of Accountants' Code of Ethics for Professional Accountants (the IFAC Code)] relativos a la auditoría de estados financieros, así como los requerimientos nacionales que sean más restrictivos.

La parte A del Código de la IFAC establece los principios fundamentales de ética profesional a aplicar por el auditor en la realización de la auditoría de estados financieros. Los principios fundamentales a cumplir por el auditor según el código de la IFAC son:

- Integridad
- Objetividad
- Competencia y diligencia profesionales
- Confidencialidad
- Comportamiento profesional

La parte B detalla el modo en que el marco conceptual debe aplicarse a situaciones específicas.

En el caso de un encargo de auditoría, es de interés público y constituye, por tanto, una exigencia del Código de la IFAC, que el auditor sea independiente de la entidad sometida a la auditoría. La independencia, según el Código de la IFAC, comprende tanto una actitud mental independiente como una apariencia de independencia. La independencia del auditor con respecto a la entidad salvaguarda la capacidad del auditor para formarse una opinión de auditoría no afectada por influencias que pudieran comprometer dicha opinión". (17:69)

3.5.2 Objetivos globales del auditor

"En la realización de la auditoría de estados financieros, los objetivos globales del auditor son:

- (a) La obtención de una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, que permita al auditor expresar una opinión sobre si

- los estados financieros preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable; y
- (b) La emisión de un informe sobre los estados financieros, y el cumplimiento de los requerimientos de comunicación contenidos en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), a la luz de los hallazgos del auditor”. (17:101)

3.6 Proceso de la auditoría de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

De acuerdo a lo establecido en el párrafo 7 de la NIA 200, las NIA contienen objetivos, requerimientos y una guía de aplicación y otras anotaciones explicativas que tienen como finalidad ayudar al auditor a alcanzar una seguridad razonable. Las NIA requieren que el auditor aplique su juicio profesional y mantenga un escepticismo profesional durante la planificación y ejecución de la auditoría y, entre otras cosas:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error, basándose en el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido el control interno de la entidad.
- Obtenga evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre si existen incorrecciones materiales, mediante el diseño y la implementación de respuestas adecuadas a los riesgos valorados.
- Se forme una opinión sobre los estados financieros basada en las conclusiones alcanzadas a partir de la evidencia de auditoría obtenida.

Es por ello que para el desarrollo de una auditoría, de acuerdo al párrafo anterior, se presentan las siguientes fases:

- Valoración de riesgo
- Respuesta al riesgo

- Presentación de reportes

3.6.1 Principales definiciones

Es importante obtener un entendimiento de las principales definiciones sobre las cuales se desenvuelve el proceso de auditoría y su relación con las normas, tanto de auditoría como contables.

- **Proceso de auditoría**

“Se entiende por proceso de la auditoría, a las fases o etapas por las que pasa una auditoría, especialmente la auditoría externa.

- **Norma de auditoría**

Son el conjunto de reglas que deben cumplir los Contadores Públicos y Auditores en cuanto a su personalidad y el desempeño de su trabajo, impuestas por costumbre o de común acuerdo por un cuerpo científico de profesionales.

- **Normas Internacionales de Auditoría**

Dentro de cada país, existen Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, que son reglamentaciones locales que gobiernan a mayor o menor escala las prácticas seguidas en la auditoría de información financiera o de otro tipo. Tales reglamentaciones pueden ser de naturaleza gubernamental, o en forma de declaraciones emitidas por algunos organismos profesionales o cuerpos de contadores públicos y auditores que operan en los países en cuestión.

Con fecha 20 de diciembre de 2007, el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala y el Instituto de Contadores Públicos y Auditores, publicó en el diario de Centro América la adopción de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales y Aseguramiento (IAASB) y bajo la responsabilidad de la

federación internacional de contadores (IFAC), como normas a observar en Guatemala. La aplicación de las normas descritas surtió efecto a partir de las auditorías que se practicasen para el ejercicio 2008 y subsiguientes”. (22:5)

3.6.2 Valoración del riesgo

“Las auditorías basadas en riesgo requieren que los profesionales en ejercicio entiendan la entidad y su entorno, incluyendo el control interno. El propósito es identificar y valorar los riesgos de incorrección material de los estados financieros. Dado que las valoraciones del riesgo requieren considerable juicio profesional, esta fase probablemente requerirá tiempo del socio de auditoría y del personal principal de la auditoría para identificar y valorar los diversos tipos de riesgo y desarrollar entonces la respuesta de auditoría que sea apropiada”. (19:31)

Dentro de las principales actividades llevadas a cabo en esta fase, se enumeran las siguientes:

- Decisión de aceptación y continuación (NIA 220 y NICC 1)
- Acordar los términos del encargo de auditoría (NIA 210)
- Comprender la entidad y su ambiente (NIA 315)
- Comprender el control interno (NIA 315)
- Indagaciones de fraude (NIA 240)
- Procedimientos analíticos preliminares (NIA 520)
- Importancia relativa (NIA 320)
- Identificación y evaluación de riesgos (NIA 315)
- Mantener discusiones con el equipo del compromiso (NIA 240, 315)
- Estrategia de auditoría y memorándum de planificación (NIA 300)

- **Decisión de aceptación y continuación**

“Antes de decidir aceptar o retener un cliente, del auditor se requiere que ejecute algunos procedimientos de aceptación o continuidad. Los procedimientos son de naturaleza similar a los procedimientos de valoración del riesgo y los resultados (si se acepta el contrato) pueden ser usados como parte de la valoración del riesgo. La valoración anual del riesgo del contrato asegurará la independencia y la capacidad continuadas de la firma para actuar y que el riesgo del contrato todavía está dentro del apetito por el riesgo predeterminado de la firma”. (ibídem:98)

“El socio del encargo deberá satisfacerse de que se han aplicado los procedimientos adecuados en relación con la aceptación y continuidad de las relaciones con clientes, y de encargos de auditoría, y determinará si las conclusiones alcanzadas al respecto son adecuadas”. (17:116)

“La firma establecerá políticas y procedimientos para la aceptación y la continuidad de las relaciones con clientes, y de encargos específicos, diseñados para proporcionarle una seguridad razonable de que únicamente iniciará o continuará relaciones y encargos en los que la firma de auditoría:

- a) Tenga competencia para realizar el encargo y capacidad, incluidos el tiempo y los recursos, para hacerlo;
- b) Pueda cumplir los requerimientos de ética aplicables; y
- c) Haya considerado la integridad del cliente y no disponga de información que le lleve a concluir que el cliente carece de integridad”. (ibídem:66)

- **Acordar los términos del encargo de auditoría**

“Una vez que se ha terminado la valoración del riesgo del contrato y la firma decide proceder, se debe preparar, discutir, acordar y firmar por ambas partes una carta que establezca los términos del contrato. Este proceso es de interés

tanto para el cliente como para el auditor, y ayudará a evitar malentendidos”.
(19:99)

“El auditor acordará los términos del encargo de auditoría con la dirección o con los responsables del gobierno de la entidad, según corresponda.

Los términos del encargo de auditoría acordados se harán constar en una carta de encargo u otra forma adecuada de acuerdo escrito, e incluirán:

- a) el objetivo y el alcance de la auditoría de los estados financieros;
- b) las responsabilidades del auditor;
- c) las responsabilidades de la dirección;
- d) la identificación del marco de información financiera aplicable para la preparación de los estados financieros; y
- e) una referencia a la estructura y contenido que se espera de cualquier informe emitido por el auditor y una declaración de que pueden existir circunstancias en las que el contenido y la estructura del informe difieran de lo esperado”. (17:90)

- **Comprender la entidad y su ambiente**

“El entendimiento de la naturaleza de la entidad y su entorno, incluyendo el control interno, provee al auditor con el marco de referencia para hacer juicios sobre las valoraciones del riesgo y desarrollar respuestas apropiadas a los riesgos de incorrección material contenida en los estados financieros”. (19:73)

El auditor aplicará procedimientos de valoración del riesgo con el fin de disponer de una base para identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros y en las afirmaciones. No obstante, los procedimientos de valoración del riesgo por sí solos no proporcionan evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar la opinión de auditoría.

“Los procedimientos de valoración del riesgo incluirán los siguientes:

- a) Indagaciones ante la dirección y ante otras personas de la entidad que, a juicio del auditor, puedan disponer de información que pueda facilitar la identificación de los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error.
- b) Procedimientos analíticos.
- c) Observación e inspección”. (17:265)

“El auditor obtendrá conocimiento de lo siguiente:

- a) Factores relevantes sectoriales y normativos, así como otros factores externos, incluido el marco de información financiera aplicable.
- b) La naturaleza de la entidad, en particular:
 - i. sus operaciones;
 - ii. sus estructuras de gobierno y propiedad;
 - iii. los tipos de inversiones que la entidad realiza o tiene previsto realizar, incluidas las inversiones en entidades con cometido especial; y
 - iv. el modo en que la entidad se estructura y la forma en que se financia para permitir al auditor comprender los tipos de transacciones, saldos contables e información a revelar que se espera encontrar en los estados financieros.
- c) La selección y aplicación de políticas contables por la entidad, incluidos los motivos de cambios en ellas. El auditor evaluará si las políticas contables de la entidad son adecuadas a sus actividades y congruentes con el marco de información financiera aplicable, así como con las políticas contables utilizadas en el sector correspondiente.

- d) Los objetivos y las estrategias de la entidad, así como los riesgos de negocio relacionados, que puedan dar lugar a incorrecciones materiales.
- e) La medición y revisión de la evolución financiera de la entidad”. (ibídem:266)

- **Comprender el control interno**

“El siguiente paso de la valoración del riesgo, consiste en entender el control interno que es relevante para la auditoría. Esto incluye la evaluación de cómo el diseño y la implementación de los controles prevería que ocurran incorrecciones materiales o detectaría y corregiría las incorrecciones materiales luego que hayan ocurrido. Este paso también puede identificar las debilidades materiales en el control interno de la entidad, las cuales les serían comunicadas a la administración y a quienes tienen a cargo el gobierno”. (19:183)

“El auditor obtendrá conocimiento del control interno relevante para la auditoría. Si bien es probable que la mayoría de los controles relevantes para la auditoría estén relacionados con la información financiera, no todos los controles relativos a la información financiera son relevantes para la auditoría. El hecho de que un control, considerado individualmente o en combinación con otros, sea o no relevante para la auditoría es una cuestión de juicio profesional del auditor”. (17:267)

- **Componentes del control interno**

“La división del control interno en los cinco componentes siguientes, a efectos de las NIA, proporciona un marco útil para que los auditores consideren el modo en que distintos aspectos del control interno de una entidad pueden afectar a la auditoría.

- a) el entorno de control;
- b) el proceso de valoración del riesgo por la entidad;
- c) el sistema de información, incluidos los procesos de negocio relacionados, relevantes para la información financiera, y la comunicación;
- d) actividades de control;
- e) seguimiento de los controles". (ibídem:287)

- **Actividades de control relevantes para la auditoría**

"El auditor obtendrá conocimiento de las actividades de control relevantes para la auditoría, que serán aquellas que, a su juicio, es necesario conocer para valorar los riesgos de incorrección material en las afirmaciones y para diseñar los procedimientos de auditoría posteriores que respondan a los riesgos valorados. Una auditoría no requiere el conocimiento de todas las actividades de control relacionadas con cada tipo significativo de transacción, de saldo contable y de información a revelar en los estados financieros o con cada afirmación correspondiente a ellos". (ibídem:269)

"Las formas más comunes de documentación preparadas por la administración o por el auditor son: descripciones narrativas o memorandos, diagramas de flujo, una combinación de diagramas de flujo y descripciones narrativas, y cuestionarios y listas de verificación". (19:204).

- **Diseño e implementación del control**

"Al obtener conocimiento de los controles relevantes para la auditoría, el auditor evaluará el diseño de dichos controles y determinará si se han implementado, mediante la aplicación de procedimientos adicionales a la indagación realizada entre el personal de la entidad". (17:267)

"La evaluación del diseño de un control implica la consideración de si el control, de manera individual o en combinación con otros controles, es capaz de

prevenir de modo eficaz, o de detectar y corregir, incorrecciones materiales. La implementación de un control significa que el control existe y que la entidad lo está utilizando. No tiene mucho sentido evaluar la implementación de un control que no sea eficaz, por lo que se considera en primer lugar el diseño del control. Un control incorrectamente diseñado puede representar una deficiencia significativa en el control interno.

Los procedimientos de valoración del riesgo para la obtención de evidencia de auditoría sobre el diseño e implementación de controles relevantes pueden incluir: la indagación entre los empleados de la entidad, la observación de la aplicación de controles específicos, la inspección de documentos e informes, el seguimiento de transacciones a través del sistema de información relevante para la información financiera”. (ibídem:291)

- **Relación entre controles y las afirmaciones**

“Al realizar las valoraciones del riesgo, el auditor puede identificar los controles que pueden prevenir, o detectar y corregir, una incorrección material contenida en afirmaciones específicas. Por lo general es útil obtener conocimiento de los controles y relacionarlos con afirmaciones en el contexto de los procesos y sistemas en los que existen, ya que las actividades de control, por sí mismas, específicas a menudo no sirven para responder a un riesgo. Con frecuencia, sólo múltiples actividades de control, junto con otros componentes de control interno, serán suficientes para responder a un riesgo”. (ibídem:304)

• **Realizar indagaciones de fraude**

“El auditor realizará indagaciones ante la dirección sobre:

- a) la valoración realizada por la dirección del riesgo de que los estados financieros puedan contener incorrecciones materiales debidas a

fraude, incluidas la naturaleza, la extensión y la frecuencia de dichas valoraciones;

- b) el proceso seguido por la dirección para identificar y dar respuesta a los riesgos de fraude en la entidad, incluido cualquier riesgo de fraude específico que la dirección haya identificado o sobre el que haya sido informada, o los tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar con respecto a los que sea posible que exista riesgo de fraude;
- c) en su caso, la comunicación por la dirección a los responsables del gobierno de la entidad de los procesos dirigidos a identificar y dar respuesta a los riesgos de fraude en la entidad; y
- d) en su caso, la comunicación por la dirección a los empleados de su opinión relativa a las prácticas empresariales y al comportamiento ético". (ibídem:150)

"El auditor realizará indagaciones ante la dirección y, cuando proceda, ante otras personas de la entidad, con el fin de determinar si tienen conocimiento de algún fraude, indicios de fraude o denuncia de fraude que la afecten". (ibídem:151)

El auditor deberá diseñar procedimientos que le ayuden a obtener evidencia que comprueba que la dirección no eluda los controles, para ello realizará lo siguiente:

- a) Comprobar la adecuación de los asientos de diario registrados en el libro mayor.
- b) Revisar las estimaciones contables en busca de sesgo.
- c) Revisión de transacciones inusuales.

- **Procedimientos analíticos preliminares**

"El término procedimientos analíticos significa evaluaciones de información financiera realizadas mediante el análisis de las relaciones plausibles entre

datos financieros y no financieros. Los procedimientos analíticos también incluyen, en la medida necesaria, la investigación de las variaciones o de las relaciones identificadas que sean incongruentes con otra información relevante o que difieran de los valores esperados en un importe significativo”. (ibídem:476)

“Los procedimientos analíticos incluyen la consideración de comparaciones entre la información financiera de la entidad y, por ejemplo:

- a) La información comparable de períodos anteriores.
- b) Los resultados previstos de la entidad, tales como presupuestos y pronósticos, o expectativas del auditor, tales como una estimación de las amortizaciones.
- c) La información sectorial similar, tal como una comparación del ratio entre las ventas y las cuentas a cobrar de la entidad con medias del sector o con otras entidades de dimensión comparable pertenecientes al mismo sector”. (ibídem:478)

- **Importancia relativa**

“La importancia relativa se refiere a la significancia que la información del estado financiero tiene para las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en los estados financieros”. (19:124)

“La determinación por el auditor de la importancia relativa viene dada por el ejercicio de su juicio profesional, y se ve afectada por su percepción de las necesidades de información financiera de los usuarios de los estados financieros”. (17:318)

“La importancia relativa o materialidad para la ejecución del trabajo se refiere a la cifra o cifras determinadas por el auditor, por debajo del nivel de la importancia relativa establecida para los estados financieros en su conjunto, al objeto de reducir a un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que la

suma de las incorrecciones no corregidas y no detectadas supere la importancia relativa determinada para los estados financieros en su conjunto”. (ibídem:320)

- **Niveles de materialidad que se requieren**

“Al inicio de la auditoría, se tienen que hacer juicios respecto del tamaño y la naturaleza de las incorrecciones que serían consideradas materiales. Esto incluye establecer un nivel de materialidad para:

Los estados financieros como un todo (materialidad general); y

Clases particulares de transacciones, saldos de cuentas o revelaciones cuando sea apropiado. Esto aplica a cualesquiera áreas donde cantidades más pequeñas que el nivel general de materialidad razonablemente se podría esperar que influyeran las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros”. (19:126)

• **Identificar y evaluar los riesgos**

La identificación y evaluación de riesgos se efectúa mediante procedimientos establecidos en las Normas Internacionales de Auditoría. Para ello, toman en consideración el riesgo de negocio, el riesgo de fraude y la identificación de riesgos significativos.

Procedimientos de valoración de riesgo: Los procedimientos de valoración del riesgo están diseñados para obtener un entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo su control interno. Este entendimiento debe ser un proceso continuo, dinámico, de obtener, actualizar y analizar información a través de la auditoría.

“Los procedimientos de valoración del riesgo le dan al auditor la evidencia necesaria para respaldar la valoración de los riesgos en los niveles de estado financiero y afirmación. Sin embargo, esta evidencia no es única. En la fase

de respuesta al riesgo, la evidencia obtenida será complementada por procedimientos adicionales de auditoría (que respondan a los riesgos identificados) tales como pruebas de controles y/o procedimientos sustantivos”. (ibídem:86)

- **Riesgo de negocio**

“El entendimiento de los riesgos de negocio incrementa la probabilidad de identificar los riesgos de incorrección material. Los riesgos de negocio resultan de condiciones, eventos, circunstancias, acciones o inacciones que podrían afectar de manera adversa la capacidad de la entidad para lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias”. (ibídem:146)

“Como parte de la valoración del riesgo que el auditor debe efectuar, el auditor determinará si alguno de los riesgos identificados es, a su juicio, un riesgo significativo. En el ejercicio de dicho juicio, el auditor excluirá los efectos de los controles identificados relacionados con el riesgo”. (17:270)

“La valoración del riesgo es uno de los cinco componentes del control interno que la entidad debe usar para:

- a) la identificación de los riesgos de negocio relevantes para los objetivos de la información financiera;
- b) la estimación de la significatividad de los riesgos;
- c) la valoración de su probabilidad de ocurrencia; y
- d) la toma de decisiones con respecto a las actuaciones para responder a dichos riesgos”. (ibídem:267)

- **Identificación de los riesgos**

“La identificación del riesgo se deriva de la información obtenida al realizar los tres procedimientos de valoración del riesgo. Primero, identificar los riesgos

sin consideración de cualquier control interno que pueda mitigar tales riesgos. Valorar por separado los riesgos antes de considerar el sistema de control interno ayudará a identificar cualesquiera riesgos significativos y ofrece la base necesaria para valorar el diseño y la implementación del control interno de la administración”. (19:149)

- **Valoración de riesgos**

“Luego que el auditor ha identificado los factores de riesgo y los tipos de incorrección contenidas en los estados financieros que pudieran ocurrir, el siguiente paso es valorar o clasificar su significancia. Una vez más, es preferible valorar esos riesgos antes de considerar cualquier control interno que mitigue los riesgos.

Para cada riesgo identificado considerar: La probabilidad de ocurrencia del riesgo; y el impacto monetario de la ocurrencia del riesgo”. (ibídem:150)

- **Documentación de los riesgos**

“El auditor debe documentar los elementos clave del entendimiento obtenido en relación con cada uno de los aspectos de la entidad y su entorno. La documentación puede ser en memorandos o formas a ser usadas para asegurar que la información se captura en un formato estructurado. A menudo el auditor usará una mezcla de ambos formatos – memorandos y formas”. (ibídem:153)

- **Riesgo de fraude**

Se define fraude como: “un acto intencionado realizado por una o más personas de la dirección, los responsables del gobierno de la entidad, los empleados o terceros, que conlleve la utilización del engaño con el fin de conseguir una ventaja injusta o ilegal”. (17:266)

“Los objetivos del auditor son:

- a) identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros debida a fraude;
- b) obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a los riesgos valorados de incorrección material debida a fraude, mediante el diseño y la implementación de respuestas apropiadas; y
- c) responder adecuadamente al fraude o a los indicios de fraude identificados durante la realización de la auditoría”. (ibídem:149)

“La NIA 315 requiere que se discuta entre los miembros del equipo del encargo y que el socio del encargo determine las cuestiones a comunicar a los miembros del equipo que no participen en la discusión. La discusión pondrá un énfasis especial en el modo en que los estados financieros de la entidad pueden estar expuestos a incorrección material debida a fraude y las partidas a las que puede afectar, incluida la forma en que podría producirse el fraude”. (ibídem:271)

- **Identificación de los factores del riesgo de fraude**

Dado que siempre hay la posibilidad de ocultar el fraude y de que la administración eluda los controles, los auditores necesitan considerar cuidadosamente toda la información obtenida a partir de la aplicación de los tres procedimientos de valoración del riesgo, así como tener discusiones regulares al interior del equipo de auditoría. (19:163).

- **Valoración del riesgo de fraude**

“Una vez que han sido identificados los factores de riesgo de fraude (a partir de desempeñar procedimientos de valoración del riesgo), el siguiente paso es valorar la probabilidad de que ocurra el riesgo y si podría resultar en una incorrección material contenida en los estados financieros”. (ibídem:168)

- **Riesgos significativos**

“El auditor determinará si alguno de los riesgos identificados es, a su juicio, un riesgo significativo. En el ejercicio de dicho juicio, el auditor excluirá los efectos de los controles identificados relacionados con el riesgo”. (17:270)

“Para juzgar los riesgos que son significativos, el auditor considerará, al menos, lo siguiente:

- a) si se trata de un riesgo de fraude;
- b) si el riesgo está relacionado con significativos y recientes acontecimientos económicos, contables o de otra naturaleza y, en consecuencia, requiere una atención especial;
- c) la complejidad de las transacciones;
- d) si el riesgo afecta a transacciones significativas con partes vinculadas;
- e) el grado de subjetividad de la medición de la información financiera relacionada con el riesgo, en especial aquellas mediciones que conllevan un elevado grado de incertidumbre; y
- f) si el riesgo afecta a transacciones significativas ajenas al curso normal de los negocios de la entidad, o que, por otras razones, parecen inusuales.

Si el auditor ha determinado que existe un riesgo significativo, obtendrá conocimiento de los controles de la entidad, incluidas las actividades de control, correspondientes a dicho riesgo”. (ibídem:271)

- **Determinación de los riesgos significativos**

“Una parte clave del proceso de valoración del riesgo es determinar cuáles de los riesgos de negocio y de fraude identificados son, a juicio del auditor, significantes.

Los riesgos significantes:

- Surgirán en la mayoría de las auditorías; y

- Requieren especial consideración de auditoría.

La determinación de cuáles riesgos son significantes se basa en:

- La naturaleza del riesgo;
- Consideración del efecto que cualquier control interno identificado tiene para el riesgo;
- La magnitud (tamaño) probable de la incorrección potencial (o de múltiples incorrecciones); y
- La posibilidad (probabilidad) de que ocurra el riesgo”. (19:175)

- **Respuesta a los riesgos significativos**

“El auditor debe evaluar el diseño del sistema de control interno relacionado de la entidad, incluyendo las actividades de control interno que son relevantes, y determinar si han sido implementadas. Esto es necesario para darle al auditor información adecuada para que desarrolle un enfoque de auditoría que sea efectivo.

Las actividades de control interno podrían incluir:

- Revisión, por parte de la administración principal o de expertos, de los supuestos (usados en los estimados);
- El proceso formal para la preparación de las estimaciones; y
- Aprobación de la respuesta por quienes tienen a cargo el gobierno”. (ibídem:177)

- **Valoración de los riesgos de incorrección material**

“La valoración de los riesgos de incorrección material es el paso final de la fase de auditoría relacionada con la valoración del riesgo. La información obtenida (a partir de desempeñar los procedimientos de valoración del riesgo) sobre los factores de riesgo y la mitigación de los riesgos de control se reúnen para valorar los riesgos de declaraciones equivocadas materiales a:

- Nivel del estado financiero; y
- A nivel de afirmación para las clases de transacciones, saldos de cuentas, y revelaciones.

Esta valoración constituirá la base para determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos adicionales de auditoría a ser desempeñados y que respondan a los riesgos identificados”. (ibídem:219)

- **Mantener discusiones con el equipo del compromiso**

“Los miembros del equipo del contrato tienen la responsabilidad continua de discutir:

- Su entendimiento de la entidad a ser auditada;
- Los riesgos de negocio a los cuales la entidad está sujeta;
- La aplicación de la estructura aplicable de información financiera; y
- La susceptibilidad de los estados financieros frente a declaraciones equivocadas materiales, incluyendo fraude”. (ibídem:138)

“El socio del encargo y otros miembros clave del equipo discutirán la probabilidad de que en los estados financieros de la entidad existan incorrecciones materiales, y la aplicación del marco de información financiera aplicable a los hechos y circunstancias de la entidad. El socio del encargo determinará las cuestiones que deben ser comunicadas a los miembros del equipo que no participaron en la discusión”. (17:266)

“Todas las reuniones de planeación deben ser programadas antes del inicio del trabajo de campo. Esto dará el tiempo necesario para preparar o hacer cambios en el plan de auditoría detallado.

Se debe fomentar que los miembros del equipo asistan a las reuniones con una mente que cuestione y estén preparados a participar y compartir la información con una actitud de escepticismo profesional". (19:140)

- **Estrategia de la auditoría y memorándum de planificación de la auditoría**

"La planificación es importante para asegurar que el contrato es ejecutado de una manera eficiente y efectiva y que el riesgo de auditoría ha sido reducido a un nivel bajo que sea aceptable. La planeación de la auditoría no es una fase discreta de la auditoría. Es un proceso continuo e interactivo que comienza poco después de la auditoría anterior y continúa hasta completar la auditoría actual". (ibídem:109)

"El auditor establecerá una estrategia global de auditoría que determine el alcance, el momento de realización y la dirección de la auditoría, y que guíe el desarrollo del plan de auditoría.

El auditor incluirá en la documentación de auditoría:

- a) la estrategia global de auditoría;
- b) el plan de auditoría; y
- c) cualquier cambio significativo realizado durante el encargo de auditoría en la estrategia global de auditoría o en el plan de auditoría, así como los motivos de dichos cambios". (17:252)

"La naturaleza y extensión de las actividades de planificación variarán de acuerdo con diversos factores:

- El tamaño y la complejidad de la entidad;
- La composición y el tamaño del equipo de auditoría. Las auditorías más pequeñas también tendrán equipos más pequeños, haciendo más fácil la planificación, coordinación y comunicación;

- La experiencia previa del auditor con la entidad; y
- Cambios en las circunstancias que ocurrieron durante el contrato de auditoría”. (19:110)

3.6.3 Respuesta al riesgo

La segunda fase de la auditoría es diseñar y aplicar procedimientos de auditoría adicionales que respondan a los riesgos valorados de incorrección material y que aportarán la evidencia necesaria para respaldar la opinión de auditoría. Dentro de los tipos de procedimientos a desarrollar, se encuentran los siguientes: pruebas de detalle, pruebas de control y pruebas analíticas sustantivas, los cuales se encuentran contemplados en la NIA 330 – Respuestas del auditor a los riesgos valorados y en la NIA 500 – Evidencia de auditoría.

- **Plan de auditoría detallado**

“El plan de auditoría es más detallado que la estrategia global de auditoría en la medida en que incluye la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de auditoría que van a aplicar los miembros del equipo del encargo. La planificación de estos procedimientos tiene lugar en el transcurso de la auditoría, a medida que se desarrolla el plan de auditoría para el encargo”. (17:256).

El plan de auditoría más detallado aborda los diferentes asuntos que se identifican en la estrategia general de auditoría, teniendo en cuenta la necesidad de lograr los objetivos de la auditoría mediante el uso eficiente de los recursos del auditor.

- Naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos

“La naturaleza de un procedimiento de auditoría se refiere a su objeto (es decir, prueba de controles o procedimiento sustantivo) y a su tipo (es decir, inspección, observación, indagación, confirmación, recálculo, reejecución o procedimiento analítico). La naturaleza de los procedimientos de auditoría es fundamental para responder a los riesgos valorados. El momento de realización de un procedimiento de auditoría se refiere al momento en el que se aplica, o al período o fecha al que corresponde la evidencia de auditoría. La extensión de un procedimiento de auditoría se refiere al volumen cuantitativo de lo que ha de realizarse, por ejemplo, el tamaño de la muestra o el número de observaciones de una actividad de control”. (ibídem:254)

- Documentación

“Cuando ha sido determinado el plan detallado, los resultados pueden ser documentados en la forma de un programa de auditoría que resalte la naturaleza y la extensión de los procedimientos y de la(s) aserción(es) que está(n) siendo abordada(s). Entonces se puede dar espacio para registrar los detalles respecto de quién realizó cada paso y las deficiencias”. (19:239)

• Pruebas de controles

“Las pruebas de los controles se consideran cuando:

- La valoración del riesgo se basa en la expectativa de que el control interno opera de manera efectiva; o
- Los solos procedimientos sustantivos no aportarán evidencia de auditoría suficiente y apropiada a nivel de afirmación. Esto puede aplicar cuando las ventas se hacen por Internet y no se produce o mantiene documentación de las transacciones por otro medio diferente al sistema de TI”. (ibídem:244)

“Las pruebas de los controles son pruebas que se aplican para obtener evidencia de auditoría respecto de la efectividad de la operación de los controles en la prevención, o detección y corrección, de declaraciones equivocadas materiales a nivel de afirmación. Los controles seleccionados para prueba deben ser los que proveen evidencia para la afirmación relevante”. (ibídem:245)

“Para el diseño y aplicación de pruebas de controles, el auditor:

- a) realizará indagaciones en combinación con otros procedimientos de auditoría, con el fin de obtener evidencia de auditoría sobre la eficacia operativa de los controles, así como:
 - i. la manera en que se hayan aplicado los controles en los momentos relevantes a lo largo del período sometido a auditoría;
 - ii. la congruencia con la que se hayan aplicado, y
 - iii. las personas que los hayan aplicado y los medios utilizados.
- b) determinará si los controles que van a ser probados dependen de otros controles (controles indirectos) y, en este caso, si es necesario obtener evidencia de auditoría que corrobore la eficacia operativa de dichos controles indirectos”. (17:330)

- **Controles automatizados**

“Hay algunos casos en las que las actividades de control son realizadas por el computador y no existe documentación de respaldo. En esas situaciones, el auditor tiene que volver a realizar la aplicación de algunos controles para asegurar que los controles de la aplicación del software están funcionando tal y como fueron diseñados”. (19:248)

- **Oportunidad de las pruebas de controles**

“Las pruebas de los controles pueden ofrecer evidencia de la operación efectiva:

- En un punto particular del tiempo (esto es, conteo de inventario físico);
- Durante un período de tiempo tal como el período sometido a auditoría”. (ibídem:249)

- **Prueba rotativa del control**

“La decisión del auditor sobre si puede confiar en la evidencia de auditoría obtenida en auditorías anteriores en relación con controles que:

- a) no hayan cambiado desde que fueron probados por última vez; y
- b) no sean controles que mitiguen un riesgo significativo, depende de su juicio profesional. Asimismo, el intervalo entre cada prueba de dichos controles depende también de su juicio profesional, si bien el apartado 14(b) de la NIA 315 requiere que vuelvan a probarse al menos una vez cada tres años”. (17:344)

- **Procedimientos sustantivos**

“Con independencia de los riesgos valorados de incorrección material, el auditor diseñará y aplicará procedimientos sustantivos para cada tipo de transacción, saldo contable e información a revelar que resulte material. El auditor considerará si deben aplicarse procedimientos de confirmación externa a modo de procedimientos sustantivos de auditoría.

Los procedimientos sustantivos del auditor incluirán los siguientes procedimientos de auditoría relacionados con el proceso de cierre de los estados financieros:

- a) comprobación de la concordancia o conciliación de los estados financieros con los registros contables de los que se obtienen, y
- b) examen de los asientos del libro diario y de otros ajustes materiales realizados durante el proceso de preparación de los estados financieros”. (ibídem:332)

“El auditor diseñará y aplicará procedimientos de auditoría que sean adecuados, teniendo en cuenta las circunstancias, con el fin de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada”. (ibídem:419)

Al utilizar información generada por la entidad, el auditor evaluará si, para sus fines, dicha información es suficientemente fiable, lo que comportará, según lo requieran las circunstancias:

- a) la obtención de evidencia de auditoría sobre la exactitud e integridad de la información; y
- b) la evaluación de la información para determinar si es suficientemente precisa y detallada para los fines del auditor”. (ibídem:420)

“Los procedimientos sustantivos son usados para obtener evidencia (esto es, sustanciar) con relación a todas las clases de transacciones, saldos de cuenta y revelaciones, que sean materiales. Son diseñados para que sean respuesta a los riesgos Valorados de declaración equivocada material a nivel de afirmación. Hay dos tipos de procedimientos sustantivos:

- Pruebas de detalle; y
- Procedimientos sustantivos analíticos.” (19:256)

- **Pruebas de detalles**

“Estos procedimientos están diseñados para obtener evidencia que verificará una cantidad del estado financiero. Son usados para obtener evidencia de auditoría relacionada con ciertas afirmaciones tales como existencia, exactitud, y valuación. Por ejemplo: confirmación con terceras partes, inspección física de activos, revisión de documentación soporte, entre otros.

- **Procedimientos sustantivos analíticos**

Estos procedimientos están diseñados para comprobar relaciones predecibles entre datos tanto financieros como no-financieros. Principalmente son

aplicables a grandes volúmenes de transacciones que tiendan a ser predecibles con el tiempo”. (17:257)

- **Selección de los elementos sobre los que se realizarán pruebas para obtener evidencia de auditoría**

“Una prueba será eficaz si proporciona evidencia de auditoría adecuada, de tal modo que, considerada junto con otra evidencia de auditoría obtenida o que se vaya a obtener, sea suficiente para los fines del auditor. Para la selección de los elementos sobre los que se realizarán las pruebas, el auditor deberá determinar la relevancia y fiabilidad de la información que se utilizará como evidencia de auditoría; el otro aspecto de la eficacia (suficiencia) es una consideración importante a tener en cuenta para la selección de los elementos sobre los que se realizarán las pruebas. Los medios a disposición del auditor para seleccionar dichos elementos son:

- a) la selección de todos los elementos (examen del 100%);
- b) la selección de elementos específicos; y
- c) el muestreo de auditoría”. (ibídem:433)

- **Oportunidad**

“Si los procedimientos sustantivos se aplican en una fecha intermedia, el auditor cubrirá el período restante mediante la aplicación de:

- a) Procedimientos sustantivos, combinados con pruebas de controles para el período que resta, o
- b) Si el auditor determina que resulta suficiente, únicamente procedimientos sustantivos adicionales, que proporcionen una base razonable para hacer extensivas las conclusiones de la auditoría desde la fecha intermedia hasta el cierre del período”. (ibídem:333)

- **Estimaciones contables**

“El grado de incorrección material en las estimaciones contables es más difícil de valorar que los otros tipos de incorrección material. Esta dificultad resulta de lo siguiente:

- La complejidad y subjetividad implicada en la preparación de las estimaciones;
- La disponibilidad y confiabilidad de los datos;
- La naturaleza y extensión de los supuestos requeridos; y
- El grado de incertidumbre de los eventos futuros”. (19:262)

- **Procedimientos analíticos sustantivos**

Los procedimientos sustantivos analíticos implican la comparación de cantidades o relaciones contenidas en los estados financieros con una expectativa precisa desarrollada a partir de la información obtenida del entendimiento de la entidad y de otra evidencia de auditoría. (ibídem:263).

- **Uso de la formación de la opinión**

Luego de la terminación sustancial de la auditoría, se requiere que el auditor use los procedimientos analíticos para ayudar a evaluar la presentación general del estado financiero. (ibídem:268)

3.6.4 Presentación de reportes

“La fase final de la auditoría es valorar la evidencia de auditoría obtenida y determinar si es suficiente y apropiada para reducir a un nivel aceptablemente bajo los riesgos de incorrección material contenidos en los estados financieros.

En esta etapa es importante tomarse tiempo para determinar:

- Si ha habido cambio en el nivel valorado del riesgo;

- Si son apropiadas las conclusiones alcanzadas a partir del trabajo realizado;
- Si se han encontrado cualesquiera circunstancias sospechosas.

Cuando se han aplicado todos los procedimientos y se han alcanzado las conclusiones:

- a. Los hallazgos de auditoría deben ser reportados a la administración y a quienes están a cargo del gobierno; y
- b. La opinión de auditoría debe ser formada y tomada la decisión respecto de la redacción apropiada para el informe del auditor”. (ibídem:41)

Entre las principales actividades realizadas en esta fase, se mencionan las siguientes:

- Evaluación de la evidencia de auditoría (NIA 330)
- Revisión de importancia relativa (NIA 320)
- Cambios en valoración del riesgo (NIA 330)
- Procedimientos analíticos finales (NIA 520)
- Consideración de litigios y reclamaciones (NIA 501)
- Hechos posteriores al cierre (NIA 560)
- Evaluación del principio contable de empresa en funcionamiento (NIA 570)
- Manifestaciones escritas (NIA 580)
- Formación de la opinión sobre los estados financieros (NIA 700)
- Modificaciones al informe del auditor (NIA 705)
- Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe (NIA 706)
- Formación de una opinión de auditoría de un elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero (NIA 805)

- **Evaluación de la evidencia de auditoría**

“Las metas en la evaluación de la evidencia de auditoría son decidir, luego de considerar todos los datos relevantes obtenidos, si:

- Son apropiadas las valoraciones de los riesgos de incorrección material a nivel de afirmación; y
- Se ha obtenido evidencia suficiente para reducir a un nivel aceptablemente bajo los riesgos de incorrección material contenidos en los estados financieros.

Cuando se encuentran incorrecciones materiales en los procedimientos planeados, se debe prestar consideración a lo siguiente:

- Razón para la incorrección material o desviación:
- Impacto en los procedimientos de valoración del riesgo y otros planeados.
- Necesidad de modificar o aplicar procedimientos adicionales de auditoría”. (ibídem:343)

- **Revisión de importancia relativa**

“Antes de evaluar los resultados de la aplicación de los procedimientos y de cualesquiera declaraciones de incorrección material que surjan, se debe considerar si los niveles establecidos de materialidad necesitan ser revisados como resultado de:

- Información nueva, tal como resultados financieros actuales que sean sustancialmente diferentes de los anticipados;
- Cambio en el entendimiento de la entidad y sus operaciones; o
- Circunstancias nuevas.

Si es necesaria la revisión, se debe considerar el impacto que tiene sobre los riesgos valorados y los procedimientos adicionales de auditoría”. (ibídem:344)

- **Cambios en la valoración del riesgo**

“La valoración original del riesgo a nivel de afirmación se tendrá que basar en la evidencia de auditoría disponible antes de aplicar las pruebas de los controles o los procedimientos sustantivos planeados. Como resultado de la aplicación de las pruebas planeadas, se puede obtener información que requerirá que se modifique la valoración original del riesgo”. (ídem)

“Cuando ha cambiado la valoración original del riesgo, se deben documentar los detalles y revisar la valoración del riesgo determinado. También se debe señalar cómo el plan detallado de auditoría ha sido cambiado para incorporar la valoración revisada del riesgo”. (ibídem:345)

- **Evidencia de auditoría suficiente y adecuada**

“El objetivo es obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para reducir a un nivel aceptablemente bajo de los riesgos de incorrección material contenida en los estados financieros.

Lo que constituye evidencia de auditoría suficiente y adecuada es en últimas asunto de juicio profesional. Primariamente se basará en la aplicación satisfactoria de los procedimientos adicionales de auditoría diseñados para abordar los riesgos valorados de incorrección material. Esto incluye cualesquiera procedimientos adicionales o modificados que fueren aplicados para tratar los cambios identificados en la valoración original del riesgo”. (ibídem:346)

- **Procedimientos analíticos finales**

“Además de aplicar procedimientos analíticos para los propósitos de la valoración del riesgo y más tarde aplicar procedimientos sustantivos, en NIA 520 existe el requerimiento de aplicar procedimientos analíticos en o cerca del final de la auditoría cuando se forma la conclusión general.

El propósito es:

- a. Identificar el riesgo de declaración equivocada material que previamente no fue reconocido;
- b. Asegurar que se pueden corroborar las conclusiones formadas durante la auditoría respecto de los componentes o elementos individuales de los estados financieros; y
- c. Ayudar a llegar a la conclusión general respecto de la razonabilidad de los estados financieros”. (ibídem:347)

- **Consideración de litigios y reclamaciones**

“El auditor diseñará y aplicará procedimientos de auditoría con el fin de identificar los litigios y las reclamaciones que afecten a la entidad y que puedan originar un riesgo de incorrección material, incluidos los siguientes:

- a. Indagaciones ante la dirección y, en su caso, ante otras personas de la entidad, incluidos los asesores jurídicos internos;
- b. Revisión de las actas de reuniones de los responsables del gobierno de la entidad y de la correspondencia entre la entidad y sus asesores jurídicos externos; y
- c. Revisión de las cuentas de gastos jurídicos”. (17:439)

“La comunicación directa con los asesores jurídicos externos de la entidad facilita al auditor la obtención de evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a si se conocen los litigios y reclamaciones potencialmente

materiales, así como sobre si las estimaciones de la dirección sobre las implicaciones financieras, incluidos los costes, son razonables”. (ibídem:446)

- **Hechos posteriores al cierre**

“El auditor aplicará procedimientos de auditoría diseñados para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada de que se han identificado todos los hechos ocurridos entre la fecha de los estados financieros y la del informe de auditoría que requieran un ajuste de los estados financieros, o su revelación en éstos”. (ibídem:583)

El auditor tendrá en cuenta su valoración del riesgo al determinar la naturaleza y extensión de dichos procedimientos de auditoría, que incluirán lo siguiente:

- a. La obtención de conocimiento de cualquier procedimiento establecido por la dirección para garantizar que se identifiquen los hechos posteriores al cierre.
- b. La indagación ante la dirección y, cuando proceda, ante los responsables del gobierno de la entidad sobre si han ocurrido hechos posteriores al cierre que puedan afectar a los estados financieros.
- c. La lectura de las actas, si las hubiera, de las reuniones de los propietarios, de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad, celebradas con posterioridad a la fecha de los estados financieros, así como la indagación sobre las cuestiones discutidas en esas posibles reuniones cuando todavía no haya actas disponibles.
- d. La lectura de los últimos estados financieros intermedios de la entidad, posteriores al cierre, si los hubiera.

En adición a los procedimientos descritos en el párrafo anterior, el auditor puede considerar necesario y adecuado: “indagar entre los asesores jurídicos

de la entidad, o ampliar las indagaciones verbales y escritas previas, sobre litigios y reclamaciones”. (ibídem:590)

- **Evaluación del principio contable de empresa en funcionamiento**

“Cuando se aplica el principio contable de empresa en funcionamiento, los estados financieros se preparan bajo la hipótesis de que la entidad es una empresa en funcionamiento y continuará sus operaciones en el futuro previsible.

Los objetivos del auditor son: obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada y concluir sobre lo adecuado de la utilización por parte de la dirección del principio contable de empresa en funcionamiento para la preparación de los estados financieros; concluir, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe no incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento; e informar de conformidad con NIA 570”. (18:115)

“El auditor evaluará la valoración realizada por la dirección de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Para evaluar la valoración realizada por la dirección de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, el auditor cubrirá el mismo período que el utilizado por la dirección para realizar su valoración, de conformidad con el marco de información financiera aplicable o con las disposiciones legales o reglamentarias, si estas especifican un período más amplio”. (ibídem:116)

“Una entidad es un negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer que cesen sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que hacer esto. Al evaluar si la hipótesis de negocio

en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho período". (13:25)

- **Formación de la opinión sobre los estados financieros**

"El auditor se formará una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable". (17:712)

"Cuando los estados financieros se preparen de conformidad con un marco de imagen fiel, incluirá también la evaluación de si los estados financieros logran la presentación fiel. Al evaluar si los estados financieros expresan la imagen fiel, el auditor considerará:

- a) la presentación, estructura y contenido globales de los estados financieros; y
- b) si los estados financieros, incluidas las notas explicativas, presentan las transacciones y los hechos subyacentes de modo que logren la presentación fiel". (ibídem:713)

- **Tipo de opinión**

"El auditor expresará una opinión no modificada (o favorable) cuando concluya que los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable. El auditor expresará una opinión modificada en el informe de auditoría, de conformidad con la NIA 705, cuando:

- a) concluya que, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, los estados financieros en su conjunto no están libres de incorrección material; o

- b) no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material”. (19:833)

- **Componentes del informe de auditoría**

A continuación se describen los componentes del informe de auditoría, tomando en consideración las pronunciaciones finales efectuados en Enero 2015, por el International Auditing and Assurance Standards Board, sobre la NIA 700.

“El informe de auditoría será escrito”. (18:08)

“**Título:** el informe de auditoría llevará un título que indique con claridad que se trata del informe de un auditor independiente.

Destinatario: el informe de auditoría irá dirigido a quien corresponda, en función de las circunstancias del encargo.

Opinión del auditor: la primera sección del informe de auditoría contendrá la opinión del auditor y tendrá el título “Opinión”. La sección “Opinión” del informe de auditoría también:

- a) identificará a la entidad cuyos estados financieros han sido auditados;
- b) manifestará que los estados financieros han sido auditados;
- c) identificará el título de cada estado que comprenden los estados financieros;
- d) remitirá a las notas explicativas, así como al resumen de las políticas contables significativas; y
- e) especificará la fecha o el período que cubre cada uno de los estados financieros que comprenden los estados financieros”. (ibídem:09)

Fundamento de la opinión: “el informe de auditoría incluirá una sección, inmediatamente a continuación de la sección “Opinión”, que:

- a) manifieste que la auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría;
- b) haga referencia a la sección del informe de auditoría en la que se describan las responsabilidades del auditor de conformidad con las NIA;
- c) incluya una declaración de que el auditor es independiente de la entidad de conformidad con los requerimiento de ética aplicables relativos a la auditoría y de que ha cumplido las restantes responsabilidad de ética de conformidad con dichos requerimientos. La declaración identificará la jurisdicción de origen de los requerimientos de ética aplicables o se referirá al Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y
- d) manifieste si el auditor considera que la evidencia de auditoría que ha obtenido proporciona base suficiente y adecuada para la opinión del auditor.

Empresa en funcionamiento: cuando sea aplicable, el auditor informará de conformidad con la NIA 570 (Revisada). Para la revelación de este principio en el informe, se deberán considerar las siguientes situaciones:

Cuestiones clave de la auditoría: Cuando las disposiciones legales o reglamentarias requieran por algún otro motivo que el auditor comunique las cuestiones clave de la auditoría o este decida hacerlo, aplicará la NIA 701”. (ibídem:10).

Esta norma es aplicable a las auditorías de estados financieros correspondientes a períodos terminados a partir del 15 de diciembre de 2016.

“Las cuestiones claves de auditoría son aquellas cuestiones que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual, las mismas se seleccionan entre las cuestiones comunicadas a los responsables del gobierno de la entidad. Esta NIA se aplica a las auditorías de conjuntos completos de estados financieros con fines generales de entidades cotizadas y en circunstancias en las que, de otro modo, el auditor decida comunicar cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría”. (ibídem:50)

“Responsabilidades en relación con los estados financieros: el informe de auditoría incluirá una sección titulada “Responsabilidades de la dirección en relación con los estados financieros”. El informe de no es necesario que se refiera específicamente a “la dirección”. En algunas jurisdicciones, la referencia adecuada puede ser a los responsables del gobierno de la entidad.

Esta sección del informe de auditoría describirá la responsabilidad de la dirección en relación con:

- a) la preparación de los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error; y” (ibídem:10)
- b) “la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento y de si es adecuado utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, así como la revelación, en su caso, de las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento. La explicación de la responsabilidad de la dirección

en relación con esta valoración incluirá una descripción de las circunstancias en las que es adecuado el uso del principio contable de empresa en funcionamiento.

Esta sección del informe de auditoría identificará asimismo a los responsables de la supervisión del proceso de información financiera cuando los responsables de dicha supervisión sean distintos de los que cumplen las responsabilidades descritas en el apartado anterior.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros: esta sección del informe de auditoría:

- a) Manifestará que los objetivos del auditor son:
 - (i) Obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y
 - (ii) Emitir un informe de auditoría que contenga la opinión del auditor.
- b) Manifestará que una seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe;
- c) Manifestará que las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y alternativamente:
 - (i) Describirá que se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados financieros;

- (ii) Proporcionará una definición o descripción de la importancia relativa de conformidad con el marco de información financiera aplicable”. (ibídem:11)

“Esta sección además:

- a) manifestará que como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, el auditor aplica su juicio profesional y mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría; y
- b) describirá la auditoría indicando que las responsabilidades del auditor son:
 - (i) Identificar y valores los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error; diseñar y aplicar procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión del auditor.
 - (ii) Obtener conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
 - (iii) Evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
 - (iv) Concluir sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y determinar, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan

generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Cuando los estados financieros se preparen de conformidad con un marco de imagen fiel, evaluar la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros y de sus notas explicativas, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación fiel". (ibídem:12)

Firma del auditor: "El informe de auditoría estará firmado.

Dirección del auditor: El informe de auditoría indicará el lugar de la jurisdicción en que el auditor ejerce.

Fecha del informe de auditoría: La fecha del informe de auditoría no será anterior a la fecha en la que el auditor haya obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión sobre los estados financieros, incluida la evidencia de que:

- (i) todos los estados que componen los estados financieros, incluidas las notas explicativas, han sido preparados; y
- (ii) las personas con autoridad reconocida han manifestado que asumen la responsabilidad de dichos estados financieros".
(ibídem:14)

- **Modificaciones al informe del auditor**

"La NIA 705 establece tres tipos de opinión modificada, denominadas: opinión con salvedades, opinión desfavorable (o adversa) y denegación (o abstención) de opinión. La decisión sobre el tipo de opinión modificada que resulta adecuado depende de:

- a) la naturaleza del hecho que origina la opinión modificada, es decir, si los estados financieros contienen incorrecciones materiales o, en el caso de la imposibilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada, si pueden contener incorrecciones materiales; y
- b) el juicio del auditor sobre la generalización de los efectos o posibles efectos del hecho en los estados financieros”. (17:740)

- **Otras modificaciones al informe de auditoría**

Párrafo de énfasis: “un párrafo incluido en el informe de auditoría que se refiere a una cuestión presentada o revelada de forma adecuada en los estados financieros y que, a juicio del auditor, es de tal importancia que resulta fundamental para que los usuarios comprendan los estados financieros.

Párrafo sobre otras cuestiones: un párrafo incluido en el informe de auditoría que se refiere a una cuestión distinta de las presentadas o reveladas en los estados financieros y que, a juicio del auditor, es relevante para que los usuarios comprendan la auditoría, las responsabilidades del auditor o el informe de auditoría”. (18:98)

- **Formación de una opinión de auditoría de un elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero**

El auditor deberá formar una opinión sobre un elemento, cuenta o partida específico del estado financiero, con base en los requerimientos establecidos en la NIA 700, adaptados a las circunstancias según corresponda.

“Es necesario que el elemento, incluidas las notas explicativas, teniendo en cuenta el marco de información financiera aplicable, revelen la información que permita a los usuarios a quienes se destina el informe, entender la información contenida en el elemento del estado financiero, así como el efecto de las

transacciones y de los hechos materiales sobre la información contenida en el elemento.

El resultado obtenido de la evaluación realizada por el auditor es la emisión de su informe independiente, en donde muestra el resultado obtenido de los procedimientos aplicados para probar y establecer la razonabilidad de la información proporcionada por la administración de la compañía sobre la base financiera utilizada para presentar dicha información”. (17:869)

CAPÍTULO IV
AUDITORÍA EXTERNA DEL RUBRO DE INVENTARIOS DE UNA
EMPRESA DEDICADA A LA COMPRA Y VENTA DE EQUIPO DE
VENTILACIÓN INDUSTRIAL
(CASO PRÁCTICO)

4.1 Antecedentes

Ventilaciones Guatemaltecas, S.A., es una compañía que fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala el 21 de agosto de 2008 para operar por tiempo indefinido. Su principal actividad consiste en la compra y venta de equipo de ventilación industrial. Las oficinas administrativas se ubican en la Ciudad de Guatemala.

Los Estados Financieros correspondientes al período 2016 fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas el 31 de enero de 2017. La compañía efectúa los registros contables con base a las políticas contables adoptadas según la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).

El Consejo de Administración de la compañía considera de importancia fundamental el adecuado reconocimiento y medición del rubro de inventarios, para lo cual solicita los servicios profesionales de la firma Cano & Asociados, S.C. para la emisión de un informe donde se concluya sobre lo adecuado de las cifras de dicho rubro al 31 de diciembre 2016.

La compañía cuenta con un sistema de inventario permanente, el cual permite llevar un control constante de los inventarios, a través del registro de las entradas y salidas al momento que se efectúan. El sistema mediante el cual se efectúan los registros de inventario es Aspel SAE. La fórmula del cálculo del costo utilizado por la entidad es el costo promedio ponderado.

La distribución de la propiedad (capital pagado) de la sociedad, se presenta a continuación:

- Saúl Maldonado 98%
- Antonio Salazar 2%

La unidad de análisis es una compañía constituida como sociedad anónima dedicada a la compra y venta de equipo de ventilación industrial, la que se definirá como: una entidad de naturaleza jurídica social, de carácter privado, con fines de lucro, y de actividad comercial que se dedica a la compra y venta de equipo de ventilación industrial, la cual se encarga de comercializar localmente y a través de exportaciones a países de Centroamérica, tales como: El Salvador, Honduras y Nicaragua.

4.1.1 Misión

Llegar a ser la compañía de equipos eléctricos industriales de mayor reconocimiento a nivel centroamericano en la prestación del mejor servicio, con innovación y cobertura a nivel nacional e internacional, a disposición de la industria y el comercio, estableciendo parámetros de calidad, mejores tiempos de entrega, gran stock de productos, repuestos y accesorios.

4.1.2 Visión

Ser una compañía reconocida, distinguida, renombrada y demandante, en el mundo industrial gracias a la buena reputación y distinción adquirida por nuestros productos, servicios y asesoría de gran calidad, logrando así enfrentar mercados internacionales.

4.1.3 Estructura organizacional

La compañía está conformada por los siguientes departamentos:

Consejo de Administración:

Área que se encuentra a cargo de la toma de decisiones y de la imagen internacional, conformado por el administrador único y representante legal.

Gerencia financiera y gestión humana:

Área que tiene a su cargo la gestión de la compañía, tanto en el área financiera como del área de gestión humana. Así también vela por la estabilidad económica y financiera de la compañía, conformado por el Gerente Financiero quien cuenta con el apoyo de colaboradores correspondientes al área contable y administrativa para el desarrollo de sus actividades.

Contabilidad:

Área conformada por el contador general y asistentes contables, encargados llevar a cabo el registro de las transacciones del giro del negocio y de brindar apoyo al Gerente Financiero. Entre las principales actividades realizadas por este departamento se encuentran las siguientes:

- Emisión de cheques para pago a proveedores
- Gestión de cobranza a clientes
- Administración y control de inventarios
- Elaboración de nómina y pago a empleados

Así también es el departamento encargado del registro y contabilización de las transacciones diarias con la finalidad de presentar al final de cada mes las cifras correspondientes a la balanza de comprobación, las cuales sirven de base al Gerente Financiero, para la preparación y elaboración de los Estados Financieros.

Importaciones y exportaciones:

Conformado por el personal encargado de realizar la gestión de la importación de mercadería como la exportación de bienes a países como: El Salvador, Nicaragua y Honduras.

Gerencia de operaciones:

Conformado por el Gerente de Ventas, quien a su vez tiene a cargo el personal de instalaciones. Es el encargado de supervisar los proyectos y así también de organizar al personal de instalaciones, para que éstos lleven a cabo las solicitudes pactadas con los clientes. Así también se encarga de establecer las necesidades de mercadería, como la aprobación y revisión de cotizaciones elaboradas por los vendedores.

Ventas:

Conformado por vendedores, quienes son los responsables de la captación de clientes y así también de la prestación de asesoría técnica que ayuda a garantizar el servicio prestado al cliente. Son los encargados de elaborar cotizaciones y de estimar los tiempos de entrega de los bienes solicitados por el cliente.

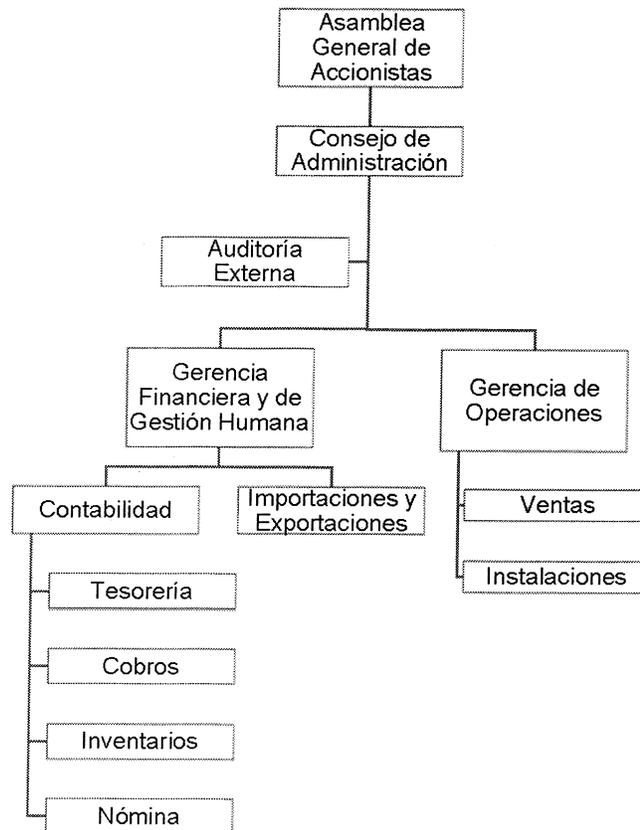
Instalaciones:

Conformado por el personal encargado de llevar a cabo la instalación física y eléctrica del equipo industrial vendido en toda la república de Guatemala y en países del exterior cuando es necesario.

FIGURA 1

Organigrama de empresa dedicada a la compra y venta de equipo de ventilación industrial

Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.



Fuente: Proporcionado por la Gerencia Financiera y de Gestión Humana de la compañía.

Nombre de la compañía:

Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.

Cifras expresadas en:

Quetzales

Auditoría al:

31 de diciembre de 2016

Papel de trabajo:

Índice de Documentos y Papeles de Trabajo

ÍNDICE DE DOCUMENTOS Y PAPELES DE TRABAJO	REF.	PÁG.
DOCUMENTOS		
Solicitud de servicios profesionales		89
Propuesta de servicios profesionales		91
Aceptación de servicios profesionales		98
PAPELES DE TRABAJO		
Índice de papeles de trabajo	IPT	86
Cédula de marcas de auditoría	CM	88
Memorándum de planificación de auditoría	A	99
Determinación de importancia relativa	A.1	117
Programa de auditoría	A.2	120
Requerimiento de información	B	127
Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados al 31.12.2016 y 31.12.2015	C	129
Cédula Centralizadora de Activo al 31 de diciembre 2016	D	131
Cédula Sumaria de Inventarios al 31 de diciembre 2016	E	132
Narrativa de inventarios	E.1	133
Identificación de controles relevantes	E.1.1	149
Cédula de deficiencias de control interno	E.1.2	151
Prueba de diseño e implementación - Compras de inventarios	E.1.3	153
Prueba de eficacia operativa - Compras de inventarios	E.1.3.1	155
Prueba de diseño e implementación - Inventarios físicos	E.1.4	158
Prueba de diseño e implementación - Salidas de inventarios	E.1.5	160
Prueba sustantiva - Compras de inventarios	E.2	162
Prueba sustantiva - Toma física de inventarios a fecha intermedia	E.3	166
Prueba sustantiva - Memorándum y movimiento de inventarios de fecha intermedia al 31 de diciembre 2016	E.3.1	169
Prueba sustantiva - Revisión de deterioro del valor de inventarios	E.4	173
Prueba sustantiva - Revisión de provisión para inventario obsoleto	E.5	177
Prueba sustantiva - Revisión de ecuación del costo	E.6	180
Prueba sustantiva - Revisión de costo promedio ponderado	E.7	182
Cédula de ajustes y reclasificaciones	F	184
Lectura de actas	G	185
Confirmación de abogados	H	188
Evaluación de asuntos de empresa en funcionamiento	I	189

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.	Cifras expresadas en: Quetzales	Auditoría al: 31 de diciembre de 2016
---	------------------------------------	--

Papel de trabajo:

Índice de Documentos y Papeles de Trabajo

ÍNDICE DE DOCUMENTOS Y PAPELES DE TRABAJO	REF.	PÁG.
Evaluación de hechos posteriores al cierre	J	192
Evaluación de restricciones de inventario	K	194
Informe de auditoría		195
Carta de representación de la administración		205
Carta a la gerencia		208

Nombre de la compañía:

Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.

Cifras expresadas en:

Quetzales

Auditoría al:

31 de diciembre de 2016

Papel de trabajo:

Cédula de marcas de auditoría

Marca	Descripción
Δ	Datos cotejados contra Estados Financieros al 31.12.2015
\ll	Saldo cotejado con Estados Financieros al 31.12.2016
μ	Datos extraídos de facturas y notas de crédito de proveedor verificadas físicamente
\wedge	Sumas verificadas
\bigcirc	Datos extraídos de póliza de importación verificada físicamente
	Va hacia de
	Viene de
\odot	Datos cotejados contra reporte de SAT
\pm	Datos extraídos de facturas por gastos de importación verificadas físicamente
α	Montos determinados por auditoría de acuerdo a documentación física verificada, proporcionada por la administración
π	Producto verificado físicamente en conteo efectuado el 07.02.2017
Φ	Datos obtenidos de listado de precios vigentes al 31.12.2016, proporcionado por la compañía
∞	Partida seleccionada a criterio profesional
β	Datos extraídos de kárdex de productos seleccionados en muestra (del 01.01.2017 al 06.02.2017)
\ominus	Datos extraídos de integración de inventarios al 31.12.2016 proporcionada por la compañía
\checkmark	Cumple adecuadamente con atributo verificado
\times	No cumple atributo verificado
N/A	Atributo no aplica para validación de control
\textcircled{i}	Saldo cotejado contra diario mayor general
CPC	Copia proporcionada por la Compañía

Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.

4.2 Solicitud de servicios profesionales

Guatemala, 16 de enero de 2017

Lic. Arturo Quiñonez
Cano & Asociados, S.C.
Ciudad de Guatemala

Estimado Lic. Quiñonez:

Nosotros, Ventilaciones Guatemaltecas, S.A. somos una compañía dedicada a la compra y venta de equipo de ventilación industrial, y por este medio nos es grato desearle éxitos en sus actividades.

Solicitamos su asesoría y trabajo profesional para llevar a cabo una auditoría con propósito especial, la cual se relaciona con la valuación del rubro de inventarios por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

De acuerdo a reuniones de la Asamblea General de Accionistas de la compañía, se determinó la necesidad de asegurar que el rubro de Inventarios se encuentre registrado y presentado adecuadamente de conformidad con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES); derivado de lo expuesto anteriormente es requerido llevar a cabo la revisión del rubro antes indicado por el período terminado al 31 de diciembre de 2016.

Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.

Quedamos a la espera de su carta propuesta para determinar las condiciones de trabajo y los honorarios, tomando en consideración los requerimientos establecidos.

Atentamente,



Lic. Heber Rosales
Gerente Financiero y de Gestión Humana
Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.
Ciudad de Guatemala

4.3 Propuesta de servicios profesionales

Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.

Carta propuesta para desarrollar la auditoría del rubro
de inventarios por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

Cano & Asociados, S.C.

Estrictamente confidencial:

Prohibida su reproducción, envío o copia a personas
ajenas a: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.

Guatemala, 20 de enero de 2017

Licenciado
Heber Rosales
Gerente Financiero y Gestión Humana
Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.
Ciudad de Guatemala

OFERTA TÉCNICA

Objetivo y alcance de la auditoría

Han solicitado ustedes que auditemos el rubro de inventarios del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 de la sociedad Ventilaciones Guatemaltecas, S.A., correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa relacionada con dicho elemento. Nos complace confirmarles mediante esta carta que aceptamos el encargo de auditoría y comprendemos su contenido. Realizaremos nuestra auditoría con el objetivo de expresar una opinión sobre el rubro de inventarios del estado de situación financiera.

Responsabilidades del auditor

Llevaremos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que el rubro de inventarios está libre de incorrección material. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los

riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Debido a las limitaciones inherentes a la auditoría, junto con las limitaciones inherentes al control interno, existe un riesgo inevitable de que puedan no detectarse algunas incorrecciones materiales, aun cuando la auditoría se planifique y ejecute adecuadamente de conformidad con las NIA.

Al efectuar nuestras valoraciones del riesgo, tenemos en cuenta el control interno relevante para la preparación del rubro de inventarios por parte de la entidad con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. No obstante, les comunicaremos por escrito cualquier deficiencia significativa en el control interno relevante para la auditoría del rubro de inventarios que identifiquemos durante la realización de la auditoría.

Responsabilidades de la dirección e identificación del marco de información financiera aplicable

Realizaremos la auditoría partiendo de la premisa de que la dirección y, cuando proceda, los responsables del gobierno de la entidad reconocen y comprenden que son responsables de:

(a) la preparación y presentación fiel del rubro de inventarios del balance de situación financiera de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES);

(b) el control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación del rubro de inventarios libre de incorrección material, debida a fraude o error; y

(c) proporcionarnos:

(i) acceso a toda la información de la que tenga conocimiento la dirección y que sea relevante para la preparación del rubro de inventarios, tal como registros, documentación y otro material;

(ii) información adicional que podamos solicitar a la dirección para los fines de la auditoría; y

(iii) acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales consideremos necesario obtener evidencia de auditoría.

Como parte de nuestro proceso de auditoría, solicitaremos a la dirección, y, cuando proceda, a los responsables del gobierno de la entidad confirmación escrita de las manifestaciones realizadas a nuestra atención en relación con la auditoría.

Esperamos contar con la plena colaboración de sus empleados durante nuestra auditoría.

Coordinación de la auditoría

Los procedimientos que hemos acordado para cada una de las etapas de nuestro trabajo se detallan a continuación:

Fechas claves	Actividades a realizar
01 al 03 de febrero de 2017	Planificación del trabajo, identificación de riesgos en el rubro de inventarios, elaboración de entrevistas para la comprensión de los ciclos relevantes del negocio relacionados con el área de inventario e identificación de

Fechas claves	Actividades a realizar
	controles utilizados por la administración como la evaluación de su implementación y operación efectiva.
06 al 10 de febrero de 2017	Realización de pruebas de detalle, incluyendo: revisión de compras de mercadería, coordinación de conteo físico de inventario, entre otros.
13 de febrero de 2017	Actividades de cierre de auditoría, confirmaciones con abogados, eventos subsecuentes, entre otras actividades.
27 de febrero de 2017	Emisión de informe y carta a la gerencia.

La información que deberá ser proporcionada por su personal para nuestra auditoría, incluye la preparación de cédulas y análisis de cuentas, que requeriremos por separado. La terminación y entrega oportuna del trabajo por parte de su personal facilitará la conclusión de nuestra auditoría para las fechas fijadas. Les informaremos de inmediato sobre cualquier circunstancia que encontremos que pudiera cambiar significativamente las fechas de terminación fijadas. Para cumplir con las fechas de reporte, requeriremos de la ayuda del personal de la compañía, en la preparación de algunas cédulas y análisis de cuentas.

Si encontráramos alguna circunstancia que pueda afectar significativamente el cumplimiento con las fechas acordadas con la administración de la compañía, se los comunicaremos inmediatamente.

Personal clave

Los miembros del equipo de compromiso, encargados del desarrollo de la auditoría, se presentan a continuación:

Miembro del equipo de compromiso	Cargo
Arturo Quiñonez	Socio de auditoría
Eduardo Alvarado	Gerente de auditoría
Astrid Cano	Senior de auditoría

Cualquier situación relevante identificada durante la realización del encargo será comunicada oportunamente por el personal antes descrito a la administración de la compañía.

Informes a entregar

La compañía Ventilaciones Guatemaltecas, S.A., como resultado de nuestros servicios de auditoría, emitiremos los siguientes informes:

- 1) Informe de auditoría sobre el rubro de inventarios del estado de situación financiera, preparado por la gerencia de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 y comparados con las cifras del año 2015, conteniendo:
 - Nuestro informe como auditores independientes
 - Rubro de Inventarios auditado
 - Notas al rubro de inventarios
- 2) Carta a la Gerencia, conteniendo los hallazgos y recomendaciones para mejorar los procedimientos de control interno contable.

Es posible que la estructura y el contenido de nuestro informe tengan que ser modificados en función de los hallazgos de nuestra auditoría.

OFERTA ECONÓMICA

Honorarios

Nuestros honorarios están basados en las horas estimadas para realizar la auditoría de acuerdo a los diferentes niveles de responsabilidad. Si realizamos la auditoría de acuerdo con los términos que están en las secciones anteriores, los mismos ascenderían a Q. 46,846 (Precio incluye Impuesto al Valor Agregado). Facturaríamos nuestros honorarios de la siguiente forma:

Al inicio de la primera revisión	40%
Contra entrega del borrador de informe	60%

Les rogamos que por medio de una carta firmada confirmen que conocen y aceptan los acuerdos relativos a nuestra auditoría de los estados financieros, incluidas nuestras respectivas responsabilidades.

Atentamente,

Cano & Asociados, S.C.

Firma Miembro de:

M&M International



Lic. Arturo Quiñonez

Socio de Auditoría

Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.

4.4 Aceptación de propuesta de servicios profesionales

Guatemala, 26 de enero de 2017

Señores:

Cano & Asociados, S.C.

11 Calle 5-34, zona 10

Ciudad de Guatemala

Estimados Señores:

En relación a su propuesta de servicios profesionales de fecha 20 de enero de 2017, para el desarrollo de la auditoría del rubro de inventarios de Ventilaciones Guatemaltecas, S.A., por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, nos es grato confirmarles, por este medio, nuestra aceptación de los honorarios y condiciones descritas en dicha propuesta.

Atentamente,



Lic. Heber Rosales

Gerente Financiero y de Gestión Humana

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.	Cifras expresadas en: Quetzales	Auditoría al: 31 de diciembre de 2016
---	------------------------------------	--

Papel de trabajo:

Memorándum de planificación de auditoría

4.5 Memorándum de planificación de auditoría

4.5.1 Estrategia global de auditoría

Para establecer la estrategia general de auditoría se han realizado indagaciones con respecto a las características claves del encargo, los cuales son detallados a continuación:

Características del encargo:

Correspondiente a las características específicas del encargo, que permitirán definir el alcance de la auditoría, siendo estas las siguientes:

- a) La actividad principal de la compañía es la compra y venta de equipo de ventilación industrial, así como de su comercialización tanto localmente como a través de exportaciones a países de Centroamérica, tales como: El Salvador, Honduras y Nicaragua.
- b) Desarrollo de una auditoría del rubro de inventarios por el período terminado al 31 de diciembre de 2016.
- c) Marco de información financiera aplicable: la compañía ha adoptado la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para PYMES, para la preparación y presentación del rubro de inventarios.
- d) La moneda de presentación de las cifras del rubro de inventarios a ser auditado, la constituye el Quetzal.
- e) La compañía únicamente cuenta con un centro de trabajo, donde se encuentran las oficinas administrativas y bodega, ubicado en: 12 Avenida U, zona 12, Ciudad de Guatemala.

Preparado por: ACANO		Fecha: 02.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 03.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía: **Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.** Cifras expresadas en: **Quetzales** Auditoría al: **31 de diciembre de 2016**

Papel de trabajo:
Memorándum de planificación de auditoría

- f) El sistema en el que se lleva el control de inventarios lo constituye ASPEL SAE.
- g) El personal clave del cliente se presenta a continuación:

Personal clave de la entidad

Nombre	Función	Calificaciones y Experiencia	Ubicación
Saúl Maldonado	Gerente General	Ingeniero Industrial	Ciudad de Guatemala
Heber Rosales	Gerente Financiero y de Gestión Humana	Licenciado en Administración de Compañías	Ciudad de Guatemala

Personal de Contabilidad

Nombre	Función	Calificaciones y Experiencia	Ubicación
Wendolee Leiva	Contadora General	Contadora Pública y Auditora	Ciudad de Guatemala
Ernesto Fajardo	Encargado de Inventarios	Perito Contador con Orientación en Computación	Ciudad de Guatemala
Ricardo García	Auxiliar de bodega	Perito Contador con Orientación en Computación	Ciudad de Guatemala

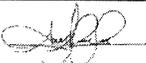
Personal del Ambiente de TI*

Nombre	Función	Calificaciones y Experiencia	Ubicación
Roberto Cabrera	Encargado de Sistemas (SAE)	Ingeniero en Sistemas	Ciudad de Guatemala

* Persona encargada de brindar asesoría técnica y mantenimiento a los sistemas utilizados por la Compañía. El servicio es prestado de forma externa por el Ing. Roberto Cabrera, empleado de la compañía Soluciones Técnicas, S.A.

Objetivos de información, momento de realización de la auditoría y naturaleza de las comunicaciones

Correspondiente a los objetivos del encargo en relación al informe a ser emitido, con la finalidad de planificar el momento de realización de la auditoría

Preparado por: ACANO		Fecha: 02.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 03.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía:	Cifras expresadas en:	Auditoría al:
Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.	Quetzales	31 de diciembre de 2016

Papel de trabajo:

Memorándum de planificación de auditoría

y así también las comunicaciones requeridas. Derivado de ello se presentan a continuación la descripción de los entregables, las fechas clave de auditoría y la naturaleza de las comunicaciones.

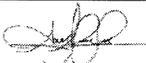
Informes a entregar

Como resultado de nuestra auditoría, serán entregados los siguientes informes:

- 1) Informe anual de auditoría sobre el rubro de inventarios del estado de situación financiera, preparado por la gerencia de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 y comparados con los del año 2015, conteniendo:
 - Nuestro dictamen como auditores independientes.
 - Rubro de inventarios auditado.
 - Notas al rubro de inventarios
- 2) Carta a la gerencia conteniendo nuestros hallazgos y recomendaciones para mejorar los procedimientos de control interno contable.

Coordinación de auditoría:

La auditoría se tiene programada para dar inicio el 01 de febrero de 2017, finalizando el 17 de febrero de 2017. Los procedimientos que hemos acordado para cada una de las etapas de nuestro trabajo se detallan a continuación:

Preparado por:		Fecha:	Revisado por:		Fecha:
ACANO		02.02.2017	EALVARADO		03.02.2017

Nombre de la compañía: **Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.** Cifras expresadas en: **Quetzales** Auditoría al: **31 de diciembre de 2016**

Papel de trabajo:
Memorándum de planificación de auditoría

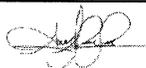
Fechas clave y actividades a realizar
<i>01 al 03 de febrero de 2017</i>
Planificación del trabajo, identificación de riesgos en el rubro de inventarios, elaboración de entrevistas para la comprensión de los ciclos relevantes del negocio relacionados con el área de inventario e identificación de controles utilizados por la administración como la evaluación de su implementación y operación efectiva.
<i>06 al 10 de febrero de 2017</i>
Realización de pruebas de detalle, incluyendo: revisión de compras de mercadería, coordinación de conteo físico de inventario, entre otros.
<i>13 de febrero de 2017</i>
Actividades de cierre de auditoría, confirmaciones con abogados, eventos subsecuentes, entre otras actividades.
<i>27 de febrero de 2017</i>
Emisión de informe y carta a la gerencia.

Comunicaciones

Cualquier asunto o circunstancia clave identificada durante el desarrollo de la auditoría será comunicado oportunamente, vía correo electrónico o por medio de conferencias telefónicas al siguiente personal de la compañía:

Personas con quienes se comunican los asuntos de auditoría

Nombre	Función	Calificaciones y Experiencia	Ubicación
Saúl Maldonado	Gerente General	Ingeniero Industrial	Ciudad de Guatemala
Antonio Salazar	Accionista	Ingeniero Industrial	Ciudad de Guatemala

Preparado por:  ACANO Fecha: 02.02.2017 Revisado por:  EALVARADO Fecha: 03.02.2017

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.	Cifras expresadas en: Quetzales	Auditoría al: 31 de diciembre de 2016
---	------------------------------------	--

Papel de trabajo:

Memorándum de planificación de auditoría

Factores significativos, actividades preliminares del encargo

Correspondiente a los factores que, según el juicio profesional del auditor, son significativos para la dirección de las tareas del equipo del encargo, dentro de los cuales se presentan los siguientes:

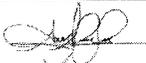
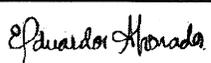
Determinación de importancia relativa

El socio del compromiso considero apropiado aplicar un 2% sobre el rubro de "Activo total", debido a la poca volatilidad que muestra dicho rubro en comparación con el período 2015. En adición en él se concentra parte de la atención de los usuarios de los Estados Financieros, por contener: inventarios, cuentas por cobrar (clientes y relacionadas). Ver **PT A.2 página 117**

Descripción	Activo Total
Saldos al período 31 de diciembre de 2016	Q 8,950,121
Factor	2.00%
Importancia Relativa	Q 180,000
(-) Errores estimados 10%	Q 18,000
Importancia Relativa de Desempeño	Q 162,000
Límite de errores triviales (IR*5%)	Q 9,000

Identificación de clases de transacciones, saldos de cuenta y revelaciones materiales

El auditor deberá identificar las clases de transacciones, saldos de cuenta y revelaciones materiales en los estados financieros considerando factores tanto cualitativos como cuantitativos. Debido a que el objetivo de la auditoría se encuentra enfocado a la determinación de la razonabilidad del rubro de inventarios, se ha establecido como único saldo de cuenta material el rubro de inventarios.

Preparado por: ACANO		Fecha: 02.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 03.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía: **Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.** Cifras expresadas en: **Quetzales** Auditoría al: **31 de diciembre de 2016**

Papel de trabajo:
Memorándum de planificación de auditoría

Importancia Relativa	Q. 180,000		
<i>Al nivel apropiado de los Estados Financieros</i>	<i>Saldo al 31.12.2016</i>	Identificar clases de transacciones, saldos de cuenta y revelaciones materiales> acerca de los factores cuantitativos y cualitativos a considerar	Clases de Transacciones, Saldos de Cuenta y Revelaciones Materiales consideradas como materiales de forma individual o en su conjunto (Sí/No)
Clases de Transacciones, Saldos de Cuenta y Revelaciones Materiales	Importe relacionado		
Inventarios (neto)	Q. 1,387,118	Se considera que la cuenta es cuantitativa y cualitativamente material por reflejar en dicho rubro el inventario de mercadería destinada a la venta, propiedad de la Compañía, necesaria para mantener el giro del negocio.	Si

Evaluación de riesgos

Al efectuar un análisis de riesgos estratégicos del negocio, se determinan los efectos potenciales de éstos sobre los estados financieros y permite vincularlos a un proceso importante. Los factores de riesgo identificados para el rubro de inventarios de acuerdo a la evaluación previa realizada son los siguientes:

- Inadecuada medición inicial de los inventarios
- Existencia y resguardo de los inventarios
- Falta de registro de las salidas de inventarios
- Inadecuada valuación o falta de registro del inventario viejo o dañado
- Inadecuado reconocimiento del gasto por inventarios (costo de ventas)
- Incorrecto cálculo del costo
- Falta de reconocimiento de deterioro del valor de los inventarios

Ver detalle de riesgos en PT A 16/16 página 114

Preparado por: ACANO		Fecha: 02.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 03.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía:	Cifras expresadas en:	Auditoría al:
Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.	Quetzales	31 de diciembre de 2016

Papel de trabajo:

Memorándum de planificación de auditoría

Control interno

Se obtendrá conocimiento principalmente de los procesos relacionados con el flujo de transacciones de inventarios, evaluando para ello, los siguientes subprocesos:

- Adquisición (compra)
- Recepción y almacenamiento
- Salidas (despachos)
- Administración de inventarios
- Valuación de inventarios
- Costo de inventarios

La evaluación de los mismos, se efectuará orientado a la identificación de controles relevantes que permitan mitigar los riesgos de incorrección material establecidos para el rubro de inventarios. Dentro del conocimiento y comprensión del control interno se verificó el flujo de transacciones de información financiera, identificando los principales sistemas utilizados por la compañía para el registro de las principales transacciones. Ver **PT E.1 página 132 y E.1.1 página 148**

Mantenimiento de discusiones

Los factores de riesgo fueron establecidos e identificados de acuerdo a discusiones efectuadas entre los miembros del equipo del compromiso incluyendo al socio, así también se evaluó si alguno de los riesgos identificados constituía un riesgo de fraude como la probabilidad de la clasificación de ellos como un riesgo significativo. En dichas discusiones el socio del encargo se encargó de resaltar ante los miembros del equipo del encargo la necesidad de mantener una mentalidad inquisitiva y de aplicar el

Preparado por:		Fecha:	Revisado por:		Fecha:
ACANO		02.02.2017	EALVARADO		03.02.2017

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.	Cifras expresadas en: Quetzales	Auditoría al: 31 de diciembre de 2016
---	------------------------------------	--

Papel de trabajo:

Memorándum de planificación de auditoría

escepticismo profesional al momento de reunir y evaluar la evidencia de auditoría.

Cambios significativos

Durante el período sujeto a auditoría no existieron cambios significativos que pudiesen haber impactado de forma considerable a la Compañía. Dentro de los cambios evaluados por el equipo del compromiso se incluyen: aquellos relacionados al sector, al marco de información financiera, a tecnologías de información y proceso de negocio, miembros clave y el entorno legal.

Naturaleza, momento de intervención y extensión de los recursos

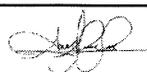
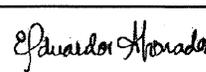
Corresponde principalmente a la naturaleza, momento de empleo y extensión de los recursos necesarios para realizar el encargo, incluyendo para ello:

Equipo del compromiso asignado

El equipo de compromiso a cargo fue seleccionado tomando en consideración los años de servicio que han desempeñado en el área de auditoría financiera, los años de servicio al cliente y adicionalmente su experiencia en el marco de información financiera aplicable a dicho compromiso.

Miembros del equipo del compromiso

Nombre	Nivel	Capacidad	Años de servicio con la firma	Años de servicio con el cliente
Arturo Quiñonez (AQUIÑONEZ)	Socio	Experiencia en NIIF para Pymes	10 años	1 año
Eduardo Alvarado (EALVARADO)	Gerente	Experiencia en NIIF para Pymes	5 años	1 año
Astrid Cano (ACANO)	Senior	Experiencia en NIIF para Pymes	3 años	1 año

Preparado por:
ACANOFecha:
02.02.2017Revisado por:
EALVARADOFecha:
03.02.2017

Nombre de la compañía: **Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.** Cifras expresadas en: **Quetzales** Auditoría al: **31 de diciembre de 2016**

Papel de trabajo:

Memorándum de planificación de auditoría

Determinación de honorarios

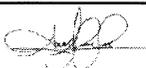
Los honorarios fueron determinados con base a las horas estimadas por miembro del equipo de compromiso, para el desarrollo de las distintas actividades necesarias para efectuar el trabajo de auditoría. Posterior a ello se aplicaron las tarifas autorizadas por la M&M International para el período 2016.

- a. Distribución de las horas estimadas por actividad a desarrollar por miembro del equipo del compromiso

Actividad	Socio	EQCR	Gerente	Senior	Totales
Administración del compromiso (Supervisión)	10	6	25		41
Planeamiento				14	14
Reporte y emisión de informe				8	8
Tareas de cierre de la auditoría				8	8
Controles				12	12
Inventario				30	30
Costos de Ventas				8	8
Abogados y contingencias				2	2
Carta a la administración				2	2
Totales	10	6	25	84	125

- b. Determinación de honorario de acuerdo a horas estimadas y tarifas autorizadas

Cargo	Miembro del equipo de compromiso	Horas estimadas	Tarifa	Honorario
Socio	Arturo Quiñonez	10	645	6,450
EQCR	Rodrigo Castillo	6	800	4,800
Gerente	Eduardo Alvarado	25	373	9,325
Encargado	Astrid Cano	84	253	21,252
Totales		125		41,827

Preparado por:  ACANO Fecha: 02.02.2017 Revisado por:  EALVARADO Fecha: 03.02.2017

Nombre de la compañía:	Cifras expresadas en:	Auditoría al:
Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.	Quetzales	31 de diciembre de 2016

Papel de trabajo:

Memorándum de planificación de auditoría

Programa de auditoría

Los procedimientos de auditorías posteriores, incluyendo las pruebas de control y pruebas sustantivas, como también los procedimientos de cierre se encuentran documentados en **PT A.2 página 120**, asignado como responsable de su preparación a Astrid Cano – Senior de Auditoría y como responsable de la supervisión y revisión a Estuardo Alvarado – Gerente de Auditoría y a Arturo Quiñonez – Socio de Auditoría.

4.5.2 Comprensión de la entidad y su entorno***Factores internos que afectan a la entidad***

Naturaleza de la entidad: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A., es una compañía constituida como sociedad anónima bajo las leyes de la República de Guatemala. Es una entidad de naturaleza jurídica social, de carácter privado, con fines de lucro, dedicada a la compra y venta de equipo de ventilación industrial, encargada de comercializar localmente a través de la instalación de equipos y su entrega al exterior a través de exportaciones a países de Centroamérica, tales como: El Salvador, Honduras y Nicaragua.

Mercado – meta: las ventas se concentran en diversas industrias, dentro de las cuales se mencionan las siguientes: industria alimentaria, a través de la instalación de campanas para el área de cocina de los restaurantes o bien de equipos de ventilación para el área sanitaria; industria manufacturera y comercial, a través de la instalación de equipo que permita el acondicionamiento de áreas cerradas, tales como: plantas de producción, supermercados, centros comerciales, entre otros.

Preparado por:		Fecha:	Revisado por:		Fecha:
ACANO		02.02.2017	EALVARADO		03.02.2017

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A. Cifras expresadas en: Quetzales Auditoría al: 31 de diciembre de 2016

Papel de trabajo:
Memorándum de planificación de auditoría

La compañía se dedica a la instalación de equipo de ventilación industrial, como también en brindar asesoría a los clientes, en cuanto a la selección, medición y adecuación del equipo en las áreas requeridas por los mismos.

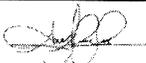
Precios: son establecidos tomando como base el listado proporcionado por el proveedor de la marca Solera & Peleu. El precio es determinado tomando como base los establecidos según listado más un incremento porcentual que se establece considerando los costos incurridos en la importación de la mercadería. Generalmente el margen esperado por la compañía se encuentra entre el 30% y 40% del costo de la mercadería adquirida

Relación con los clientes: dentro de los clientes a los que atiende la Compañía se encuentran industrias, tales como: ingenios, restaurantes de comida rápida e industrias manufactureras. Se mencionan los siguientes:

- Ingenio la Unión
- Ingenio Santa Ana
- Embotelladora La Mariposa, S.A.
- Belluno, S.A.
- Industria de Hamburguesas, S.A.

Clientes estratégicos: la compañía no cuenta con clientes estratégicos, su objetivo es lograr, mediante la prestación de un servicio de calidad, el reconocimiento del trabajo efectuado, permitiendo de esta forma la continua y consistente prestación de servicios a los clientes.

Estructuras de propiedad y de gobierno: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A. fue constituida como sociedad anónima bajo las leyes de la República de Guatemala con fecha 21 de agosto de 2008. El capital social pagado se encuentra distribuido de la siguiente forma:

Preparado por: ACANO		Fecha: 02.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 03.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A. Cifras expresadas en: Quetzales Auditoría al: 31 de diciembre de 2016

Papel de trabajo:
Memorándum de planificación de auditoría

Saúl Maldonado 98%

Antonio Salazar 2%

Inversiones y actividades de inversión: la compañía no posee actividad de inversión.

Financiamiento y actividades de financiamiento: La compañía posee financiamientos con las siguientes instituciones bancarias: Banco Industrial, Banco Promerica y Banco Agromercantil.

Información Financiera: la compañía prepara su información financiera bajo el marco contable de la NIIF para PYMES, actualmente no ha existido ningún incumplimiento de la entidad en la información financiera bajo el marco aplicable.

Objetivos y estrategias de negocios, y riesgos de negocios relacionados

Objetivos: Llegar a ser la compañía de equipos eléctricos industriales de mayor reconocimiento a nivel centroamericano brindando el mejor servicio, a través de innovación, logrando cobertura a nivel nacional e internacional, en la industria y el comercio, estableciendo altos parámetros de calidad, competitivos tiempos de entrega, que permitan solucionar problemas de ventilación de nuestros clientes.

Estrategias de negocios: se promovió a través del personal de ventas, la mayor captación de proyectos, con la finalidad de lograr mayores ingresos, debido al bajo rendimiento obtenido durante el año 2015. Durante el año 2016, se incrementó la contratación de mano de obra en el área de taller, debido a la elevada demanda de proyectos en los meses de marzo, junio y septiembre.

Preparado por: ACANO		Fecha: 02.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 03.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.	Cifras expresadas en: Quetzales	Auditoría al: 31 de diciembre de 2016
---	------------------------------------	--

Papel de trabajo:

Memorándum de planificación de auditoría

Riesgos de negocio relacionados

- Durante el año 2016 se efectuó cambio de personal en el área contable, promoviendo para ello una reorganización del departamento de contabilidad, rotando al personal con mayor experiencia a puestos de importancia dentro del área.
- La compañía no tiene planes de abrir nuevas tiendas o sucursales.
- La compañía no tiene planes de nuevos productos y servicios para el año 2016.

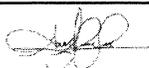
Principales políticas contables relacionadas con el rubro de inventarios

Las principales políticas contables, relacionadas con el rubro de inventarios, adoptadas por la Compañía se describen a continuación:

Bases de Preparación - Los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fueron preparados de acuerdo con la Normas Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas normas requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Inventarios - Los inventarios de mercadería son mantenidos al costo o valor neto de realización, el que sea menor. El costo es determinado usando el

Preparado por: ACANO		Fecha: 02.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 03.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.	Cifras expresadas en: Quetzales	Auditoría al: 31 de diciembre de 2016
---	------------------------------------	--

Papel de trabajo:

Memorándum de planificación de auditoría

método de costo promedio ponderado. El valor neto de realización es el precio estimado de venta de un producto en el curso normal de la operación, menos los costos variables de venta aplicables.

Deterioro del valor de activos - La compañía evalúa al final de cada período si ha habido un deterioro del valor de los inventarios. Realiza la evaluación comparando el importe en libros de los inventarios con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si con base a la evaluación se determina que el inventario se encuentra deteriorado, la compañía reducirá el importe en libros a su precio de venta menos los costos de terminación y venta.

Esa reducción es reconocida como una pérdida por deterioro del valor afectando los resultados del período.

Provisión por obsolescencia - La compañía al final de cada período al realizar el conteo físico de existencias, identifica los productos que se encuentran en mal estado y dañados, efectuando una provisión por el valor total de los mismos afectando los resultados del período.

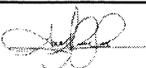
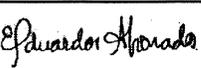
Medición y revisión del desempeño financiero de la entidad

Al final de cada mes los Estados Financieros son presentados por Gerente Financiero y Gestión Humana a Gerente General, quienes evalúan principalmente la tendencia de los ingresos registrados, el margen bruto obtenido (resultante de las ventas) y el resultado del período.

Factores externos que afectan a la compañía

Leyes y regulaciones aplicables a la compañía

Las leyes y regulaciones aplicables a Ventilaciones Guatemaltecas, S.A. son las siguientes:

Preparado por: ACANO		Fecha: 02.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 03.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A. Cifras expresadas en: Quetzales Auditoría al: 31 de diciembre de 2016

Papel de trabajo:
Memorándum de planificación de auditoría

- Decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributaria y sus reformas, Libro I, Impuesto Sobre la Renta.
- Decreto 27-92, Ley de Impuesto al Valor Agregado y sus reformas.
- Decreto 73-2008, Ley del Impuesto de Solidaridad.
- Decreto 37-92, Ley de Impuesto de Timbres Fiscales y Papel Sellado Especial para Protocolos.

Otras leyes y regulaciones aplicables

Decreto 1441, Código de Trabajo.

Otros factores externos

Competencia: las principales compañías que son consideradas por la administración como competencia, son las siguientes:

- Airetec
- Termosoluciones
- Multitec
- Industria de Servicios y Mantenimientos

Publicidad: como estrategia idónea para la promoción, la compañía utiliza los medios escritos tales como prensa y revistas.

Preparado por: ACANO		Fecha: 02.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 03.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A. Cifras expresadas en: Quetzales
Auditoría al: 31 de diciembre de 2016

Papel de trabajo:

Memorándum de planificación de auditoría

Descripción	¿Qué es lo que podría salir mal?	Riesgos	Importancia	Riesgo de fraude o error	Afirmaciones	Actividades de control
R_INV_01 Medición inicial de los inventarios	Que el costo de inventarios (costo facturas más gastos de importación) no se registren o se registren por montos incorrectos. Que el costo de adquisición de inventarios no incluya la totalidad de gastos de importación generados por el traslado de la mercadería, o bien que los mismos se incluyan por montos incorrectos.	NIA 315	Normal	Error	Existencia; Integridad	Autorización de orden de compra por Gerente General Revisión y verificación de cuadre entre facturas y productos ingresados al sistema por Encargado de inventarios Revisión de gastos de importación por Encargado de Importaciones
R_INV_02 Existencia y resguardo de los inventarios	Que el inventario presente errores porque los registros de inventario incluyen inventario que no existe: - Las compras de inventario se registran antes de la recepción real de ese inventario (por ejemplo, inventario registrado antes del cierre del período sólo que recibido después del cierre del período)		Significativo	Fraude	Existencia	Toma física de inventarios por Contador General y Encargado de Inventarios

Preparado por:  Fecha: 01.02.2017 Revisado por:  Fecha: 03.02.2017
ACANO EALVARADO

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A. Cifras expresadas en: Quetzales Auditoría al: 31 de diciembre de 2016

Papel de trabajo:

Memorándum de planificación de auditoría

Descripción	¿Qué es lo que podría salir mal?	Riesgos	Importancia	Riesgo de fraude o error	Afirmaciones	Actividades de control
		NIA 315				
	<ul style="list-style-type: none"> - Los bienes devueltos a los proveedores no se eliminan de los registros de inventario - La entidad está registrando partidas ficticias de inventario - El inventario fue robado y no se ha eliminado de los registros de inventario 					
R_INV_03 Salidas de inventarios	Que el inventario contenga errores debido a que los registros de inventario incluyen inventario que se ha vendido a los clientes		Normal	Error	Derechos y obligaciones	Entrega de mercadería mediante envíos (autorizados por Gerente de Ventas y vendedores) o facturas (a clientes que compran en oficinas) por Auxiliar de inventarios
R_INV_04 Valuación de inventario viejo o dañado	Que el inventario está sobrevaluado porque el inventario es viejo, obsoleto, dañado, no utilizable o es realizable en montos menores al que se encuentra registrado		Normal	Error	Valuación y Distribución	Toma física de inventarios por Contador General y Encargado de Inventarios

Preparado por:  Fecha: 01.02.2017 Revisado por:  EALVARADO Fecha: 03.02.2017

Caro & Asociados, S.C.

Referencia papel A 16/16
de trabajo: 3/3

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.
Cifras expresadas en: Quetzales
Auditoría al: 31 de diciembre de 2016

Papel de trabajo: Memorándum de planificación de auditoría

Descripción	¿Qué es lo que podría salir mal?	Importancia	Riesgo de fraude o error	Afirmaciones	Actividades de control
R_INV_05 Reconocimiento del gasto por inventarios (costo de ventas)	NIA 315 Que el costo reconocido como parte del gasto no se valúe de forma adecuada o no se reconozca un costo de inventario por las ventas efectuadas por la compañía.	Normal	Error	Valuación y Distribución; Integridad; Ocurrencia	Revisión de costo de ventas contra margen bruto obtenido por Gerente General y Gerente Financiero y de Gestión Humana
R_INV-06 Cálculo del costo	Que el inventario de mercadería para la venta no se encuentre valuado de forma correcta de acuerdo al método adoptado por la compañía (costo promedio ponderado).	Normal	Erro	Valuación y Distribución	Determinación de costo promedio por sistema SAE
R_INV_07 Deterioro del valor de los inventarios	Que el inventario se valúe de forma incorrecta, derivado a que no se realiza la medición al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.	Normal	Error	Valuación y Distribución	No se identificó control que mitigara el riesgo.

Preparado por:  Fecha: 01.02.2017
Revisado por:  Fecha: 03.02.2017
ACANO EALVARADO

Nombre de la compañía:	Cifras expresadas en:	Auditoría al:
Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.	Quetzales	31 de diciembre de 2016

Papel de trabajo:
Determinación de importancia relativa

Objetivos:

Determinar la importancia relativa e importancia relativa de desempeño, considerando como referencia los elementos de los estados financieros, tales como: activo total, patrimonio neto, ingresos Y utilidad antes de impuestos.

Procedimientos:

- a. Solicitar los Estados Financieros al 31.12.2016 y 31.12.2015.
- b. Efectuar el análisis correspondiente a la referencia en la cual los usuarios de los estados financieros centran su atención, la naturaleza de la compañía y la volatilidad de la referencia.

Operaciones:

Ventilaciones Guatemaltecas, S.A., es una compañía constituida como sociedad anónima bajo las leyes de la República de Guatemala. Es una entidad de naturaleza jurídica social, de carácter privado, con fines de lucro, y de actividad comercial que se dedica a la compra y venta de equipo de ventilación industrial, la cual se encarga de comercializar localmente a través de la instalación de equipos y al exterior a través de exportaciones a países de Centroamérica, tales como: El Salvador, Honduras y Nicaragua.

Referencia

El socio del compromiso considero apropiado aplicar un 2% sobre el rubro de "Activo total", debido a la poca volatilidad que muestra dicho rubro en comparación con el período 2015. En adición en él se concentra parte de la atención de los usuarios de los Estados Financieros, por contener: inventarios, cuentas por cobrar (clientes y relacionadas).

Preparado por:		Fecha:	Revisado por:		Fecha:
ACANO		02.02.2017	EALVARADO		03.02.2017

Nombre de la compañía: **Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.** Cifras expresadas en: **Quetzales** Auditoría al: **31 de diciembre de 2016**

Papel de trabajo:
Determinación de importancia relativa

a. Análisis de puntos de referencia

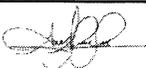
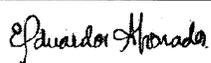
Rubro	2016	2015	Variación	%
Activo total	8,950,121	10,644,860	(1,694,739)	-19%
Patrimonio	1,017,103	490,870	526,234	52%
Ingresos	14,232,506	8,932,997	5,299,509	37%
(Utilidad)/Pérdida antes de impuestos anualizada	730,880	(738,027)	1,468,907	201%

b. Determinación de Importancia relativa e importancia relativa de desempeño

Descripción	Activo Total	Ref.
Saldos al período 31 de diciembre de 2016	Q 8,950,121	
Factor	2.00%	
Importancia Relativa	Q 180,000	a/
(-) Errores estimados 10%	Q 18,000	
Importancia Relativa de Desempeño (IRD)	Q 162,000	b/
Límite de errores triviales (IR*5%)	Q 9,000	c/

a/ De acuerdo al análisis previamente efectuado, el Socio del compromiso ha decidido aplicar un 2% sobre la referencia de "Activo Total", el cual se asciende a Q. 8,950,121, por lo tanto, la Importancia Relativa determinada es de Q. 180,000. La importancia relativa representa el monto máximo que planeamos aceptar como errores no corregidos a nivel de estados financieros en su conjunto.

b/ Los errores anticipados se estiman en Q. 18,000 y corresponden a la brecha entre la Importancia Relativa y la Importancia Relativa de Desempeño, esta última será por un monto de Q. 162,000. La importancia relativa de desempeño

Preparado por: ACANO		Fecha: 02.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 03.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.	Cifras expresadas en: Quetzales	Auditoría al: 31 de diciembre de 2016
---	------------------------------------	--

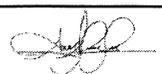
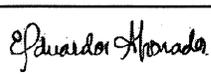
Papel de trabajo:
Determinación de importancia relativa

representa el monto máximo de errores que podemos aceptar a nivel de cuenta de estado financiero.

c/ Hemos decidido aplicar un 5% sobre la Importancia Relativa para determinar el límite para errores claramente triviales, cuyo valor será Q. 9,000. El límite de errores triviales representa el monto por debajo del cual consideramos que los ajustes de auditoría no son materiales.

Conclusión:

De acuerdo a los procedimientos de auditoría, se determina que el rubro considerado para la determinación de la Importancia Relativa e Importancia Relativa de Desempeño es adecuado, y que el mismo nos permitirá obtener un alcance suficiente para llevar a cabo las pruebas de auditoría planeadas.

Preparado por: ACANO		Fecha: 02.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 03.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía: **Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.** Cifras expresadas en: **Quetzales** Auditoría al: **31 de diciembre de 2016**

Papel de trabajo:
Programa de auditoría

Objetivos:

- a. Verificar que la totalidad de compras ocurridas durante el período sujeto a revisión hayan sido adecuadamente registradas y por los montos que correspondan (valor factura más gastos de importación).
- b. Verificar que el saldo reflejado como inventarios en el Estado de Situación Financiera corresponda con las existencias físicas almacenadas y resguardadas por la entidad al 31.12.2016.
- c. Comprobar que los inventarios se encuentren resguardados en forma apropiada y no puedan ser extraídos o dañados por personas ajenas a la compañía.
- d. Verificar la existencia de producto viejo, obsoleto o dañado y comprobar que la compañía efectúe las respectivas provisiones para reflejar en el estado financiero únicamente aquellos activos que espera realizar en un futuro próximo.
- e. Efectuar el análisis de costo de ventas con la finalidad de verificar que el gasto reconocido durante el período corresponda a ventas válidas efectuadas por la compañía.
- f. Validar que los inventarios de la compañía se encuentren adecuadamente valuados al costo promedio ponderado.
- g. Validar que la compañía mida sus inventarios al importe menor resultante de comparar el costo y el precio de venta estimado (menos los costos de terminación y venta)
- h. Verificar la existencia de restricciones del rubro como también identificar si los mismos representan garantías sobre pasivos.

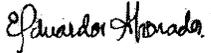
Procedimientos	Elaborad o por:	Revisado por:	Ref.	Pág.
PRUEBAS DE CONTROL Y EFECTIVIDAD OPERATIVA				
Coordinar entrevistas con el personal clave del área de Inventarios, para el período de revisión 2016, con la finalidad de cumplir con los requerimientos de las NIA, acerca de obtención de entendimiento del negocio y su entorno, como también la identificación de controles relevantes para nuestra auditoría.		<i>E. Alvarado</i>	E.1 E.1.1	133, 149
Documentar las deficiencias de control interno (oportunidades de		<i>E. Alvarado</i>	E.1.2	151

Preparado por: *E. Alvarado* ACANO Fecha: 02.02.2017 Revisado por: *E. Alvarado* EALVARADO Fecha: 03.02.2017

Nombre de la compañía: **Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.** Cifras expresadas en: **Quetzales** Auditoría al: **31 de diciembre de 2016**

Papel de trabajo:
Programa de auditoría

<p>mejora) identificadas tomando en consideración la comprensión y conocimiento del control interno mediante indagaciones con el personal relacionado con dicho flujo de transacción.</p>				
<p>Solicitar durante el procedimiento de recorrido una compra de mercadería efectuada durante el período comprendido al 01 de enero al 31 de diciembre 2016, con base al recorrido efectuado del proceso, y validar los atributos relacionadas con las actividades de control identificadas.</p>		<p>Eduardo Horvado</p>	<p>E.1.3</p>	<p>153</p>
<p>Solicitar durante el procedimiento de recorrido documentación de soporte que respalde el inventario físico efectuado durante el mes de diciembre de 2016, con base al recorrido efectuado del proceso, y validar los atributos relacionadas con las actividades de control identificadas.</p>		<p>Eduardo Horvado</p>	<p>E.1.4</p>	<p>158</p>
<p>Solicitar durante el procedimiento de recorrido documentación de soporte que respalde una salida de mercadería efectuada durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, con base al recorrido efectuado del proceso, y validar los atributos relacionadas con las actividades de control identificadas.</p>		<p>Eduardo Horvado</p>	<p>E.1.5</p>	<p>160</p>
<p>a) Comprensión y entendimiento del flujo de transacciones de inventarios, mediante entrevistas, indagaciones y recorridos efectuados con el personal involucrado en las distintas áreas que comprenden el ciclo. PT E.1 b) Se obtuvo el detalle de compras efectuadas durante el período</p>		<p>Eduardo Horvado</p>	<p>E.1. E.1.3. 1</p>	<p>133, 155</p>

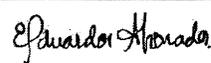
Preparado por: **ACANO**  Fecha: **02.02.2017** Revisado por: **EALVARADO**  Fecha: **03.02.2017**

Nombre de la compañía: **Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.** Cifras expresadas en: **Quetzales** Auditoría al: **31 de diciembre de 2016**

Papel de trabajo:
Programa de auditoría

<p>comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.</p> <p>c) Seleccionamos aplicando muestreo no estadístico a juicio del auditor el total de compras (por importación) efectuadas durante el período, debido a que durante el período se registraron 12 compras (una por mes).</p> <p>d) Se solicitó la documentación de soporte (orden de compra, copia de póliza de importación, facturas de proveedor, facturas de gastos de importación, registro en SAE, registro en COI).</p> <p>e) Se verificó que las compras seleccionadas cumplieran con los atributos de control establecidos en PT E.2.2.</p>				
--	--	--	--	--

<p>PRUEBAS SUSTANTIVAS</p> <p>a) Solicitar el detalle de compras efectuadas durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.</p> <p>b) Solicitar el reporte de pólizas canceladas a la Superintendencia de Administración Tributaria durante el año 2016.</p> <p>c) Cotejar ambos reportes para validar la integridad y exactitud de las compras registradas durante el período.</p> <p>d) Determinar la revisión del 100% de las compras debido a que se realiza una por mes, dando como resultado la revisión de doce compras.</p> <p>e) Solicitar documentación soporte que incluya: copia de póliza aduanal, pago de impuestos y derechos arancelarios, gastos de importación,</p>		<p>Eduardo Alvarado</p>	<p>E.2</p>	<p>162</p>
---	--	-------------------------	-------------------	------------

Preparado por: **ACANO**  Fecha: **02.02.2017** Revisado por: **EALVARADO**  Fecha: **03.02.2017**

Nombre de la compañía: **Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.** Cifras expresadas en: **Quetzales** Auditoría al: **31 de diciembre de 2016**

Papel de trabajo:
Programa de auditoría

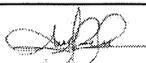
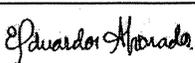
registro en SAE y registro contable (COI)				
<p>a) Solicitar la integración de inventario a fecha intermedia (correspondiente a la fecha en la que se efectuará el procedimiento) que contenga como mínimo los campos siguientes: código, descripción, unidades, costo unitario y costo total.</p> <p>b) Determinar muestra tomando como base las partidas consideradas a juicio profesional que son representativas de la población, utilizando una selección ponderada del valor aplicando muestreo no estadístico.</p> <p>c) Solicitar la programación para el conteo y observación física de los productos seleccionados en muestra.</p> <p>d) Comparar la existencia física con la existencia teórica, con la finalidad de determinar diferencias. Si existiesen diferencias estas deberán ser documentadas e indagadas con la administración, de persistir las diferencias éstas deberán ser extrapoladas y así cuantificar la proyección tomando en cuenta su incidencia en el total de la población y así también verificar el alcance de prueba.</p>		<p>Eduardo Alvarado</p>	<p>E.3 E.3.1</p>	<p>166, 169</p>
<p>a) Utilizar la muestra seleccionada para la toma física de inventarios.</p> <p>b) Solicitar el listado de precios de venta vigente al 31 de diciembre de 2016.</p> <p>c) Con base a dicha información comparar el costo contra precio de venta, y verificar para los ítems seleccionados que el precio de venta no sea mayor al costo, de lo contrario</p>		<p>Eduardo Alvarado</p>	<p>E.4</p>	<p>173</p>

Preparado por:  Fecha: **02.02.2017** Revisado por:  Fecha: **03.02.2017**
ACANO EALVARADO

Nombre de la compañía: **Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.** Cifras expresadas en: **Quetzales** Auditoría al: **31 de diciembre de 2016**

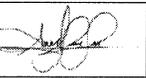
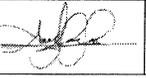
Papel de trabajo:
Programa de auditoría

	proponer ajuste por éste último, con la finalidad de valorar el inventario al valor menor entre el costo y el precio de venta.			
<p>a) Verificar la política de la compañía para el registro de provisión para obsolescencia de inventario.</p> <p>b) Solicitar la integración de los equipos que componen la provisión y se cotejó contra el saldo registrado contablemente por la compañía al 31.12.2016.</p> <p>c) Verificar durante el conteo físico la existencia y se corroboró que los mismos se encontrarán separados de los equipos que se encuentran para la venta, así también se observó que efectivamente los mismos se encontrasen dañados o en mal estado.</p> <p>d) Efectuar recorrido en las instalaciones de la bodega con la finalidad de observar la existencia de productos dañados o en mal estado y no se identificaron excepciones que reportar.</p>		<p><i>Eduardo Alvarado</i></p>	<p>E.5</p>	<p>177</p>
<p>a) Solicitar la integración de compras y sus respectivos gastos de importación de enero a diciembre.</p> <p>b) Comparar el monto de los inventarios iniciales, al ser comparados con las cifras reflejadas en el estado de situación financiera al 31.12.2016.</p> <p>c) Efectuar la ecuación del costo de ventas, partiendo para ello del inventario inicial, sumando las compras efectuadas durante el año, restando las devoluciones y rebajas sobre compras y el inventario final al 31.12.2016.</p>		<p><i>Eduardo Alvarado</i></p>	<p>E.6</p>	<p>180</p>

Preparado por: **ACANO**  Fecha: **02.02.2017** Revisado por: **EALVARADO**  Fecha: **03.02.2017**

Nombre de la compañía: **Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.** Cifras expresadas en: **Quetzales** Auditoría al: **31 de diciembre de 2016**

Papel de trabajo:
Programa de auditoría

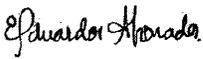
<p>a) Seleccionar tres muestras a juicio profesional, tomando como base los artículos para los cuales se efectuó el conteo físico según PT E.4 b) Solicitar los kárdex de las muestras seleccionadas a juicio, para determinar los movimientos (compras, ventas). c) Efectuar recalcu del costo promedio, tomando para las compras los datos verificados según la revisión de compras efectuada en PT E.3. d) Evaluar los resultados y concluir prueba.</p>		<p><i>E. Alvarado</i></p>	<p>E.7</p>	<p>182</p>
<p>PRUEBAS DE CIERRE DE AUDITORÍA</p>				
<p>Solicitar las actas de la Asamblea General de Accionistas y Consejo de Administración, con la finalidad de verificar si existen situaciones o eventos que sea necesario evaluar para su revelación o que afecten de forma significativas las cifras que se están auditando, incluyendo la existencia de restricciones sobre los inventarios.</p>		<p><i>E. Alvarado</i></p>	<p>G</p>	<p>185</p>
<p>Solicitar la confirmación de abogados a la fecha cercana a la emisión de informe para validar la existencia de litigios y/o contingencias que sea necesario revelar o provisionar al cierre del período, incluyendo la existencia de restricciones sobre los inventarios.</p>		<p><i>E. Alvarado</i></p>	<p>H</p>	<p>188</p>
<p>Efectuar la evaluación del supuesto de empresa en funcionamiento.</p>		<p><i>E. Alvarado</i></p>	<p>I</p>	<p>189</p>
<p>Efectuar la evaluación de hechos posteriores al cierre de la auditoría.</p>		<p><i>E. Alvarado</i></p>	<p>J</p>	<p>192</p>
<p>Confirmar la existencia de restricciones sobre los saldos de</p>		<p><i>E. Alvarado</i></p>	<p>K</p>	<p>193</p>

Preparado por: *E. Alvarado* ACANO Fecha: 02.02.2017 Revisado por: *E. Alvarado* EALVARADO Fecha: 03.02.2017

Nombre de la compañía: **Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.** Cifras expresadas en: **Quetzales** Auditoría al: **31 de diciembre de 2016**

Papel de trabajo:
Programa de auditoría

	inventarios o que los mismos constituyan garantías sobre pasivos que posea la compañía, mediante lectura de actas y revisión de confirmación de abogado.				
--	--	--	--	--	--

Preparado por:  ACANO Fecha: 02.02.2017 Revisado por:  EALVARADO Fecha: 03.02.2017

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A. Cifras expresadas en: Quetzales Auditoría al: 31 de diciembre de 2016

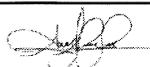
Papel de trabajo:

Requerimiento de información

Compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.
Período de Evaluación: Enero – Diciembre 2016
Fecha de Solicitud: 27/01/2017
Fecha de Ingreso: 01/02/2017
Audidores responsables: Astrid Cano

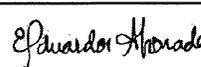
No.	Evidencia	Estado	Fecha de Solicitud	Fecha de Entrega
A	General			
1	Estados financieros individuales preparados de acuerdo a la Ley de Impuesto sobre la Renta al 31/12/2016	Entregado	27/01/2017	01/02/2017
2	Estados financieros individuales preparados bajo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades -NIIF PYMES - al 31/12/2016	Entregado	27/01/2017	01/02/2017
3	Balances de comprobación comparativa por los períodos al 31/12/2016, y 31/10/2015.	Entregado	27/01/2017	01/02/2017
4	Libros de Actas de Asambleas y Consejo de Administración de la compañía actualizados a la fecha de nuestra visita.	Entregado	27/01/2017	01/02/2017
5	Listado de facturas emitidas durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.	Entregado	27/01/2017	01/02/2017
6	Resolución de SAT de las series y numeraciones de facturas autorizadas.	Entregado	27/01/2017	01/02/2017
7	Listado de precios vigentes durante el período 2016.	Entregado	27/01/2017	01/02/2017
8	Copia de RTU vigente al 31 de diciembre de 2016	Entregado	27/01/2017	01/02/2017

Preparado por:
ACANO



Fecha:
27.01.2017

Revisado por:
EALVARADO



Fecha:
27.01.2017

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A. Cifras expresadas en: Quetzales Auditoría al: 31 de diciembre de 2016

Papel de trabajo:

Requerimiento de información

No.	Evidencia	Estado	Fecha de Solicitud	Fecha de Entrega
B	Inventarios			
9	Detalle de compras efectuadas durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.	Entregado	27/01/2017	01/02/2017
10	Reporte de pólizas canceladas a la Superintendencia de Administración Tributaria durante el año 2016.	Entregado	27/01/2017	01/02/2017
11	Integración de inventario a fecha intermedia (correspondiente a la fecha en la que se efectuará el procedimiento) que contenga como mínimo los campos siguientes: código, descripción, unidades, costo unitario y costo total.	Entregado	27/01/2017	01/02/2017
12	Integración de inventario al 31.12.2016, que incluya los resultados de la toma física de inventario efectuada a dicha fecha.	Entregado	27/01/2017	01/02/2017
13	Formulario presentado a SAT de los inventarios reportados al 31.12.2016	Entregado	27/01/2017	01/02/2017
14	Detalle de productos de lento movimiento al 31.12.2016.	Entregado	27/01/2017	01/02/2017
15	Análisis de la ecuación del costo de ventas (SI + Compras - SF)	Entregado	27/01/2017	01/02/2017

Preparado por:
ACANO



Fecha:
27.01.2017

Revisado por:
EALVARADO



Fecha:
27.01.2017

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A. Cifras expresadas en: Quetzales Auditoría al: 31 de diciembre de 2016

Papel de trabajo:

Estado de situación financiera y Estado de Resultados al 31.12.2016 – CPC

VENTILACIONES GUATEMALTECAS, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
 (Expresados en Quetzales)

CPC

ACTIVO	2016	2015
CORRIENTE:		
Efectivo	Q. 2,351,752	Q. 2,780,963
Cuentas por cobrar – clientes	400,925	533,183
Otras cuentas por cobrar	105,228	351,124
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	12,285	9,863
Inventarios – neto	1,387,117	1,192,020
Total activo corriente	4,257,307	4,867,153
NO CORRIENTE:		
Instalaciones en propiedad de terceros, mobiliario y equipo neto	4,692,814	5,777,707
Total activo no corriente	4,692,814	5,777,707
TOTAL ACTIVO	Q. 8,950,121	Q. 10,644,860
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
CORRIENTE:		
Préstamos bancarios a corto plazo	Q. 2,340,000	Q. 3,221,338
Cuentas por pagar a proveedores	924,312	573,864
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	766	12,325
Beneficio a empleados por pagar	69,973	45,762
Impuesto sobre la renta por pagar	69,637	-
Otras cuentas por pagar y gastos acumulados	341,668	310,622
Total pasivo corriente	3,746,356	4,163,910
NO CORRIENTE:		
Préstamos bancarios por pagar a largo plazo	4,186,662	5,990,081
Total pasivo no corriente	4,186,662	5,990,081
TOTAL PASIVO	7,933,018	10,153,990
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:		
Capital	2,235,445	2,235,445
Reserva Legal	26,312	-
Pérdida acumulada	(1,244,654)	(1,744,575)
Total patrimonio de los accionistas	1,017,103	490,870
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	Q. 8,950,121	Q. 10,644,860

Realizado por: Heber Rosales – Gerente Financiero y Gestión Humana;

Fecha: 25/01/2017

Aprobado por: Saúl Maldonado – Gerente General; Fecha: 31/01/2017

Preparado por: ACANO		Fecha: 02.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 03.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A. Cifras expresadas en: Quetzales Auditoría al: 31 de diciembre de 2016

Papel de trabajo:

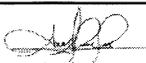
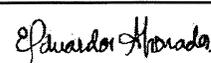
Estado de situación financiera y Estado de Resultados al 31.12.2016 – CPC

VENTILACIONES GUATEMALTECAS, S.A. CPC
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
 (Expresados en Quetzales)

	2016	2015
INGRESOS		
Por ventas netas	Q. 14,232,505	Q. 8,932,998
COSTO DE VENTAS	(8,408,013)	(5,463,215)
Utilidad bruta	5,824,492	3,469,783
Gastos de venta	4,414,048	3,254,581
Gastos generales y de administración	8,197	122,768
GASTOS OPERATIVOS	4,422,245	3,377,349
Utilidad de Operación	1,402,247	92,434
INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS		
Gastos e ingresos financieros - Neto	689,228	772,799
Diferencias cambiarias - Neto	(17,861)	57,656
GASTOS E INGRESOS FINANCIEROS – netos	671,367	830,455
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	730,880	(738,021)
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	(198,279)	-
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA	Q. 532,601	Q. (738,021)

Realizado por: Heber Rosales – Financiero y Gestión Humana; Fecha:
25/01/2017

Aprobado por: Saúl Maldonado – Gerente General; Fecha: 31/01/2017

Preparado por: ACANO		Fecha: 02.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 03.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía:
Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.

Cifras expresadas en: Auditoría al:
Quetzales 31 de diciembre de 2016

Papel de trabajo:
Cédula Centralizadora de Activos

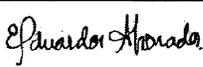
4.6 Papeles de trabajo

Descripción	Saldo S/Contabilidad al 31.12.2016	Ref.	Ajustes y/o reclasificaciones			Saldo S/Auditoría al 31.12.2016	Ref.
			Debe	Haber	Ref.		
CORRIENTE:							
Efectivo	2,351,752		-	-		2,351,752	
Cuentas por cobrar - clientes	400,925		-	-		400,925	
Otras cuentas por cobrar	105,228		-	-		105,228	
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	12,285		-	-		12,285	
Inventarios (neto)	1,387,117		-	(39,736)	F	1,347,381	E
Total activo corriente	4,257,307 Λ	◀	-	(39,736) Λ		4,257,307 Λ	
NO CORRIENTE:							
Instalaciones en propiedad de terceros, mobiliario y equipo neto	4,692,814		-	-		4,692,814	
Total activo no corriente	4,692,814		-	-		4,692,814	
TOTAL ACTIVO	8,950,121 Λ	◀	-	-		8,950,121 Λ	C

Ver papel de trabajo CM – Cédula de marcas de auditoría Pág. 88

Conclusión:

De acuerdo con los procedimientos de auditoría se determina que los saldos relacionados con el rubro de inventarios no presentan desviaciones o diferencias significativas que reportar a la fecha de revisión.

Preparado por: ACANO		Fecha: 02.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 03.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A. Cifras expresadas en: Quetzales Auditoría al: 31 de diciembre de 2016

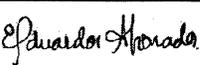
Papel de trabajo:
Cédula sumaria de Inventarios

Descripción	Saldo S/Contabilidad al 31.12.2016	Ref.	Ajustes y/o reclasificaciones			Saldo S/Auditoría al 31.12.2016	Ref.
			Debe	Haber	Ref.		
Mercadería para la venta	1,335,275	ⓘ	-	-		1,335,275	E.3
Mercadería en tránsito	84,374	ⓘ	-	-		84,374	
Provisión por obsolescencia de inventario	(32,532)	ⓘ	-	(39,736)	F	(72,268)	E.5
	1,387,117	◀	-	(39,736)		1,347,381	D
	Λ		Λ	Λ		Λ	

Ver papel de trabajo CM – Cédula de marcas de auditoría Pág. 88

Conclusión:

De acuerdo con los procedimientos de auditoría se determina que los saldos relacionados con el rubro de inventarios no presentan desviaciones o diferencias significativas que reportar a la fecha de revisión.

Preparado por: ACANO		Fecha: 02.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 03.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A. Cifras expresadas en: Quetzales Auditoría al: 31 de diciembre de 2016

Papel de trabajo:
Narrativa de inventarios

Objetivos:

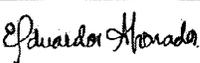
Obtener un entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo el control interno; es un aspecto esencial del desempeño de una auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría –NIA-. En particular, dicho entendimiento establece un marco de referencia dentro del cual el auditor planea la auditoría y ejerce juicio profesional acerca de evaluar los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros y responder a dichos riesgos a lo largo de la auditoría.

Dicha obtención de entendimiento y conocimiento de la entidad, es un proceso continuo y dinámico de compilación, actualización y análisis de información en toda la auditoría; y de un período a otro, cuando la misma se torna recurrente.

Procedimientos:

Por lo anterior, para el período de revisión 2016, se coordinó entrevista con el personal clave del área de INVENTARIOS, para cumplir con los requerimientos de las NIA, acerca de obtención de entendimiento del negocio y su entorno. Dicho procedimiento se documenta de la siguiente manera:

Personal entrevistado:	Ing. Saúl Maldonado – Gerente General Lic. Heber Rosales – Gerente Financiero Ing. Donald López – Gerente de operaciones Joel Hernández – Encargado de Importaciones y Exportaciones Ernesto Fajardo – Encargado de Inventarios Ricardo García – Auxiliar de Inventarios
Personal de la firma:	Astrid Cano - Senior de Auditoria
Sistemas utilizados:	Aspel-SAE, Aspel-COI

Preparado por: ACANO  Fecha: 03.02.2017 Revisado por: EALVARADO  Fecha: 03.02.2017

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A. Cifras expresadas en: Quetzales Auditoría al: 31 de diciembre de 2016

Papel de trabajo:
Narrativa de inventarios

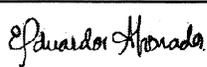
Proceso del flujo de transacciones de Inventarios	Referencia
Adquisición (compra) de inventarios	A
Recepción y almacenamiento de inventarios	B
Salida de inventarios	C
Administración de inventarios	D
Valuación de inventarios	E
Costo de inventarios	F

A. ADQUISICIÓN (COMPRA) DE INVENTARIOS

La gestión de abastecimiento es efectuada por el Gerente de Ventas – David Enriquez de forma mensual. Para ello toma como base una hoja electrónica de Excel donde por línea de producto (hábitat, comercial e industrial) establece la existencia física disponible a la fecha para determinar la necesidad de compra de conformidad con los stocks mínimos y máximos que la compañía ha estipulado por producto. Así también en el reporte se incluyen los productos solicitados por cliente exclusivamente bajo pedido (para ello se pacta un anticipo de entre el 20% y 30% para asegurar la venta del producto).

El reporte es trasladado a Gerente General – Saúl Maldonado, quien verifica que los productos a solicitar se adecuen a los que la compañía comercializa, autorizando y confirmando vía correo electrónico a Gerente de Ventas la solicitud de los productos. **(C_INV_01) Ver PT E.1.1. Pág. 149**

Una vez se cuenta con la autorización el Gerente de Ventas ingresa en la página web del proveedor principal Solera & Peleu (con usuario y contraseña asignado por proveedor) e ingresa el pedido en el portal web, de forma correlativa, correspondiendo principalmente al número de mes, debido a que los mismos se realizan de forma mensual.

Preparado por: ACANO		Fecha: 03.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 03.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.	Cifras expresadas en: Quetzales	Auditoría al: 31 de diciembre de 2016
---	------------------------------------	--

Papel de trabajo:
Narrativa de inventarios

Al finalizar el ingreso del pedido, el proveedor en su página establece las fechas de entrega estimadas, (las cuales oscilan entre 15 días y un mes desde el momento en el que se ingresa el pedido).

Importación

El proveedor Solera & Peleu procede a notificar vía correo electrónico a Encargado de Import/Export – Joel Hernández sobre el despacho en México de la mercadería solicitada, así también traslada el detalle de las facturas y los pedidos que se están despachando.

El Encargado de Import/Export – Joel Hernández, efectúa las negociaciones correspondientes al flete terrestre (traslado de México a Guatemala), con el proveedor Nexo Logistics o bien Cropa Panalpina.

Con base a las facturas procede a elaborar la póliza de importación asignando las partidas arancelarias correspondientes. Al finalizar verifica que el total declarado según póliza de importación coincida con la totalidad de las facturas notificadas por proveedor Solera & Peleu.

Con base a dicha información envía datos a la Superintendencia de Administración Tributaria para determinar el selectivo de la póliza (rojo o verde) y así también se establecen los impuestos a cancelar (IVA y DAI – Derechos arancelarios de importación).

Encargado de Import/Export – Joel Hernández, notifica vía correo electrónico a Gerente Financiero para que este a través de la banca virtual de Banco Agromercantil efectúe el pago de impuestos correspondientes a la póliza de importación. Al encontrarse cancelados los impuestos correspondientes se traslada a Auxiliar de Importaciones – Daniel Bustamante, la documentación que incluye: copia de póliza de importación y anticipo correspondiente para el

Preparado por: ACANO		Fecha: 03.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 03.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.	Cifras expresadas en: Quetzales	Auditoría al: 31 de diciembre de 2016
---	------------------------------------	--

Papel de trabajo:
Narrativa de inventarios

pago de manejo de documentación por agente aduanero y así tramitar la liberación de la mercadería en aduana.

B. RECEPCIÓN Y ALMACENAMIENTO

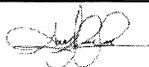
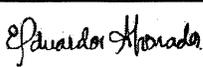
El Encargado de Import/Export – Joel Hernández notifica y traslada el detalle a Encargado de bodega de la mercadería a ingresar.

Al ingresar el contenedor deben estar presentes: auxiliar de importaciones, Encargado y auxiliar de inventarios para que el transportista proceda a retirar el respectivo marchamo.

El transportista traslada a Encargado de inventarios la póliza de importación original y se inicia el proceso de descarga del furgón a la bodega, en donde el Encargado de bodega procede a efectuar el conteo de la mercadería, cuadrando los productos recibidos contra póliza e identificando que los productos coincidan en cantidad, tipo de producto y así también su estado.

Una vez finalizada la descarga de los productos y realizado el cuadro entre lo recibido físicamente y lo declarado según póliza de importación, el Auxiliar y Encargado de inventarios proceden a firmar de recibido la póliza, indicando los nombres de los responsables y la fecha de recepción. **(C_INV_02) Ver PT E.1.1. Pág. 149.** Posterior a ello el Encargado de inventario firma copia de póliza a transportista (piloto).

El Auxiliar de inventarios procede a adherir etiqueta a los productos recibidos, en donde se indica lo siguiente: código de producto, fecha de ingreso y número de póliza. Una vez etiquetados procede a ordenar la mercadería ubicándola en los espacios establecidos por tipo de producto.

Preparado por: ACANO		Fecha: 03.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 03.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.	Cifras expresadas en: Quetzales	Auditoría al: 31 de diciembre de 2016
---	------------------------------------	--

Papel de trabajo:
Narrativa de inventarios

Registro contable

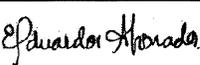
El Encargado de importaciones debe trasladar a auxiliar de importaciones copia de las facturas correspondientes a los gastos de importación relacionados con la Declaración Aduanera, estos generalmente incluyen: fletes, manejo de documentación, almacenaje, pago de cuadrilla para la descarga de la mercadería, entre otros. **(C_INV_03) Ver PTE.1.1. Pág. 149**

Con dicha información el auxiliar de importaciones en un formato en hoja electrónica de Excel, clasifica y determina los gastos incurridos en la importación en quetzales, aplicando el tipo de cambio correspondiente a la póliza de importación, para aquellos gastos recibidos en moneda extranjera. Firma de realizado y solicita firma de revisión a Encargado de Importaciones para realizar el traslado del detalle de gastos más las facturas que soportan los respectivos gastos a Encargado de Inventarios, quien verifica que los gastos correspondan a la póliza de importación y que se incluyan todos aquellos relacionados a la compra efectuada.

El Encargado de inventarios, con la póliza de importación original y el detalle de gastos proporcionados por el auxiliar de importación, ingresa a sistema Aspel-SAE en la opción de compras, asignando el número de compra, conformado por la letra "P" (de póliza) más los últimos dígitos que componen el número de la póliza de importación, así también ingresa los siguientes datos, relacionados con la póliza de importación:

- Fecha
- Tipo de cambio

Una vez ingresados los datos de la importación, el Encargado de Inventario procede a ingresar de forma manual la cantidad, código de producto y costo

Preparado por: ACANO		Fecha: 03.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 03.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.	Cifras expresadas en: Quetzales	Auditoría al: 31 de diciembre de 2016
Papel de trabajo: Narrativa de inventarios		

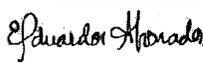
consignado de los productos recibidos según facturas de proveedor. Al finalizar el ingreso de los productos, el Encargado de inventarios verifica que el monto coincida con el dato consignado en declaración, **(C_INV_04) Ver PT E.1.1. Pág. 149**, si no existen diferencias procede a guardar y previo a grabar la compra, el sistema solicita el monto total de gastos de importación, los cuales son ingresados y al momento de dar clic en finalizar el sistema realiza de forma automática el prorrateo de los gastos de importación para los productos ingresados. **(C_INV_05) Ver PT E.1.1. Pág. 149**

El encargado de inventarios procede a imprimir el detalle de la compra y a adjuntarla a póliza, evidenciando el ingreso a sistema mediante la consignación de firma y fecha en póliza de importación.

Posterior a ello, el Encargado de Inventarios procede a ingresar a Aspel- COI, para el registro y contabilización de la importación registrada en Aspel-SAE; sin embargo, únicamente ingresa el costo de la mercadería según facturas, y el respectivo impuesto generado; sin embargo, *los gastos de importación son registrados, en el momento en el que los mismos son efectivamente cancelados más no en el momento de su ocurrencia, es decir, éstos gastos no se provisionan, lo que ocasiona que se reconozcan contablemente hasta el momento de efectuar el pago. (DC_01) Ver PT E.1.2. Pág. 151*

El registro contable que se efectúa es el siguiente.

Compras del exterior	XXXX
Impuesto al valor agregado (IVA)	XXXX
Gastos aduanales (Derechos arancelarios de importación)	XXXX
Proveedores del exterior	XXXX
Bancos	XXXX

Preparado por: ACANO		Fecha: 03.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 03.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía:	Cifras expresadas en:	Auditoría al:
Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.	Quetzales	31 de diciembre de 2016

Papel de trabajo:
Narrativa de inventarios

La compañía no efectúa conciliaciones periódicas entre el módulo de inventarios SAE y el módulo contable COI. **(DC_02) Ver PT E.1.2. Pág. 151**

El proveedor principal es Solera & Peleu, con quien la compañía posee un crédito de 60 días.

Tratamiento de faltantes

Al momento de identificar faltantes éstos son anotados por Encargado de Inventario en la póliza contable y posteriormente son notificados al Gerente de Operaciones. Los faltantes se pueden dar bajo tres circunstancias:

- a) Que el producto no coincida con el originalmente solicitado según pedido,
- b) Que el producto no haya sido despachado por proveedor y
- c) Que el producto se encuentre en mal estado.

En las circunstancias a) y b) el Gerente de Operaciones notifica a proveedor Solera & Peleu sobre las diferencias identificadas a través del portal web, quien aprueba el envío del producto faltante o bien el envío del producto originalmente solicitado.

En las circunstancia c) se notifica mediante correo electrónico al proveedor el listado de los productos dañados junto con las fotografías que comprueban su estado, autorizando para ello la emisión de una nota de crédito para su respectivo registro por la compañía. Esta corresponde a la situación que se presenta de forma habitual para la compañía, por lo que, el Encargado de Inventarios procede a efectuar el ingreso de la totalidad de la mercadería, colocando el estatus de "no disponible" en el sistema para el producto que se encuentra en mal estado. Posteriormente opera la nota de crédito enviada por

Preparado por:		Fecha:	Revisado por:		Fecha:
ACANO		03.02.2017	EALVARADO		03.02.2017

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.	Cifras expresadas en: Quetzales	Auditoría al: 31 de diciembre de 2016
Papel de trabajo: Narrativa de inventarios		

proveedor Solera & Peleu, dando de baja dicho producto del inventario y efectuando el envío de dicha mercadería recibida en mal estado al proveedor.

C. SALIDAS DE INVENTARIOS

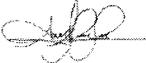
Las salidas de inventarios se pueden dar de las siguientes formas: facturas, envíos y remisiones.

- **Envíos:**

La entrega de producto mediante envíos es realizada particularmente durante la ejecución de proyectos que la compañía realiza de acuerdo a especificaciones y negociaciones efectuadas con el cliente. La duración de éstos oscila entre uno y dos meses y depende del tipo de proyecto a realizar (instalación o desmote de equipos, fabricación de ductería o campanas, mantenimiento, entre otros).

La base de los productos y materiales a utilizar es establecida por los vendedores de acuerdo a cotizaciones que éstos realizan (de acuerdo a las necesidades y especificaciones pactadas con el cliente); las cuales son verificadas por Gerente de Ventas – Donald López y autorizadas, dependiendo del monto, por Gerente Financiero y Gestión Humana– Heber Rosales o por Gerente General – Saúl Maldonado.

Una vez autorizada la cotización, ésta es enviada al cliente; sin embargo, dependiendo de los procesos del cliente, éstos confirman su aceptación vía correo electrónico tomando como base la respectiva cotización o bien mediante la emisión de una orden de compra en donde se especifica el trabajo a realizar, formalizando de esta forma la contratación de los servicios de la compañía.

Preparado por: ACANO		Fecha: 03.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 03.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.	Cifras expresadas en: Quetzales	Auditoría al: 31 de diciembre de 2016
---	------------------------------------	--

Papel de trabajo:

Narrativa de inventarios

Una vez formalizado el trabajo a realizar, el Gerente de Ventas – Donald López, asigna al personal que estará a cargo de la ejecución. Para ello cuenta con tres equipos de trabajo conformados cada uno por: un encargado de grupo y dos asistentes (los cuales pueden ser hojalateros o electricistas).

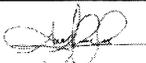
Antes de iniciar el proyecto, se reúnen: el Gerente de Ventas, vendedor a cargo y equipo de trabajo asignado para discutir las especificaciones, el trabajo a realizar y los equipos a utilizar. Conforme se desarrolla el proyecto se hace necesario la solicitud de los equipos o materiales necesarios para llevar a cabo el trabajo, realizando para ello lo siguiente:

Las solicitudes de envíos pueden ser realizadas por el siguiente personal:

- Gerente de Ventas
- Vendedores
- Encargado de proyecto

Los envíos son solicitados de forma verbal o bien vía correo electrónico a Asistente de ventas. Quien ingresa con usuario y contraseña a Aspel-SAE, en el módulo de envíos, en la opción “crear nuevo”, en la que el sistema de forma automática asigna el número de envío de forma correlativa, el código o nombre del cliente (opción de búsqueda mediante filtro). Una vez ingresados los datos anteriores la Asistente de ventas procede a ingresar la cantidad y código de producto (solicitado por el personal antes descrito), en donde selecciona la opción de “apartado”, procediendo a grabar datos e imprimiendo tres copias.

El estatus de apartado indica que la mercadería entregada mediante envío no es rebajada directamente del inventario, únicamente establece que no se encuentra disponible para la venta. Por ejemplo:

Preparado por: ACANO		Fecha: 03.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 03.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.	Cifras expresadas en: Quetzales	Auditoría al: 31 de diciembre de 2016
Papel de trabajo: Narrativa de inventarios		

El siguiente producto de acuerdo a inventario cuenta con una existencia de 10 unidades; sin embargo, debido a que existen dos unidades con estatus de apartado, para la venta únicamente se cuenta con una disponibilidad de 8 unidades.

Código	Producto	Cantidad	Apartado	Disponible
HCM-250	Extractor para baño S&P	10	2	8

Una vez impreso el envío éste debe contener la firma de autorización por Gerente de Ventas – Donald López y vendedor a cargo del proyecto, sin ésta firma, el Auxiliar de inventario no puede efectuar el despacho de la mercadería solicitada. **(C_INV_06) Ver PTE.1.1. Pág. 149**

Al despachar la mercadería solicitada el envío es firmado de entregado por Auxiliar de inventarios, resguardando una copia como comprobante de entrega de mercadería a persona que ha hecho la solicitud. La otra copia es archivada por Asistente de ventas y la última debe ser devuelta por persona que solicitó la mercadería a Encargado de Inventarios, quien verifica que el mismo cuente con firma y sello de compañía en la que se efectuó la respectiva entrega, confirmado de ésta forma la recepción de la mercadería. **(C_INV_07) Ver PT E.1.1. Pág. 149**

- **Facturación**

Una vez finalizado el proyecto, el encargado del equipo de trabajo notifica a vendedor y Gerente de Ventas, quienes se encargan de inspeccionar el trabajo efectuado y verificar que este cumpla con las especificaciones del cliente; sin embargo, *éste proceso no es documentado mediante algún tipo de documento como finiquito o acta que certifique o ampare la finalización del trabajo.*

(DC_03) Ver PTE.1.2. Pág. 151

Preparado por: ACANO		Fecha: 03.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 03.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.	Cifras expresadas en: Quetzales	Auditoría al: 31 de diciembre de 2016
---	------------------------------------	--

Papel de trabajo:
Narrativa de inventarios

Así también posterior a la inspección el vendedor a cargo se reúne con el cliente para confirmar la finalización del trabajo o bien mediante notificación vía correo electrónico.

Posterior a ello el vendedor solicita vía correo electrónico a Asistente de Ventas la facturación del proyecto, enviando la cotización u orden de compra que fue utilizada de base para el desarrollo del trabajo.

Asistente de ventas verifica cotización u orden de compra contra envíos de mercadería emitidos durante la ejecución del trabajo. Estos envíos son solicitados a Auxiliar de inventarios. Una vez se ha validado que lo inicialmente pactado coincide con la mercadería entregada en bodega, la Asistente de ventas procede a emitir la factura.

Dependiendo de las especificaciones en cuanto a facturación establecidas por el cliente, algunos productos son rebajados de forma directa al emitir la factura, permitiendo el sistema seleccionar los envíos con los que se efectuó la entrega de los equipos; sin embargo, cuando esto no es posible debido a que el cliente no especifica los equipos a entregar, sino que figura como un proyecto, éste es facturado bajo el siguiente código: "código especial", no afectando la rebaja del inventario y haciendo necesaria una remisión, la cual es elaborada por el Encargado de Inventarios con base a los envíos.

Si los precios de los productos no coincidieran con los negociados con el cliente, la Asistente de Ventas debe verificar que corresponda a un descuento, los cuales de acuerdo a política de la compañía no pueden ser mayores al 10%, y deben ser autorizados por el Gerente de Ventas, Financiero o bien Gerente General; firmando para ello la factura donde se evidencia la autorización de dicho descuento. Si en un determinado caso, el precio correspondiese a un error del vendedor en el momento de efectuar la

Preparado por: ACANO		Fecha: 03.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 03.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A. Cifras expresadas en: Quetzales Auditoría al: 31 de diciembre de 2016

Papel de trabajo:
Narrativa de inventarios

cotización, este es descontado de la comisión atribuible al mismo derivado de la venta efectuada.

Adicionalmente los precios al momento de facturar corresponden a los ingresados según lista actualizada proporcionada por Gerente de Ventas, requiriendo para ello el ingreso del usuario y contraseña del Gerente de Ventas o Gerente Financiero, cuyos perfiles son los únicos que cuentan con la autorización de efectuar cambio de precios.

Posterior a la emisión de la factura, esta debe ser firmada por el auxiliar de inventarios para constatar que la mercadería ha sido efectivamente entregada.

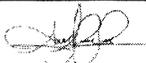
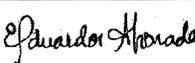
(C_INV_08) Ver PT E.1.1. Pág. 149

Cuando se trata de la facturación de proyectos, la evidencia de entrega de la mercadería por parte del auxiliar de inventarios puede constatarse a través de los envíos; cuando corresponde a facturación por mercadería que el cliente adquiere en ese mismo instante, la evidencia de su entrega se constata específicamente en la factura.

- **Remisiones**

De forma diaria el Encargado de inventarios, verifica las facturas para asegurarse que los productos que se han vendido hayan sido efectivamente rebajados del inventario, y así también dar de baja la mercadería que fue facturada bajo "código especial". Cuando no se trata de proyectos el Auxiliar de inventarios escribe el código del producto que debe rebajarse y el Encargado de inventarios procede a efectuar la descarga mediante una remisión.

Cuando se trata de proyectos la factura debe contar con la cotización u orden de compra y copia de los envíos correspondientes a la mercadería entregada

Preparado por: ACANO		Fecha: 03.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 03.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A. Cifras expresadas en: Quetzales Auditoría al: 31 de diciembre de 2016

Papel de trabajo:
Narrativa de inventarios

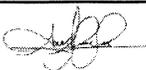
a cliente. El Encargado de inventario verifica que los envíos cuenten con firma de autorización de Gerente de Ventas y vendedores y así también que cuenten con firma de recepción de parte del cliente.

Posterior a ello ingresa a Aspel-SAE, selecciona la opción "Remisiones", e ingresa el número de remisión anteponiendo la letra R y el número de factura a la cual corresponde la remisión a efectuar, coloca fecha y el código de cliente. En la remisión el sistema permite seleccionar los envíos que se encuentran relacionados al código del cliente y al asociarlos, despliega de forma automática los productos a rebajar (si no fuese posible asociarlos, debido a que el envío no se relacionó con el mismo código de cliente, el Encargado de inventarios, procede de forma manual a deshabilitar la opción de "apartado" al producto y anular el envío, para que de esta forma el producto quede disponible para su rebaja mediante la remisión).

Una vez que el Encargado de bodega ha verificado que se han considerado todos los envíos y se han incluido todos los productos a rebajar, procede a agregar en la descripción a que factura corresponde la remisión, y a listar los envíos que conforman el proyecto como tal, siguiente a ello elige la opción de guardar y el sistema rebaja la mercadería incluida en la remisión. Esta se imprime y se adjunta a la respectiva factura.

El sistema al generar una factura o remisión, descarga automáticamente la existencia del inventario, generando un costo de acuerdo al cálculo parametrizado en sistema SAE (promedio ponderado).

Nota: Como control alternativo, el Auxiliar de inventarios, en libro físico, lleva el historial de la mercadería que ha sido entregada ya sea a los encargados de proyecto, vendedores o bien directamente al cliente, anotando lo siguiente: número de factura o envío, fecha de entrega y mercadería entregada, donde

Preparado por: ACANO		Fecha: 03.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 03.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.	Cifras expresadas en: Quetzales	Auditoría al: 31 de diciembre de 2016
---	------------------------------------	--

Papel de trabajo:
Narrativa de inventarios

la persona que recibe indica su nombre o firma evidenciando la recepción de la mercadería. **(C_INV_09) Ver PT E.1.1. Pág. 149**

D. ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS

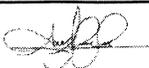
La compañía efectúa inventarios físicos dos veces al año, durante los meses de junio y diciembre, con la finalidad de cumplir con los requerimientos fiscales. En el inventario participan el Encargado y auxiliar de inventarios y el Contador General. **(C_INV_10) Ver PT E.1.1. Pág. 149** *No se efectúan inventarios periódicos que permitan determinar de forma oportuna ajustes por errores o registros incorrectos lo que podría provocar que los saldos de inventarios se presenten de forma inadecuada. (DC_04) Ver PT E.1.2. Pág. 151*

Los inventarios son llevados a cabo durante el último fin de semana de los meses antes descritos. Para ello el Encargado de inventarios debe estar al día con la revisión de las rebajas de mercadería facturada como código especial.

El Contador General genera del sistema Aspel-SAE la existencia física a la fecha en la que se efectuará el inventario. Así también genera el reporte de apartados para verificar que las diferencias identificadas correspondan a productos correspondientes a proyectos que no han finalizado y que por lo tanto no han sido facturados.

El conteo se realiza de forma conjunta del 100% de los productos que conforman el inventario. Al finalizar verifican que las diferencias correspondan a producto apartado, si aún persiste la diferencia se realiza un segundo conteo.

Si las diferencias persisten luego de haber realizado el segundo conteo, el Encargado de inventarios se encarga de consolidar los resultados, verificando el conteo físico contra la existencia teórica según reporte. Las diferencias son cuantificadas incluyendo para ello el costo del producto. Éstas son trasladadas

Preparado por: ACANO		Fecha: 03.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 03.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía:	Cifras expresadas en:	Auditoría al:
Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.	Quetzales	31 de diciembre de 2016

Papel de trabajo:

Narrativa de inventarios

al Gerente Financiero quien autoriza, cuando corresponda ajustes o bien el registro del faltante y el sobrante identificado.

De existir faltantes y sobrantes de una línea de producto similar, se procede a realizar un ajuste de inventario, el cual es autorizado por el Contador General y Gerente Financiero.

Los faltantes son dados de baja mediante la emisión de una factura como autoconsumo. Los sobrantes son ingresados mediante ajustes al inventario. Ambas circunstancias son autorizadas por Gerente Financiero, quedando evidencia del Contador General y Encargado y auxiliar de inventarios.
(C_INV_11) Ver PT E.1.1. Pág. 149

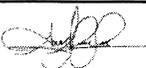
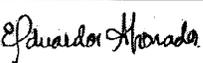
E. VALUACIÓN DE INVENTARIOS

Los inventarios son valuados al costo promedio ponderado, el cual se actualiza de forma automática en sistema Aspel-SAE al momento de registrarse una nueva compra. **(C_INV_12) Ver PT E.1.1. Pág. 149**

No existen revisiones periódicas del sistema SAE, por parte de la compañía que presta el servicio de asesoría y mantenimiento del mismo, que permita establecer su efectividad operativa en cuanto a la valuación de inventarios.
(DC_05) Ver PT E.1.2. Pág. 151

F. COSTO DE INVENTARIOS

Al cierre de mes el Encargado de inventarios, es responsable de haber operado todas las compras de mercaderías efectuadas durante el período y así también de haber dado de baja aquellos productos facturados como proyectos o con código especial, debido que a inicio del siguiente mes, éste debe imprimir los reportes de existencias y costos de inventario, para determinar el inventario con el que la compañía está cerrando.

Preparado por:		Fecha:	Revisado por:		Fecha:
ACANO		03.02.2017	EALVARADO		03.02.2017

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.	Cifras expresadas en: Quetzales	Auditoría al: 31 de diciembre de 2016
Papel de trabajo: Narrativa de inventarios		

La compañía no genera una póliza de costo de inventario vendido por factura, sino que este es determinado por el Gerente Financiero, al final del mes. Para ello toma como base el inventario al inicio del mes (mes anterior al cierre) más las compras efectuadas durante el mes menos el inventario final (mes de cierre), determinando el costo de ventas, por el período que se está cerrando.

El margen bruto obtenido es revisado por Gerente General contra el costo de ventas determinado. **(C_INV_13) Ver PT E.1.1. Pág. 149**

Dentro de las compras, el Gerente Financiero considera las cuentas de gasto donde la compañía registra los gastos de importación, debido que dentro del costo del producto se encuentran incluidos dichos gastos.

Conclusión:

Con base a los procedimientos de auditoría efectuados sobre el flujo de transacciones de Inventarios, se logró obtener un entendimiento adecuado del proceso realizado por la compañía. Dicho entendimiento permitió la identificación de controles relevantes, para efectuar las pruebas de control correspondientes.

Preparado por: ACANO		Fecha: 03.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 03.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía: **Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.** Cifras expresadas en: **Quetzales**
Auditoría al: **31 de diciembre de 2016**

Papel de trabajo:

Narrativa de inventarios – Identificación de controles relevantes

Riesgo*	ID Control	Control	Dueño de control	Frecuencia	Afirmaciones**		
					E	I	DO
R_INV_01	C_INV_01 PT E.1. Pág. 134	El reporte es trasladado a Gerente General – Saúl Maldonado, quien verifica que los productos a solicitar se adecuen a los que la compañía comercializa, autorizando y confirmando vía correo electrónico a Gerente de Ventas la solicitud de los productos.	Gerente General	Mensual	X		
R_INV_01	C_INV_02 PT E.1. Pág. 136	Una vez finalizada la descarga de los productos y realizado el cuadro entre lo recibido físicamente y lo declarado según póliza de importación, el Auxiliar y Encargado de inventarios proceden a firmar de recibido la póliza, indicando los nombres de los responsables y la fecha de recepción.	Encargado de inventarios	Mensual	X		X
R_INV_01	C_INV_03 PT E.1. Pág. 137	El Encargado de importaciones debe trasladar a auxiliar de importaciones copia de las facturas correspondientes a los gastos de importación relacionados con la Declaración Aduanera, estos generalmente incluyen: fletes, manejo de documentación, almacenaje, pago de cuadrilla para la descarga de la mercadería, entre otros.	Encargado de Importaciones	Mensual		X	
R_INV_01	C_INV_04 PT E.1. Pág. 138	Al finalizar el ingreso de los productos, el Encargado de inventarios verifica que el monto coincida con el dato consignado en declaración.	Encargado de inventarios	Mensual		X	
R_INV_01	C_INV_05 PT E.1. Pág. 138	El sistema realiza de forma automática el prorrateo de los gastos de importación para los productos ingresados.	Sistema Aspel-SAE	Mensual			X
R_INV_03	C_INV_06 PT E.1. Pág. 142	Una vez impreso el envío éste debe contener la firma de autorización por Gerente de Ventas – Donald López y vendedor a cargo del proyecto, sin ésta firma, el Auxiliar de inventario no puede efectuar el despacho de la mercadería solicitada.	Gerente de Ventas; Vendedores	Muchas veces al día	X		X
R_INV_03	C_INV_07 PT E.1. Pág. 149	La otra copia es archivada por Asistente de ventas y la última debe ser devuelta por persona que solicitó la mercadería a Encargado de inventarios, quien verifica que el mismo cuenta con firma y sello de compañía en la que se efectuó la respectiva entrega, confirmado de ésta forma la recepción de la mercadería.	Encargado de inventarios	Muchas veces al día			X

Preparado por:  Fecha: **03.02.2017** Revisado por: **E. Alvarado** Fecha: **03.02.2017**
ACANO EALVARADO

Nombre de la compañía:

Ventilaciones Guatemaltecas, S.A. Cifras expresadas en: Quetzales

Auditoría al:

31 de diciembre de 2016

Papel de trabajo:

Narrativa de inventarios – Identificación de controles relevantes

Riesgo*		Controles			Afirmaciones**			
ID Riesgo	ID Control	Control	Dueño de control	Frecuencia	E	I	DO	VD
R_INV_03	C_INV_08 PT E.1. Pág. 144	La emisión de la factura, esta debe ser firmada por el auxiliar de inventarios para constatar que la mercadería ha sido efectivamente entregada.	Auxiliar de inventarios	Muchas veces al día		X	X	
R_INV_03	C_INV_09 PT E.1. Pág. 146	El Auxiliar de inventarios, en libro físico, lleva el historial de la mercadería que ha sido entregada ya sea a los encargados de proyecto, vendedores o bien directamente al cliente, anotando lo siguiente: número de factura o envío, fecha de entrega y mercadería entregada, donde la persona que recibe indica su nombre o firma evidenciando la recepción de la mercadería.	Auxiliar de inventarios	Muchas veces al día			X	
R_INV_02 R_INV_04	C_INV_10 PT E.1. Pág. 146	La compañía efectúa inventarios físicos dos veces al año, durante los meses de junio y diciembre, con la finalidad de cumplir con los requerimientos fiscales. En el inventario participan el Encargado y auxiliar de inventarios y el Contador General.	Encargado de inventarios y el Contador General.	Semestral	X			
R_INV_02	C_INV_11 PT E.1. Pág. 147	Los faltantes son dados de baja mediante la emisión de una factura como autoconsumo. Los sobrantes son ingresados mediante ajustes al inventario. Ambas circunstancias son autorizadas por Gerente Financiero, quedando evidencia del Contador General y Encargado y auxiliar de inventarios.	Gerente Financiero	Semestral	X			
R_INV_06	C_INV_12 PT E.1. Pág. 147	Los inventarios son valuados al costo promedio ponderado, el cual se actualiza de forma automática en sistema Aspel-SAE al momento de registrarse una nueva compra.	Sistema Aspel-SAE	Muchas veces al día				X
R_INV_05	C_INV_13 PT E.1. Pág. 148	El margen bruto obtenido es revisado por Gerente General contra el costo de ventas determinado.	Gerente General	Mensual				X

Riesgo*	Abreviatura**	Afirmación relacionada	Abreviatura**	Afirmación relacionada
Ver PT A 16/16 Pág. 114	E	Existencia	DO	Derechos y obligaciones
	I	Integridad	VD	Valuación y distribución

Preparado por:

ACANO



Fecha: 03.02.2017

Revisado por: EALVARADO



Fecha:

03.02.2017

Nombre de la compañía: **Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.** Cifras expresadas en: **Quetzales** Auditoría al: **31 de diciembre de 2016**

Papel de trabajo:
Cédula de deficiencias de control interno

Objetivos:

Identificar las deficiencias de control identificadas derivado de la comprensión y entendimiento del flujo de transacciones de Inventarios.

Procedimientos:

Establecer el efecto y la recomendación relacionada a la oportunidad de mejora identificada.

Comunicar las deficiencias identificadas a la administración.

Deficiencias	Efecto	Ref.	Recomendación
Los gastos de importación son registrados, en el momento en el que los mismos son efectivamente cancelados más no en el momento de su ocurrencia, es decir, éstos gastos no se provisionan, lo que ocasiona que se reconozcan contablemente hasta el momento de efectuar el pago.	Reconocimiento inoportuno de los gastos de importación relacionados con la compra de inventarios.	DC_01 Ver PT E.1 Pág. 138	Efectuar el registro oportuno de los gastos de importación relacionados con la compra de mercadería, con la finalidad de evitar que los gastos de importación relacionados con la compra se registren en periodos que no correspondan, provocando diferencias entre el costo de adquisición registrado en SAE y el saldo registrado contablemente COI.
La compañía no efectúa una conciliación entre el módulo de inventarios SAE contra el saldo registrado contablemente en COI.	Registro inadecuado del costo de inventarios o desfases entre SAE y COI por registros no efectuados o efectuados incorrectamente.	DC_02 Ver PT E.1 Pág. 139	Efectuar conciliaciones periódicas que permitan: Validar que los saldos consignados a inventarios en el módulo SAE se encuentren adecuadamente registrados y guarden relación con el saldo reconocido en el sistema contable COI; determinar oportunamente errores en el registro en SAE o bien en COI.
La finalización de proyectos no es documentado mediante algún tipo de documento como finiquito o acta que certifique o ampare la finalización del trabajo.	Reclamos o contingencias generadas por incumplimiento en los requerimientos pactados con cliente.	DC_03 Ver PT E.1 Pág. 142	Elaborar finiquitos que permitan constatar el traslado de los riesgos correspondientes al inventario adquirido por parte de cliente, con la finalidad de evitar reclamos que no correspondan por la entera satisfacción por

Preparado por: **ACANO**  Fecha: **03.02.2017** Revisado por: **EALVARADO**  Fecha: **03.02.2017**

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A. Cifras expresadas en: Quetzales Auditoría al: 31 de diciembre de 2016

Papel de trabajo:

Cédula de deficiencias de control interno

Deficiencias	Efecto	Ref.	Recomendación
			parte del cliente del proyecto pactado.
No se efectúan inventarios periódicos que permitan determinar de forma oportuna ajustes por errores o registros incorrectos lo que podría provocar que los saldos de inventarios se presenten de forma inadecuada.	Riesgo de sustracción o enajenación de productos debido a la falta de corroboración periódica de los activos con los que cuenta la compañía.	DC_04 Ver PT E.1. Pág. 146	Establecer políticas de conteo mensual que aseguren que las diferencias determinadas o faltantes sean identificadas y registradas oportunamente.
No existen revisiones periódicas del sistema SAE que establezcan la efectividad operativa del mismo en cuanto a la valuación de inventarios	Inadecuada valuación de inventarios	DC_05 Ver PT E.1 Pág. 147	Efectuar revisiones periódicas de la efectividad operativa de los procesos llevados a cabo de forma automática por el Sistema Aspel SAE, con la finalidad de establecer la exactitud de la valuación realizada por el mismo para cada transacción.

Conclusión:

Con base a los procedimientos de auditoría efectuados, se determina que las deficiencias identificadas en el proceso de comprensión y entendimiento del flujo de transacciones de inventarios, no constituyen deficiencias significativas que pudiesen afectar la opinión del dictamen de auditoría, por lo que procederán a ser presentadas a la administración de la compañía, a través de la Carta a la Gerencia.

Preparado por: ACANO		Fecha: 03.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 03.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía: **Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.** Cifras expresadas en: **Quetzales** Auditoría al: **31 de diciembre de 2016**

Papel de trabajo:
Prueba de diseño e implementación (Recorrido) – Compras de inventarios

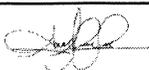
Objetivos:

Obtener mediante la revisión de una muestra seleccionada en el procedimiento de recorrido efectuado para la comprensión del proceso de compras de mercadería, evidencia suficiente y adecuada sobre el diseño e implementación de los controles relevantes identificados para el riesgo correspondiente a la medición inicial de inventarios (costos de adquisición más gastos de importación).

Procedimientos:

Solicitar la documentación que soporte la compra de mercadería seleccionada en el proceso de recorrido efectuado, para validar los atributos relacionados con las actividades de control identificadas y así determinar su diseño e implementación por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Riesgos identificados:	R-INV-01 Que el costeo de inventarios (costo facturas más gastos de importación) no se registren o se registren por montos incorrectos. Que el costo de adquisición de inventarios no incluya la totalidad de gastos de importación generados por el traslado de la mercadería, o bien que los mismos se incluyan por montos incorrectos.
Actividades de control:	<p>C_INV_01 El reporte es trasladado a Gerente General – Saul Maldonado, quien verifica que los productos a solicitar se adecuen a los que la compañía comercializa, autorizando y confirmando vía correo electrónico a Gerente de Ventas la solicitud de los productos.</p> <p>C_INV_03 Una vez finalizada la descarga de los productos y realizado el cuadro entre lo recibido físicamente y lo declarado según póliza de importación, el Auxiliar y Encargado de inventarios proceden a firmar de recibido la póliza, indicando los nombres de los responsables y la fecha de recepción.</p> <p>C_INV_04 El Encargado de importaciones debe trasladar a auxiliar de importaciones copia de las facturas correspondientes a los gastos de importación relacionados con la Declaración Aduanera, estos generalmente incluyen: fletes, manejo de documentación, almacenaje, pago de cuadrilla para la descarga de la mercadería, entre otros.</p>

Preparado por: ACANO		Fecha: 06.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 10.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía: **Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.** Cifras expresadas en: **Quetzales** Auditoría al: **31 de diciembre de 2016**

Papel de trabajo:

Prueba de diseño e implementación (Recorrido) – Compras de inventarios

	C_INV_05 Al finalizar el ingreso de los productos, el Encargado de inventarios verifica que el monto coincida con el dato consignado en declaración. C_INV_06 El sistema realiza de forma automática el prorrateo de los gastos de importación para los productos ingresados.								
Afirmaciones:	Existencia, Integridad, Valuación y Distribución								
Fuente:	Documentación física proporcionada por Contadora General.								
Información suministrada por:	Departamento de Contabilidad								
Documentación soporte		Atributos							
Fecha	No. de Póliza	1	2	3	4	5	6	7	8
16/07/2016	251-4520024	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Atributos a verificar:

- 1 Que el pedido se encuentre autorizado por Gerente General
- 2 Que la póliza de importación coincida con pedido puesto por Gerente de Ventas y facturas emitidas por proveedor.
- 3 Que la póliza de importación cuente con evidencia de recepción y cuadro por Encargado y Auxiliar de inventarios.
- 4 Que los gastos de importación hayan sido verificados por Encargado de Importaciones
- 5 Que los gastos de importación correspondan a la compra efectuada y hayan sido determinados por los montos adecuados.
- 6 Que el ingreso a sistema Aspel-SAE de las compras coincidan con los datos consignados en factura y póliza de importación.
- 7 Que el costo del inventario haya sido asignado por los montos que corresponda (incluyendo costo de la factura y gastos de importación)
- 8 Que el registro contable en Aspel-COI se haya realizado por los montos correspondientes y de acuerdo a la naturaleza de los gastos.

Ver PT CM – Cédula de marcas de auditoría Pág. 88

Conclusión:

De acuerdo a los procedimientos de auditoría se determina que las actividades de control identificadas se encuentran diseñadas e implementadas.

Preparado por: ACANO		Fecha: 06.02.2017	Revisado por: EALVARADO 	Fecha: 10.02.2017
-------------------------	---	----------------------	--	----------------------

Nombre de la compañía:	Cifras expresadas en:	Auditoría al:
Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.	Quetzales	31 de diciembre de 2016

Papel de trabajo:

Prueba de eficacia operativa –Compras de Inventario

Objetivos:

Obtener evidencia suficiente y adecuada sobre la efectividad de los controles relevantes establecidos por la Compañía, los cuales fueron identificados por la firma en la comprensión y entendimiento del proceso de compras de inventarios

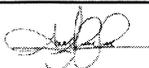
Cubrir con las pruebas a la efectividad de los controles las afirmaciones siguientes: Existencia, integridad, valuación y distribución.

Fuente:

Detalle de compras efectuadas durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, proporcionado por la administración.

Procedimientos:

1. Comprensión y entendimiento del flujo de transacciones de inventarios, mediante entrevistas, indagaciones y recorridos efectuados con el personal involucrado en las distintas áreas que comprenden el ciclo.
2. Se obtuvo el detalle de compras efectuadas durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.
3. Se utilizó muestreo no estadístico, seleccionando para ello el total de la población relacionado con las compras (por importación) efectuadas durante el período, las cuales ascienden a 12 compras, considerando que la compañía efectúa una compra por mes.
4. Se solicitó la documentación de soporte (orden de compra, copia de póliza de importación, facturas de proveedor, facturas de gastos de importación, registro en SAE, registro en COI).
5. Se verificó que las compras seleccionadas cumplieran con los atributos de control establecidos en **PT E.1.3.**

Preparado por:		Fecha:	Revisado por:		Fecha:
ACANO		06.02.2017	EALVARADO		10.02.2017

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.	Cifras expresadas en: Quetzales	Auditoría al: 31 de diciembre de 2016
---	------------------------------------	--

Referencia	Papel de trabajo: Prueba de diseño e implementación – Compras de inventarios
------------	---

Conclusión:

De acuerdo a los procedimientos de auditoría se determina que los controles relevantes establecidos por la Compañía se encuentran efectivamente operando durante el período sujeto a revisión.

Preparado por: ACANO		Fecha: 06.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 10.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	--	----------------------

Nombre de la compañía: **Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.** Cifras expresadas en: **Quetzales** Auditoría al: **31 de diciembre de 2016**

Papel de trabajo:

Prueba de diseño e implementación (Recorrido) – Inventarios físicos

Objetivos:

Obtener mediante la revisión de una muestra seleccionada en el procedimiento de recorrido efectuado para la comprensión del proceso de inventario de existencias, evidencia suficiente y adecuada sobre el diseño e implementación de los controles relevantes identificados para el riesgo correspondiente a la existencia y resguardo de inventarios y así también la valuación del inventario viejo o dañado.

Procedimientos:

Solicitar la documentación de soporte que respalde el inventario físico efectuado durante el mes de diciembre de 2016, seleccionada en el procedimiento de recorrido efectuado, para validar los atributos relacionados con las actividades de control identificadas y así determinar su diseño e implementación por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

<p>Riesgos identificados:</p>	<p>R-INV-02 Que el inventario presente errores porque los registros de inventario incluyen inventario que no existe: - Las compras de inventario se registran antes de la recepción real de ese inventario (por ejemplo, inventario registrado antes del cierre del período sólo que recibido después del cierre del período) - Los bienes devueltos a los proveedores no se eliminan de los registros de inventario - La entidad está registrando partidas ficticias de inventario - El inventario fue robado y no se ha eliminado de los registros de inventario</p>
<p>Actividades de control:</p>	<p>R-INV-04 Que el inventario está sobrevaluado porque el inventario es viejo, obsoleto, dañado, no utilizable o es realizable en montos menores al que se encuentra registrado</p> <p>C_INV_11 La compañía efectúa inventarios físicos dos veces al año, durante los meses de junio y diciembre, con la finalidad de cumplir con los requerimientos fiscales. En el inventario participan el Encargado y auxiliar de inventarios y el Contador General.</p>

Preparado por: ACANO		Fecha: 06.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 10.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía: **Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.** Cifras expresadas en: **Quetzales** Auditoría al: **31 de diciembre de 2016**

Papel de trabajo:

Prueba de diseño e implementación (Recorrido) – Inventarios físicos

		C_INV_12 Los faltantes son dados de baja mediante la emisión de una factura como autoconsumo. Los sobrantes son ingresados mediante ajustes al inventario. Ambas circunstancias son autorizadas por Gerente Financiero, quedando evidencia del Contador General y Encargado y auxiliar de inventarios.		
Afirmaciones:		Existencia, Integridad		
Fuente:		Documentación física proporcionada por Encargado de Inventarios		
Información suministrada por:		Departamento de Contabilidad		
Documentación soporte		Atributos		
Mes	Tipo	1	2	3
Diciembre 2016	Resultados de inventario	✓	✓	✓

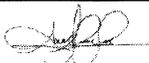
Atributos a verificar:

- 1 Que los resultados de la toma física de inventarios cuente con evidencia de participación de Contador General y Encargado y Auxiliar de Inventarios
- 2 Que los faltantes y sobrantes identificados se encuentre autorizados (para su registro y operación en sistema) por: Gerente Financiero.
- 3 Que se hayan efectuado y autorizado los ajustes correspondientes a la mercadería identificada como vieja u obsoleta en la toma física efectuada.

Ver PT CM – Cédula de marcas de auditoría Pág. 88

Conclusión:

De acuerdo a los procedimientos de auditoría se determina que las actividades de control identificadas se encuentran diseñadas e implementadas.

Preparado por: ACANO		Fecha: 06.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 10.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía: **Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.** Cifras expresadas en: **Quetzales** Auditoría al: **31 de diciembre de 2016**

Papel de trabajo:

Prueba de diseño e implementación – Salidas de inventarios

Objetivos:

Obtener mediante la revisión de una muestra seleccionada a través del procedimiento de recorrido realizado de una transacción operada y registrada durante el período sujeto a revisión, evidencia suficiente y adecuada sobre el diseño e implementación de los controles relevantes identificados para el riesgo correspondiente a las salidas de inventarios y el reconocimiento del gasto por inventarios (costo de ventas).

Procedimientos:

Solicitar la documentación de soporte que respalda una salida de mercadería efectuada durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, con base al recorrido efectuado del proceso, y validar los atributos relacionados con las actividades de control identificadas.

<p>Riesgos identificados:</p>	<p>R-INV-03 Que el inventario contenga errores debido a que los registros de inventario incluyen inventario que se ha vendido a los clientes</p> <p>R-INV-05 Que el costo reconocido como parte del gasto no se valúe de forma adecuada o no se reconozca un costo de inventario por las ventas efectuadas por la compañía.</p>
<p>Actividades de control:</p>	<p>C_INV_07 Una vez impreso el envío éste debe contener la firma de autorización por Gerente de Ventas – Donald López y vendedor a cargo del proyecto, sin ésta firma, el Auxiliar de inventario no puede efectuar el despacho de la mercadería solicitada.</p> <p>C_INV_08 La otra copia es archivada por Asistente de ventas y la última debe ser devuelta por persona que solicitó la mercadería a Encargado de Inventarios, quien verifica que el mismo cuente con firma y sello de compañía en la que se efectuó la respectiva entrega, confirmado de ésta forma la recepción de la mercadería.</p> <p>C_INV_09 El Auxiliar de inventarios, en libro físico, lleva el historial de la mercadería que ha sido entregada ya sea a los encargados de proyecto, vendedores o bien directamente al cliente, anotando lo siguiente: número de factura o envío, fecha de entrega y mercadería entregada, donde la persona que recibe indica su nombre o firma evidenciando la recepción de la mercadería.</p> <p>C_INV_15 El sistema al generar una factura o remisión, descarga automáticamente la existencia del inventario, generando un costo promedio de acuerdo al cálculo parametrizado en sistema SAE.</p>

<p>Preparado por: ACANO</p>		<p>Fecha: 06.02.2017</p>	<p>Revisado por: EALVARADO</p>		<p>Fecha: 10.02.2017</p>
---------------------------------	---	------------------------------	------------------------------------	---	------------------------------

Nombre de la compañía: **Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.** Cifras expresadas en: **Quetzales** Auditoría al: **31 de diciembre de 2016**

Papel de trabajo:

Prueba de diseño e implementación – Salidas de inventarios

Afirmaciones:	Existencia, Derechos y Obligaciones, Valuación y distribución; Ocurrencia (Clase de transacción)					
Fuente:	Documentación física proporcionada por Encargado de Inventarios					
Información suministrada por:	Departamento de Contabilidad					
Documentación soporte		Atributos				
Número factura	Cliente	1	2	3	4	5
7560	Belluno, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓

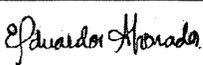
Atributos a verificar:

- 1 Que el envío de mercadería cuente con evidencia de entrega por parte del Auxiliar de Inventarios
- 2 Que el envío de mercadería cuente con evidencia de Gerente de Ventas o vendedor a cargo de proyecto.
- 3 Que la factura cuente con evidencia de entrega por parte del Auxiliar de Inventarios
- 4 Que exista firma de cliente, encargado de proyecto o vendedores, en libro de salidas físico, que evidencie la entrega de la mercadería por parte de Auxiliar de Inventarios.
- 5 Que el producto se encuentre debidamente rebajado del sistema SAE (y por lo tanto generado el costo de ventas correspondiente).

Ver PT CM – Cédula de marcas de auditoría Pág. 88

Conclusión:

De acuerdo a los procedimientos de auditoría se determina que las actividades de control identificadas se encuentran diseñadas e implementadas.

Preparado por: ACANO		Fecha: 06.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 10.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.	Cifras expresadas en: Quetzales	Auditoría al: 31 de diciembre de 2016
---	------------------------------------	--

Papel de trabajo:
Prueba sustantiva –Compras de Inventario

Objetivos:

Determinar que las compras y gastos de importación realizados por la compañía, correspondan al período de revisión, y hayan sido registrados por los montos adecuados.

Afirmaciones:

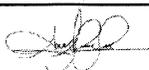
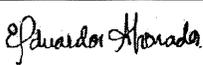
Existencia e Integridad

Fuente:

Detalle de compras efectuadas durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, proporcionado por la administración.

Procedimientos:

1. Se solicitó la integración de las compras de enero a diciembre del 2016.
2. Se solicitó el reporte de pólizas canceladas a la Superintendencia de Administración Tributaria durante el año 2016.
3. Se cotejaron ambos reportes para validar la integridad y exactitud de las compras del exterior registradas durante el período.
4. Se determinó que la revisión se efectuará sobre el 100% de las compras debido a que la compañía efectúa compras una vez al mes, dando como resultado un total de 12 pólizas de importación al año.
5. Se solicitó la documentación que incluyera: póliza aduanal, facturas de mercadería, pago de impuestos y derechos arancelarios, gastos de importación, registro en SAE y registro contable.
6. Se realizó la revisión de la documentación soporte de las compras de mercadería.

Preparado por: ACANO		Fecha: 07.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 10.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A. Cifras expresadas en: Quetzales Auditoría al: 31 de diciembre de 2016

Papel de trabajo:

Prueba sustantiva –Compras de Inventario

CPC

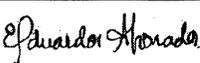
Integración de compras de mercadería de Enero a Diciembre 2016

DAI	Fecha	Valor de la mercadería	Gastos de importación	Ref.
250-4493743	15/01/2016	781,640.43	62,063.73	⊙
250-4501324	20/02/2016	654,747.96	52,187.55	⊙
250-4506857	19/03/2016	861,974.93	66,787.99	⊙
250-4509947	13/04/2016	694,995.07	55,986.68	⊙
250-4510432	26/05/2016	526,530.58	44,733.80	⊙
250-4518412	18/06/2016	609,228.44	50,422.34	⊙
250-4520024	16/07/2016	676,159.68	61,763.46	⊙
250-4525161	22/08/2016	860,864.46	68,311.48	⊙
250-4529732	19/09/2016	604,550.16	47,159.29	⊙
250-4530193	07/10/2016	763,140.89	60,578.63	⊙
250-4535159	11/11/2016	514,315.59	40,061.18	⊙
250-4539080	10/12/2016	594,512.92	48,737.64	⊙
Totales		8,142,661.11	658,793.77	Ⓜ

^

^

Ver PT CM – Cédula de marcas de auditoría Pág. 88

Preparado por: ACANO		Fecha: 07.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 10.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía: **Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.**
 Cifras expresadas en: **Quetzales**
 Auditoría al: **31 de diciembre de 2016**

Papel de trabajo:

Prueba sustantiva –Compras de Inventario

No.	No. de Compra	①			μ			Monto Dólares	T.C. S/Póliza	Monto Q. S/Auditoría	Variación
		Valor	Fecha póliza	Pedido No.	Fact. No.	Fecha	Proveedor				
1	P 4493743	Q 781,640.43	15/01/2016	GUA-01-2016	12512	05/01/2016	Solera & Peleu S.A. de C.V.	7.65046	Q 781,640.46	A - D	0.03
2	P 4501324	Q 654,747.96	20/02/2016	GUA-02-2016	12693	10/02/2016	Solera & Peleu S.A. de C.V.	7.63895	Q 654,747.93	(0.03)	(0.03)
3	P 4506857	Q 861,974.93	19/03/2016	GUA-03-2016	12789	09/03/2016	Solera & Peleu S.A. de C.V.	7.61763	Q 861,974.90	(0.03)	(0.03)
4	P 4509947	Q 694,995.07	13/04/2016	GUA-04-2016	12903	03/04/2016	Solera & Peleu S.A. de C.V.	7.65944	Q 694,995.07	0.00	0.00
5	P 4510432	Q 526,530.58	26/05/2016	GUA-05-2016	13084	16/05/2016	Solera & Peleu S.A. de C.V.	7.68364	Q 526,530.57	(0.01)	(0.01)
6	P 4518412	Q 609,228.44	18/06/2016	GUA-06-2016	13156	08/06/2016	Solera & Peleu S.A. de C.V.	7.63639	Q 609,228.45	0.01	0.01
7	P 4520024	Q 676,159.68	16/07/2016	GUA-07-2016	13234	06/07/2016	Solera & Peleu S.A. de C.V.	7.65240	Q 676,159.71	0.03	0.03
8	P 4525161	Q 860,864.46	22/08/2016	GUA-08-2016	13370	12/08/2016	Solera & Peleu S.A. de C.V.	7.62939	Q 860,864.43	(0.03)	(0.03)
9	P 4529732	Q 604,550.16	19/09/2016	GUA-09-2016	13455	09/09/2016	Solera & Peleu S.A. de C.V.	7.65343	Q 604,550.18	0.02	0.02
10	P 4530193	Q 763,140.89	07/10/2016	GUA-10-2016	13599	27/09/2016	Solera & Peleu S.A. de C.V.	7.70169	Q 763,140.90	0.01	0.01
11	P 4535159	Q 514,315.59	11/11/2016	GUA-11-2016	13645	01/11/2016	Solera & Peleu S.A. de C.V.	7.66455	Q 514,315.60	0.01	0.01
12	P 4539080	Q 594,512.92	10/12/2016	GUA-12-2016	13732	30/11/2016	Solera & Peleu S.A. de C.V.	7.60951	Q 594,512.91	(0.01)	(0.01)
		Q 8,142,661.11	①						Q 8,142,661.11	Q	-
		Λ							Λ	Λ	Λ

Ver PT CM – Cédula de marcas de auditoría Pág. 88

Preparado por:  Fecha: **07.02.2017** Revisado por:  Fecha: **10.02.2017**
 ACANO EALVARADO

Nombre de la compañía: **Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.** Cifras expresadas en: Auditoría al: **31 de diciembre de 2016**
 Papel de trabajo: **Quetzales**

Prueba sustantiva –Compras de Inventario

No.	Fecha de Ingreso Mercadería	DAI	Seguros	No. Póliza de importación	±		No. Docts.	Total de Gastos S/Auditoría	Total de Gastos Importación S/Contabilidad	α
					E	F				
1	20/01/2016	Q 39,082.02	Q 390.82	250-4493743	Q 22,590.88	Q 22,590.88	50491	Q 62,063.72	Q 62,063.72	(0.01)
2	25/02/2016	Q 32,737.40	Q 327.37	250-4501324	Q 19,122.78	Q 19,122.78	51943	Q 52,187.55	Q 52,187.55	(0.00)
3	24/03/2016	Q 43,098.75	Q 430.99	250-4506857	Q 23,258.26	Q 23,258.26	52834	Q 66,787.99	Q 66,787.99	(0.00)
4	18/04/2016	Q 34,749.75	Q 347.50	250-4509947	Q 20,889.42	Q 20,889.42	53502	Q 55,986.67	Q 55,986.68	(0.01)
5	31/05/2016	Q 26,326.53	Q 263.27	250-4510432	Q 18,144.01	Q 18,144.01	54209	Q 44,733.80	Q 44,733.80	0.00
6	23/06/2016	Q 30,461.42	Q 304.61	250-4518412	Q 19,656.31	Q 19,656.31	55983	Q 50,422.34	Q 50,422.34	0.00
7	21/07/2016	Q 40,307.98	Q 338.08	250-4520024	Q 21,117.40	Q 21,117.40	57381	Q 61,763.47	Q 61,763.46	0.01
8	27/08/2016	Q 43,043.22	Q 430.43	250-4525161	Q 24,837.83	Q 24,837.83	58091	Q 68,311.48	Q 68,311.48	0.00
9	24/09/2016	Q 30,227.51	Q 302.28	250-4529732	Q 16,629.51	Q 16,629.51	59974	Q 47,159.29	Q 47,159.29	0.00
10	12/10/2016	Q 38,157.04	Q 381.57	250-4530193	Q 22,040.02	Q 22,040.02	60832	Q 60,578.63	Q 60,578.63	0.00
11	16/11/2016	Q 25,715.78	Q 257.16	250-4535159	Q 14,088.24	Q 14,088.24	61643	Q 40,061.18	Q 40,061.18	0.00
12	15/12/2016	Q 29,725.65	Q 297.26	250-4539080	Q 18,714.74	Q 18,714.74	62476	Q 48,737.64	Q 48,737.64	(0.00)
					Λ	Λ		Q 658,793.76	Λ	Λ
					Λ	Λ		Q 658,793.77	Λ	(Q 0.01)

Ver PT CM – Cédula de marcas de auditoría Pág. 88

Conclusión:

Con base a los procedimientos de auditoría efectuados se determina que las compras de inventarios realizadas por la compañía durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2016, se encuentran registradas de forma correcta y por los montos que corresponden, no encontrando diferencias o errores significativos que reportar.

Preparado por:  Fecha: **07.02.2017** Revisado por: **E. Alvarado** Fecha: **10.02.2017**
 ACANO EALVARADO

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.	Cifras expresadas en: Quetzales	Auditoría al: 31 de diciembre de 2016
---	------------------------------------	--

Papel de trabajo:

Prueba Sustantiva – Memorándum de toma física de inventario a fecha intermedia

Objetivos:

Establecer y comprobar la existencia de inventario reflejada en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016.

Afirmaciones: Existencia

Fuente:

- Integración del Inventario al 31.12.2016
- Conteo del inventario físico al 31.12.2016
- Kárdex del inventario del 01 de enero al 07 de febrero de 2017 de los productos seleccionados en muestra.

Procedimientos:

1. Se solicitó la integración de inventario a fecha intermedia al 07 de febrero de 2017 (correspondiente a la fecha en la que se efectuará el procedimiento) que contenga como mínimo los campos siguientes: código, descripción, unidades, costo unitario y costo total.
2. Se aplicó muestreo no estadístico efectuando una selección ponderada del valor, tomando como base las partidas representativas de la población. Con el equipo del compromiso se consideró adecuada la revisión de 30 muestras, seleccionando para ello 20 muestras correspondientes a los ítems importantes cuantitativamente, 5 muestras correspondientes a ítems de menor cuantía y 5 muestras correspondientes a ítems seleccionados aleatoriamente con la finalidad de verificar 30 muestras y de esta forma para verificar las existencias del inventario, partiendo de la integración al 31/12/2016.
3. Se efectuó recorrido del 100% de las instalaciones con la finalidad de identificar producto viejo, dañado u obsoleto y verificar que para los mismos la compañía contase con una provisión.

Preparado por: ACANO		Fecha: 07.02.2017	Revisado por: E. Alvarado	Fecha: 10.02.2017
-------------------------	---	----------------------	------------------------------	----------------------

Nombre de la compañía: **Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.** Cifras expresadas en: **Quetzales** Auditoría al: **31 de diciembre de 2016**

Papel de trabajo:

Prueba Sustantiva – Memorándum de toma física de inventario a fecha intermedia

4. Se verificaron las existencias determinadas por la compañía al 31.12.2016.
5. Se efectuó movimiento retrospectivo tomando como base las existencias verificadas físicamente a fecha intermedia (07.02.2017) restando las compras y sumando las ventas efectuadas del 01 de enero al 07 de febrero de 2017, hasta llegar al saldo registrado al 31.12.2016 y compararlo contra el saldo según inventario físico efectuado a dicha fecha por la administración.
6. Se comparó la existencia física con la existencia teórica, con la finalidad de determinar diferencias. Las diferencias determinadas fueron documentadas e indagadas con la administración.

CPC

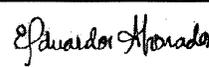
Muestra seleccionada de Integración de inventario al 31 de diciembre de 2016						
NO.	CÓDIGO PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	REF.
1	1SAM250000R1006	GUARDAMOTOR MS 116, RANGO 1.0-1.6 A, ABB	5.00	243.53	1,217.65	∞
2	AGE-1250 1.5	EXTRACTOR HELICOIDAL SYP 1.5 HP	2.00	6,005.95	12,011.90	∞
3	CAC-60 1F	CORTINA DE AIRE SYP COMERCIAL	2.00	5,432.52	10,865.04	∞
4	CAI-60 3F	CORTINA DE AIRE SYP INDUSTRIAL	2.00	5,484.01	10,968.02	∞
5	CKB-2500	EXTRACTOR CENTRIFUGO SYP	5.00	2,055.70	10,278.50	∞
6	CLT-18 SM	EXTRACTOR CENTRIFUGO EN LINEA SYP	12.00	3,004.29	36,051.48	∞
7	CLT-20 1 3F	EXTRACTOR CENTRIFUGO EN LINEA SYP 1154	2.00	2,951.78	5,903.56	∞
8	CLT-22 SM	EXTRACTOR CENTRIFUGO EN LINEA SYP	6.00	5,658.03	33,948.18	∞
9	CLT-28 SM	EXTRACTOR CENTRIFUGO EN LINEA SYP	17.00	6,836.58	116,221.86	∞
10	CRVD-18 1 HP	EXTRACTOR CENTRIFUGO SYP DE TEJADO MF 6P	1.00	5,631.55	5,631.55	∞
11	CRVT-15 SM	EXTRACTOR CENTRIFUGO SYP DE TEJADO	3.00	3,440.95	10,322.85	∞
12	CRVT-20 SM	EXTRACTOR CENTRIFUGO SYP DE TEJADO	3.00	4,680.77	14,042.317	∞

Preparado por:
ACANO



Fecha:
07.02.2017

Revisado por:
EALVARADO



Fecha:
10.02.2017

Nombre de la compañía: **Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.** Cifras expresadas en: **Quetzales** Auditoría al: **31 de diciembre de 2016**

Papel de trabajo:

Prueba Sustantiva – Memorándum de toma física de inventario a fecha intermedia

Muestra seleccionada de Integración de inventario al 31 de diciembre de 2016						
NO.	CÓDIGO PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	REF.
13	CRVT-22 SM	EXTRACTOR CENTRIFUGO SYP DE TEJADO	10.00	6,503.63	65,036.30	∞
14	CRVT-40 SM	EXTRACTOR CENTRIFUGO SYP SIN TAPADERA	1.00	14,128.80	14,128.80	∞
15	CST-2600 ST	EXTRACTOR CENTRIFUGO SYP SIN TURBINA	2.00	3,095.25	6,190.50	∞
16	CST-400	EXTRACTOR CENTRIFUGO SYP	7.00	1,782.40	12,476.80	∞
17	CX-4500	EXTRACTOR CENTRIFUGO SYP	15.00	5,981.76	89,726.40	∞
18	HAIB-1250 3/4HP	EXTRACTOR AXIAL SYP DE TEJADO	3.00	7,966.39	23,899.17	∞
19	HAIT-1250/26 3HP	EXTRACTOR AXIAL SYP DE TEJADO	7.00	9,440.01	66,080.07	∞
20	HAIT-800 1/3HP	EXTRACTOR AXIAL SYP DE TEJADO	2.00	5,294.78	10,589.56	∞
21	HGB-1250L, 1 HP	EXTRACTOR HELICOIDAL SYP DE PARED	3.00	4,263.80	12,791.40	∞
22	HGB-800L, 1/2 HP	EXTRACTOR HELICOIDAL SYP DE PARED	3.00	2,722.69	8,168.07	∞
23	HGT-1250L0, 1.5	EXTRACTOR HELICOIDAL SYP DE PARED	2.00	5,307.89	10,615.78	∞
24	HXT-630/20 1HP	EXTRACTOR AXIAL SYP DIRECTO	5.00	2,904.51	14,522.55	∞
25	SQD15-ASSY	EXTRACTOR CENTRIFUGO EN LINEA SYP	3.00	4,237.49	12,712.47	∞
26	TAT-800	EXTRACTOR TUBULAR SYP	2.00	6,452.61	12,905.22	∞
27	TD-6000	EXTRACTOR HELICOCENTRIFUGO SYP EN LINEA	2.00	6,078.12	12,156.24	∞
28	TTT-500	EXTRACTOR TUBULAR SYP	4.00	2,585.69	10,342.76	∞
29	TURB SA-20/10	TURBINA PARA EXTRACTOR SYP	2.00	92.70	185.40	∞
30	ZC0222600050	LAMINA LISA GALVANIZADA CALIBRE 26 8*4'	1.00	161.99	161.99	∞
		Total muestra seleccionada	134.00		650,152.38	∞

Total población
% revisado

1,335,274.89 **E**
49%

Ver PT CM – Cédula de marcas de auditoría Pág. 88

Preparado por: ACANO		Fecha: 07.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 10.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía:	Cifras expresadas en:	Auditoría al:
Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.	Quetzales	31 de diciembre de 2016

Papel de trabajo:

Prueba Sustantiva – Memorandum de toma física de inventario a fecha intermedia

Objetivos:

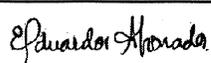
Verificar que los procedimientos de la compañía son adecuados para asegurar un conteo completo y preciso del inventario existente en esa fecha. Así también validar si se están cumpliendo con los procedimientos establecidos por la compañía durante el conteo.

Afirmaciones:

Existencia

Procedimientos:

1. Se recorrió el lugar para familiarizarnos con los productos y las áreas de almacenamiento, identificando los productos de mayor valor.
2. Se observó que los productos estuvieran a la vista de tal forma que se facilitara el conteo de la muestra determinada según **PT E.3**.
3. Se verificó que existiera un control adecuado sobre movimiento de inventario por parte del Auxiliar de inventarios durante el conteo.
4. Se efectuó el conteo físico por parte del Contador General y Encargado de Inventarios para asegurarnos que su conteo era preciso.
5. Se compararon las existencias físicas verificadas en el conteo efectuado, contra las registradas según integración de inventario al 07 de febrero de 2017 proporcionada por la compañía.
6. Se identificaron diferencias en los siguientes productos: CLT-22 SM y TAT-800. Las mismas fueron documentadas en este papel de trabajo.
7. Fue adecuada la supervisión y revisión de conteos del cliente.
8. Recorrimos la bodega, para asegurarnos que todos los productos de nuestra muestra fueron contados.

Preparado por:		Fecha:	Revisado por:		Fecha:
ACANO		07.02.2017	EALVARADO		10.02.2017

Nombre de la compañía: **Ventilaciones Guatemaltecas, S.A. Quetzales**
 Cifras expresadas en: Auditoría al: **31 de diciembre de 2016**

Papel de trabajo:

Prueba Sustantiva – Memorándum de toma física de inventario a fecha intermedia

No.	Código producto	Descripción	Muestra seleccionada de integración de inventario al .31 de diciembre de 2016		TT		β			θ	
			Ex. a la fecha de inventario S/Contabilidad d 07.02.2017	Ex. a la fecha de inventario S/Auditoría 07.02.2017	Dif.	(-) Compras	(+) Ventas	Ex. a la fecha del inventario S/Auditoría al 31.12.2016	Cantidad Inventarios S/Contabilidad al 31.12.2016	Dif.	Ref.
			A	B	[A-B]	C	D	E= [B-C+D]	F	[F-E]	
1	1SAM250000R100	GUARDAMOTOR MS 116, RANGO 1.0-1.6 A, ABB	5.00	5.00	-	-	-	5.00	5.00	-	-
2	AGE-1250 1.5	EXTRACTOR HELICOIDAL SYP 1.5 HP	3.00	3.00	-	1.00	-	2.00	2.00	-	-
3	CAC-60 1F	CORTINA DE AIRE SYP COMERCIAL	1.00	1.00	-	-	1.00	2.00	2.00	-	-
4	CAI-60 3F	CORTINA DE AIRE SYP INDUSTRIAL	3.00	3.00	-	1.00	-	2.00	2.00	-	-
5	CKB-2500	EXTRACTOR CENTRIFUGO SYP	5.00	5.00	-	-	-	5.00	5.00	-	-
6	CLT-18 SM	EXTRACTOR CENTRIFUGO EN LINEA SYP	12.00	12.00	-	2.00	2.00	12.00	12.00	-	-
7	CLT-20 1 3F	EXTRACTOR CENTRIFUGO EN LINEA SYP 1154	2.00	2.00	-	-	-	2.00	2.00	-	-
8	CLT-22 SM	EXTRACTOR CENTRIFUGO EN LINEA SYP	2.00	1.00	1.00	1.00	5.00	5.00	6.00	1.00	a/
9	CLT-28 SM	EXTRACTOR CENTRIFUGO EN LINEA SYP	17.00	10.00	-	-	7.00	17.00	17.00	-	-
10	CRVD-18 1 HP	EXTRACTOR CENTRIFUGO SYP DE TEJADO MF 6P	3.00	3.00	-	2.00	-	1.00	1.00	-	-
11	CRVT-15 SM	EXTRACTOR CENTRIFUGO SYP DE TEJADO	2.00	2.00	-	-	1.00	3.00	3.00	-	-
12	CRVT-20 SM	EXTRACTOR CENTRIFUGO SYP DE TEJADO	2.00	2.00	-	-	1.00	3.00	3.00	-	-
13	CRVT-22 SM	EXTRACTOR CENTRIFUGO SYP DE TEJADO	8.00	8.00	-	1.00	3.00	10.00	10.00	-	-
14	CRVT-40 SM	EXTRACTOR CENTRIFUGO SYP SIN TAPADERA	1.00	1.00	-	-	-	1.00	1.00	-	-
15	CST-2600 ST	EXTRACTOR CENTRIFUGO SYP SIN TURBINA	2.00	2.00	-	-	-	2.00	2.00	-	-
16	CST-400	EXTRACTOR CENTRIFUGO SYP	9.00	9.00	-	2.00	-	7.00	7.00	-	-

Preparado por:  Fecha: **07.02.2017** Revisado por: **Eduardo Miranda** Fecha: **10.02.2017**

ACANO **EALVARADO**

Nombre de la compañía: **Ventilaciones Guatemaltecas, S.A. Quetzales** Cifras expresadas en: Auditoría al: **31 de diciembre de 2016**

Papel de trabajo: **Prueba Sustantiva – Memorándum de toma física de inventario a fecha intermedia**

No.	Código producto	Descripción	Muestra seleccionada de integración de inventario al 31 de diciembre de 2016		Π		β			Θ	
			Ex. a la fecha de inventario S/Contabilida d 07.02.2017	Ex. a la fecha de inventario S/Auditoría 07.02.2017	Ex. a la fecha de inventario S/Contabilida d 07.02.2017	Dif. 07.02.2017	(-) Compras	(+) Ventas	Ex. a la fecha del Inventario S/Auditoría al 31.12.2016	F	Dif. 31.12.2016
					A	B	C	D	E= [B-C+D]	F	[F-E]
17	CX-4500	EXTRACTOR CENTRIFUGO SYP	11.00	11.00	-	2.00	6.00	15.00	15.00	15.00	-
18	HAIB-1250 3/4HP	EXTRACTOR AXIAL SYP DE TEJADO	2.00	2.00	-	-	1.00	3.00	3.00	3.00	-
19	HAIT-1250/26 3HP	EXTRACTOR AXIAL SYP DE TEJADO	6.00	6.00	-	1.00	2.00	7.00	7.00	7.00	-
20	HAIT-800 1/3HP	EXTRACTOR AXIAL SYP DE TEJADO	2.00	2.00	-	-	-	2.00	2.00	2.00	-
21	HGB-1250L, 1 HP	EXTRACTOR HELICOIDAL SYP DE PARED	2.00	2.00	-	-	1.00	3.00	3.00	3.00	-
22	HGB-800L, 1/2 HP	EXTRACTOR HELICOIDAL SYP DE PARED	2.00	2.00	-	-	1.00	3.00	3.00	3.00	-
23	HGT-1250L0, 1.5	EXTRACTOR HELICOIDAL SYP DE PARED	1.00	1.00	-	-	1.00	2.00	2.00	2.00	-
24	HXT-630/20 1HP	EXTRACTOR AXIAL SYP DIRECTO	3.00	3.00	-	-	2.00	5.00	5.00	5.00	-
25	SQD15-ASSY	EXTRACTOR CENTRIFUGO EN LINEA SYP	2.00	2.00	-	-	1.00	3.00	3.00	3.00	-
26	TAT-800	EXTRACTOR TUBULAR SYP	2.00	1.00	1.00	-	-	1.00	1.00	2.00	1.00 b/
27	TD-6000	EXTRACTOR HELICOCENTRIFUGO SYP EN LINEA	8.00	8.00	-	8.00	2.00	2.00	2.00	2.00	-
28	TTT-500	EXTRACTOR TUBULAR SYP	3.00	3.00	-	-	1.00	4.00	4.00	4.00	-
29	TURB SA-20/10	TURBINA PARA EXTRACTOR SYP	2.00	2.00	-	-	-	2.00	2.00	2.00	-
30	ZC0222600050	LAMINA LISA GALVANIZADA CALIBRE 26 8*4	21.00	21.00	-	25.00	5.00	1.00	1.00	1.00	-

Preparado por:  Fecha: **07.02.2017** Revisado por: **EALVARADO** Fecha: **10.02.2017**

Nombre de la compañía: **Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.**
 Cifras expresadas en: **Quetzales**
 Auditoría al: **31 de diciembre de 2016**

Papel de trabajo:

Prueba Sustantiva — Memorándum de toma física de inventario a fecha intermedia

Muestra seleccionada de integración de inventario al 31 de diciembre de 2016		[A-B]		[F-E]									
No.	Código producto	Descripción	A		B		C		D		E		Ref.
			Ex. a la fecha de inventario S/Contabilidad d 07.02.2017	Ex. a la fecha de inventario S/Auditoría 07.02.2017	Dif.	[A-B]	Ex. a la fecha de inventario S/Contabilidad d 31.12.2016	Ex. a la fecha de inventario S/Auditoría al 31.12.2016	Dif.	[F-E]			

Notas de auditoría:

- a/ Se verificó que la diferencia corresponde a equipo entregado a Braulio Mejía - Encargado de proyectos el 02/02/2017, según envío número 3597, el cual contiene firma de Auxiliar de Bodega, Vendedor y Gerente de Ventas, como también de la firma y sello de recepción de Industria de Hamburguesas, S.A., el cual corresponde a proyecto que se encuentra desarrollándose en sucursal en Centro Comercial Metrocentro Villa Nueva, cuya fecha de finalización estimada es el 17/02/2017.
- b/ Se verificó que la diferencia corresponde a equipo entregado a Marifn Sanabria - Vendedor el 07/02/2017, según envío número 3605, el cual contiene firma de Auxiliar de Bodega, Vendedor y Gerente de Ventas, como también de la firma y sello de recepción de Ingenio La Unión, S.A., el cual fue entregado en bodegas de cliente en la fecha establecida en envío; sin embargo, se verificó que dicho equipo fue facturado según documento No. 4302 el 28/02/2017, con el cual se procedió a dar de baja el respectivo equipo del sistema SAE.

Ver PT CM – Cédula de marcas de auditoría Pág. 88**Conclusión:**

Con base a los procedimientos de auditoría efectuados se determina que las existencias físicas de inventario representan derechos para la compañía y reflejan la cantidad de inventarios correcta al 31 de diciembre de 2016, no encontrando diferencias o errores significativos que reportar.

Preparado por:  Fecha: 07.02.2017
 Revisado por: *Eduardo Aparada* Fecha: 10.02.2017
 ACANO EALVARADO

Nombre de la compañía:	Cifras expresadas en:	Auditoría al:
Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.	Quetzales	31 de diciembre de 2016

Papel de trabajo:

Prueba Sustantiva – Revisión de deterioro del valor de inventarios

Objetivos:

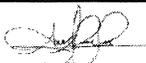
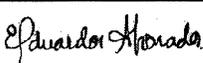
Determinar que la compañía mida su inventario al importe menor entre el costo y el precio de venta (menos costos de terminación y venta) al 31.12.2016.

Afirmaciones:

Valuación y Distribución.

Procedimientos:

1. Se solicitó la integración de inventarios al 31.12.2016 para tomar como base el costo establecido por la compañía al cierre del período.
2. Se solicitó el listado de precios de venta vigentes al 31.12.2016.
3. Se determinaron los principales costos en los que incurre la compañía para llevar a cabo la venta de la mercadería.
4. Se verificó que el costo registrado no supere el precio de venta estimado (menos costos de terminación y venta), para aquellos productos identificados se procedió a cuantificar el ajuste y proponerlo a la compañía para su registro.
5. La evaluación fue realizada con base a las muestras seleccionadas en la revisión de existencia física. Ver **PT. E.3**

Preparado por:		Fecha:	Revisado por:		Fecha:
ACANO		08.02.2017	EALVARADO		10.02.2017

Nombre de la compañía: Auditoría al:
Ventilaciones Guatemaltecas, S.A. Quetzales 31 de diciembre de 2016

Papel de trabajo:

Prueba Sustantiva – Revisión de deterioro del valor de inventarios

Muestra seleccionada del inventario al 31 de diciembre de 2016									
CÓDIGO PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	φ			COMBUSTIBLE	VNR	CONCLUSIÓN	
			A	B	C				D
1SAM250000R1006	GUARDAMOTOR MS 116, RANGO 1.0-1.6 A, ABB	5.00	243.53	280.06	8.52	-	271.54	Medir al costo	
AGE-1250 1.5	EXTRACTOR HELICOIDAL SYP 1.5 HP	2.00	6,005.95	9,609.52	210.21	23.43	9,375.89	Medir al costo	
CAC-60 1F	CORTINA DE AIRE SYP COMERCIAL	2.00	5,432.52	8,692.03	190.14	23.43	8,478.47	Medir al costo	
CAL-60 3F	CORTINA DE AIRE SYP INDUSTRIAL	2.00	5,484.01	8,774.42	191.94	23.43	8,559.05	Medir al costo	
CKB-2500	EXTRACTOR CENTRIFUGO SYP	5.00	2,055.70	3,289.12	71.95	23.43	3,193.75	Medir al costo	
CLT-18 SM	EXTRACTOR CENTRIFUGO EN LINEA SYP	12.00	3,004.29	4,806.86	105.15	23.43	4,678.29	Medir al costo	
CLT-20 1 3F	EXTRACTOR CENTRIFUGO EN LINEA SYP 1.154	2.00	2,951.78	4,722.85	103.31	23.43	4,596.11	Medir al costo	
CLT-22 SM	EXTRACTOR CENTRIFUGO EN LINEA SYP	6.00	5,658.03	9,052.85	198.03	23.43	8,831.39	Medir al costo	
CLT-28 SM	EXTRACTOR CENTRIFUGO EN LINEA SYP	17.00	6,836.58	10,938.53	239.28	23.43	10,675.82	Medir al costo	
CRVD-18 1 HP	EXTRACTOR CENTRIFUGO SYP DE TEJADO MF 6P	1.00	5,631.55	9,010.48	197.10	23.43	8,789.95	Medir al costo	
CRVT-15 SM	EXTRACTOR CENTRIFUGO SYP DE TEJADO	3.00	3,440.95	5,505.52	120.43	23.43	5,361.66	Medir al costo	
CRVT-20 SM	EXTRACTOR CENTRIFUGO SYP DE TEJADO	3.00	4,680.77	7,489.23	163.83	23.43	7,301.98	Medir al costo	
CRVT-22 SM	EXTRACTOR CENTRIFUGO SYP DE TEJADO	10.00	6,503.63	10,405.81	227.63	23.43	10,154.76	Medir al costo	
CRVT-40 SM	EXTRACTOR CENTRIFUGO SYP SIN TAPADERA	1.00	14,128.80	22,606.08	494.51	23.43	22,088.15	Medir al costo	
CST-2600 ST	EXTRACTOR CENTRIFUGO SYP SIN TURBINA	2.00	3,095.25	4,952.40	108.33	23.43	4,820.64	Medir al costo	
CST-400	EXTRACTOR CENTRIFUGO SYP	7.00	1,782.40	2,851.84	62.38	23.43	2,766.03	Medir al costo	

Preparado por:  Fecha: 08.02.2017 Revisado por:  EALVARADO Fecha: 10.02.2017

Cava & Asociados, S.C.

Referencia del
Papel de trabajo: **E.4**

Nombre de la compañía: **Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.**
 Cifras expresadas en: **Quetzales**
 Auditoría al: **31 de diciembre de 2016**

Papel de trabajo:

Prueba Sustantiva – Revisión de deterioro del valor de inventarios

Muestra seleccionada del inventario al 31 de diciembre de 2016									
CÓDIGO PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	φ			COMBUSTIBLE	VNR	CONCLUSIÓN	
			A	B	C				D
CX-4500	EXTRACTOR CENTRIFUGO SYP	15.00	5,981.76	9,570.82	209.36	23.43	9,338.03	Medir al costo	
HAIB-1250 3/4HP	EXTRACTOR AXIAL SYP DE TEJADO	3.00	7,966.39	12,746.22	278.82	23.43	12,443.98	Medir al costo	
HAIT-1250/26 3HP	EXTRACTOR AXIAL SYP DE TEJADO	7.00	9,440.01	15,104.02	330.40	23.43	14,750.19	Medir al costo	
HAIT-800 1/3HP	EXTRACTOR AXIAL SYP DE TEJADO	2.00	5,294.78	8,471.65	185.32	23.43	8,262.91	Medir al costo	
HGB-1250L, 1 HP	EXTRACTOR HELICOIDAL SYP DE PARED	3.00	4,263.80	6,822.08	149.23	23.43	6,649.42	Medir al costo	
HGB-800L, 1/2 HP	EXTRACTOR HELICOIDAL SYP DE PARED	3.00	2,722.69	4,356.30	95.29	23.43	4,237.58	Medir al costo	
HGT-1250L0, 1.5	EXTRACTOR HELICOIDAL SYP DE PARED	2.00	5,307.89	8,492.62	185.78	23.43	8,283.42	Medir al costo	
HXT-630/20 1HP	EXTRACTOR AXIAL SYP DIRECTO	5.00	2,904.51	4,647.22	101.66	23.43	4,522.13	Medir al costo	
SQD15-ASSY	EXTRACTOR CENTRIFUGO EN LINEA SYP	3.00	4,237.49	6,779.98	148.31	23.43	6,608.25	Medir al costo	
TAT-800	EXTRACTOR TUBULAR SYP	2.00	6,452.61	10,324.18	225.84	23.43	10,074.91	Medir al costo	
TD-6000	EXTRACTOR HELICOCENTRIFUGO SYP EN LINEA	2.00	6,078.12	9,724.99	212.73	23.43	9,488.83	Medir al costo	
TTT-500	EXTRACTOR TUBULAR SYP	4.00	2,585.69	4,137.10	90.50	23.43	4,023.18	Medir al costo	
TURB SA-20/10	TURBINA PARA EXTRACTOR SYP	2.00	92.70	148.32	3.24	23.43	121.65	Medir al costo	
ZC0222600050	LAMINA LISA GALVANIZADA CALIBRE 26 8*4'	1.00	161.99	194.39	5.67	-	188.72	Medir al costo	

Preparado por:  Fecha: 08.02.2017
 Revisado por:  Fecha: 10.02.2017
 ACANO EALVARADO

Nombre de la compañía: **Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.**
Cifras expresadas en: **Quetzales**
Auditoría al: **31 de diciembre de 2016**Papel de trabajo: **Prueba Sustantiva – Revisión de deterioro del valor de inventarios**

CÓDIGO PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	Φ	a/		b/		CONCLUSIÓN
						COMISIONES	COMBUSTIBLE	D	VNR	
Muestra seleccionada del inventario al 31 de diciembre de 2016										
PT E.3										
E= [B-C-D]										

Notas de auditoría:

- a/ La compañía cancela a los vendedores una comisión del 3.50% por equipo vendido. La compañía considera adecuado el considerar el costo de combustible derivado que la mayoría de los productos son entregados al cliente en sus instalaciones, ya sea bajo pedido o al momento de efectuarse la instalación del equipo en el lugar o establecimiento pactado con el cliente. Dicho factor no fue considerado para los siguientes productos: guardamotores, láminas, interruptores, esto debido principalmente a que corresponden a accesorios o complementos necesarios para la instalación de los equipos. El costo de combustible fue tomado de las publicaciones efectuadas mensualmente por la Dirección de General de Hidrocarburos, determinando un promedio para el período 2016.
- b/

Ver PT CM – Cédula de marcas de auditoría Pág. 88**Conclusión:**

Con base a los procedimientos de auditoría efectuados se determina que el inventario al 31 de diciembre de 2016 se encuentra adecuadamente valuado no encontrando indicio de deterioro, por lo que no se reportan diferencias o errores significativos que deban ser ajustados al cierre del período sujeto a revisión.

Preparado por: 
ACANO
Fecha: 08.02.2017
Revisado por: 
EALVARADO
Fecha: 10.02.2017

Nombre de la compañía:	Cifras expresadas en:	Auditoría al:
Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.	Quetzales	31 de diciembre de 2016

Papel de trabajo:

Prueba sustantiva - Revisión de provisión para inventario obsoleto

Objetivos:

Verificar el cumplimiento y adecuada aplicación de la política de la compañía en cuanto a la provisión por obsolescencia de inventarios.

Validar que los supuestos utilizados por la compañía para la determinación de la provisión sean medibles y adecuados.

Procedimientos:

1. Se verificó la compañía tiene como política registrar una reserva para obsolescencia de inventario para aquellos equipos que al momento de efectuar el conteo físico se determine que se encuentran dañados, viejos o en mal estado. Para ello provisionan la totalidad del costo del equipo identificado al momento de efectuar el conteo.
2. Se solicitó la integración de los equipos que componen la provisión y se cotejo contra el saldo registrado contablemente por la compañía al 31.12.2016.
3. Se verificó durante el conteo físico la existencia y se corroboró que los mismos se encontrarán separados de los equipos que se encuentran para la venta, así también se observó que efectivamente los mismos se encontrasen dañados o en mal estado.
4. Se efectuó recorrido en las instalaciones de la bodega con la finalidad de observar la existencia de productos dañados o en mal estado, identificando productos que se encontraban en mal estado y sin embargo no fueron provisionados por la Compañía, por lo que se solicitó el registro y ajuste, aceptando la administración su reconocimiento.

Preparado por:		Fecha:	Revisado por:		Fecha:
ACANO		08.02.2017	EALVARADO		10.02.2017

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A. Cifras expresadas en: Quetzales Auditoría al: 31 de diciembre de 2016

Papel de trabajo:

Prueba sustantiva - Revisión de provisión para inventario obsoleto

PRODUCTOS PROVISIONADOS

CÓDIGO PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	REF.
TURB CE-2600	TURBINA PARA EXTRACTOR CEB-T 2600	7.00	309.71	2,167.97	TT
TURB CM-40	TURBINA PARA EXTRACTOR SYP	1.00	873.39	873.39	TT
TURB CRH-10	TURBINA PARA EXTRACTOR SYP BALANCEADA	1.00	937.02	937.02	TT
TURB CRH-12	TURBINA PARA EXTRACTOR SYP BALANCEADA	2.00	1,085.30	2,170.60	TT
TURB CRH-15	TURBINA PARA EXTRACTOR SYP BALANCEADA	2.00	1,424.64	2,849.28	TT
TURB CRH-18	TURBINA PARA EXTRACTOR SYP BALANCEADA	2.00	1,698.70	3,397.40	TT
TURB CRH-20	TURBINA PARA EXTRACTOR SYP BALANCEADA	1.00	1,697.96	1,697.96	TT
TURB CRH-22	TURBINA PARA EXTRACTOR SYP BALANCEADA	1.00	2,400.29	2,400.29	TT
TURB CRH-24	TURBINA PARA EXTRACTOR SYP BALANCEADA	1.00	2,693.60	2,693.60	TT
TURB CRH-26	TURBINA PARA EXTRACTOR SYP BALANCEADA	2.00	2,950.61	5,901.22	TT
TURB CRH-33	TURBINA PARA EXTRACTOR SYP BALANCEADA	2.00	3,853.82	7,707.64	TT
TOTALES				32,796.37	

A

Saldo según Estado Financiero al 31.12.2016 (32,532) ◀◀
Variación inmaterial 265

PRODUCTOS VERIFICADOS FÍSICAMENTE Y NO PROVISIONADOS

CÓDIGO PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	REF.
HEL-HGB-800H	HELICE PARA EXTRACTOR HELICOIDAL SYP	3.00	878.06	2,634.18	TT
HEL-HGT-800H	HELICE PARA EXTRACTOR HELICOIDAL SYP	3.00	1,073.34	3,220.02	TT
HEL-HX-400	HELICE PARA EXTRACTOR SYP	6.00	343.05	2,058.30	TT
HEL-HX-630/24	HELICE PARA EXTRACTOR SYP	6.00	381.17	2,287.02	TT

Preparado por:
ACANOFecha:
08.02.2017Revisado por:
EALVARADOFecha:
10.02.2017

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A. Cifras expresadas en: Quetzales Auditoría al: 31 de diciembre de 2016

Papel de trabajo:

Prueba sustantiva - Revisión de provisión para inventario obsoleto

CÓDIGO PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	REF.
HEL-HXB-500	HELICE PARA EXTRACTOR HXB-500	6.00	358.30	2,149.80	TT
HEL-HXT-500	HELICE PARA EXTRACTOR HXT-500	6.00	373.55	2,241.30	TT
HEL-TAT-1000/18	HELICE PARA EXTRACTOR SYP	2.00	1,736.82	3,473.64	TT
HEL-TAT-800/26	HELICE PARA EXTRACTOR SYP	3.00	1,389.85	4,169.55	TT
HEL-TT-250	HELICE PARA EXTRACTOR SYP	3.00	652.53	1,957.59	TT
LV-30	LOUVER DE ALUMINIO SYP 30 x 21	6.00	492.99	2,957.94	TT
LV-36	LOUVER DE ALUMINIO SYP 36 x 24	7.00	748.75	5,241.25	TT
PEDESTAL-650	PEDESTAL PARA CIRCULADOR DE PARED SYP	13.00	427.27	5,554.51	TT
TURB CX-4500	TURBINA PARA EXTRACTOR SYP	2.00	895.40	1,790.80	TT
TOTALES				39,735.90	F

Ver PT CM – Cédula de marcas de auditoría Pág. 88

Debido a la identificación de dichos equipos, se solicitó a la Compañía ajustar la provisión para inventarios obsoletos, por corresponder a equipo que se encuentran en mal estado, y que por lo tanto no pueden ser vendidos. Ver **PT F** pág. 184

Conclusión:

Con base a los procedimientos de auditoría efectuados se determina que la provisión por obsolescencia de inventario al 31 de diciembre de 2016 debe ajustarse debido a la identificación, en el conteo físico de existencias, de producto dañado que no había sido considerado por la Compañía, la cual accedió a efectuar su registro al 31 de diciembre de 2016. Adicional a ello no se identificaron diferencias significativas que reportar.

Preparado por: ACANO		Fecha: 08.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 10.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía: **Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.** Cifras expresadas en: **Quetzales** Auditoría al: **31 de diciembre de 2016**

Papel de trabajo:

Prueba sustantiva - Revisión de ecuación del costo

Objetivos:

Verificar que el importe de los inventarios reconocido como gasto durante del período corresponda a las transacciones de compra y venta efectivamente realizadas por la compañía.

Verificar que el costo de ventas refleje cifras erróneas debido a la inclusión incorrecta de gastos incorrectos o a la inclusión de gastos que no se efectuaron.

Verificar que la ecuación del costo refleje las operaciones reales de compra y venta de la compañía al 31.12.2016.

Procedimientos:

1. Se solicitó la integración de compras y sus respectivos gastos de importación de enero a diciembre.
2. Se comparó el monto de los inventarios iniciales, al ser comparados con las cifras reflejadas en el estado de situación financiera al 31.12.2016.
3. Se efectuó la ecuación del costo de ventas, partiendo para ello del inventario inicial, sumando las compras efectuadas durante el año, restando las devoluciones y rebajas sobre compras y el inventario final al 31.12.2016. **Ver PT CM – Cédula de marcas de auditoría Pág. 88**

(+/-)	Descripción	Monto	Ref.
	Inventario Inicial (31.12.2015)	1,126,428	Δ
(+)	Compras	8,142,661	E.3
(+)	Gastos de Importación	658,794	E.3
(-)	Rebajas s/Compras	(216,583)	a/
(+)	Provisión por obsolescencia	72,268	E.5
(-)	Inventario Final (31.12.2016)	(1,335,275)	◀◀
	Costo de Ventas S/Auditoría al 31.12.2016	8,448,293	
	Costo de Ventas S/Contabilidad al 31.12.2016	8,447,749	◀◀
	Variación inmaterial	544	

Preparado por: *[Signature]* Fecha: 09.02.2017 Revisado por: *Eduardo Alvarado* Fecha: 10.02.2017
ACANO

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A. Cifras expresadas en: Quetzales Auditoría al: 31 de diciembre de 2016

Papel de trabajo:

Prueba sustantiva - Revisión de ecuación del costo

a/ Corresponde a las devoluciones de mercadería realizadas al proveedor, por daños o defectos en la mercadería enviada por este, identificadas durante el período de enero a diciembre de 2016. A continuación se presenta la integración, la cual corresponde a notas de crédito emitidas por proveedor.

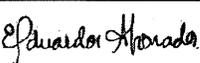
CPC

Tipo	Proveedor	Fecha factura	No. Nota de Crédito	Importe \$. Nota de crédito	Tipo de cambio	Importe en GTQ	Ref.
Nota Crédito	Solera & Peleu	25/01/2016	653453	1,895.00	7.64692	14,490.91	α
Nota Crédito	Solera & Peleu	01/02/2016	660934	2,352.00	7.66968	18,039.09	α
Nota Crédito	Solera & Peleu	18/03/2016	671253	1,677.00	7.74378	12,986.32	α
Nota Crédito	Solera & Peleu	15/04/2016	689393	2,582.00	7.74312	19,992.74	α
Nota Crédito	Solera & Peleu	23/05/2016	696542	2,029.00	7.63686	15,495.19	α
Nota Crédito	Solera & Peleu	18/06/2016	700934	2,495.00	7.63730	19,055.06	α
Nota Crédito	Solera & Peleu	13/07/2016	728349	2,510.00	7.61372	19,110.44	α
Nota Crédito	Solera & Peleu	01/08/2016	730013	903.00	7.56021	6,826.87	α
Nota Crédito	Solera & Peleu	29/08/2016	730014	1,565.00	7.55444	11,822.70	α
Nota Crédito	Solera & Peleu	16/09/2016	739036	2,487.00	7.51780	18,696.77	α
Nota Crédito	Solera & Peleu	24/10/2016	748091	2,259.00	7.49960	16,941.60	α
Nota Crédito	Solera & Peleu	01/11/2016	755832	579.00	7.51560	4,351.53	α
Nota Crédito	Solera & Peleu	18/11/2016	760932	1,786.00	7.49776	13,391.00	α
Nota Crédito	Solera & Peleu	21/11/2016	761739	778.00	7.50531	5,839.13	α
Nota Crédito	Solera & Peleu	12/12/2016	775983	2,605.00	7.50242	19,543.80	α
TOTAL						216,583.15	ⓐ

Ver PT CM – Cédula de marcas de auditoría Pág. 88

Conclusión:

Con base a los procedimientos de auditoría efectuados se determina que el costo de ventas al 31 de diciembre de 2016 se encuentra adecuadamente revelado y registrado no encontrando diferencias significativas que reportar.

Preparado por: ACANO		Fecha: 09.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 10.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A. Cifras expresadas en: Quetzales Auditoría al: 31 de diciembre de 2016

Papel de trabajo:

Prueba sustantiva - Revisión de costo promedio ponderado

Objetivos7:

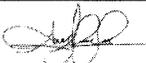
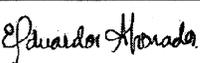
Comprobar que la compañía este efectuando de forma apropiada el cálculo del costo promedio ponderado de las mercaderías y así mismo que las existencias se encuentren valuadas a dicho costo de acuerdo a política adoptada por la compañía.

Procedimientos:

1. Se seleccionaron tres muestras utilizando el muestreo no estadístico e incidental, tomando como base los artículos para los cuales se efectuó el conteo físico. **Ver PT E.4**
2. Se solicitaron los kárdex de las muestras seleccionadas a juicio, para determinar los movimientos (compras, ventas).
3. Se efectuó recálculo del costo promedio, tomando para las compras los datos verificados según la revisión de compras efectuada en **PT E.2**.
4. Se evaluaron los resultados y se concluyó prueba.

CKB-2500 EXTRACTOR CENTRIFUGO SYP

Fecha	Documento	Movimiento	Unidades	Costo U.	Costo Total	Ref.	Unidades Saldo	Costo U.	Costo Total	
Datos extraídos de Kárdex proporcionados por la Compañía							Recalculo Auditoría			
Inventario inicial al 31.12.2015			7.00	2,004.41	14,030.87		7.00	2,004.4100	14,030.87	
11/01/2016	C428	Canc. factura	1.00	2,004.41	2,004.41		8.00	2,004.4100	16,035.28	
11/01/2016	C451	Ventas	(1.00)	2,004.41	(2,004.41)		7.00	2,004.4100	14,030.87	
1/02/2016	C504	Ventas	(1.00)	2,004.41	(2,004.41)		6.00	2,004.4100	12,026.46	
25/02/2016	P4501324	Compras	5.00	2,039.44	10,197.20	ò	11.00	2,020.3327	22,223.66	
2/08/2016	C962	Ventas	(3.00)	2,020.33	(6,061.00)		8.00	2,020.3327	16,162.66	
2/08/2016	C963	Ventas	(1.00)	2,020.33	(2,020.33)		7.00	2,020.3327	14,142.33	
4/08/2016	C971	Ventas	(4.00)	2,020.33	(8,081.33)		3.00	2,020.3327	6,061.00	
5/08/2016	C971	Canc. factura	4.00	2,020.33	8,081.33		7.00	2,020.3327	14,142.33	
5/08/2016	C981	Ventas	(5.00)	2,020.33	(10,101.66)		2.00	2,020.3327	4,040.67	
12/10/2016	P4530193	Compras	3.00	2,074.91	6,224.73	ò	5.00	2,053.0798	10,265.40	
							S/Auditoría al 31.12.2016	5.00	2,053.08	10,265.40
							S/Contabilidad al 31.12.2016	5.00	2,055.70	10,278.50
							Variación Inmaterial	-	(2.62)	(13.10)

Preparado por: ACANO  Fecha: 09.02.2017 Revisado por: EALVARADO  Fecha: 10.02.2017

Nombre de la compañía: **Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.** Cifras expresadas en: **Quetzales** Auditoría al: **31 de diciembre de 2016**

Papel de trabajo:

Prueba sustantiva - Revisión de costo promedio ponderado

CRVT-20 SM | EXTRACTOR CENTRIFUGO SYP DE TEJADO

Fecha	Documento	Movimiento	Entrada / (Salida)	Costo U.	Costo Total	Ref.	Unidades Saldo	Costo U.	Costo Total	
Datos extraídos de Kárdex proporcionados por la Compañía						Recalculo Auditoría				
Inventario inicial al 31.12.2015			3.00	4,865.61	14,596.84		3.00	4,865.6125	14,596.84	
25/02/2016	P4501324	Compras	1.00	3,342.94	3,342.94	Ø	4.00	4,484.9444	17,939.78	
13/06/2016	C835	Ventas	(1.00)	4,484.94	(4,484.94)		3.00	4,484.9444	13,454.83	
27/08/2016	P4525161	Compras	5.00	4,541.70	22,708.48	Ø	8.00	4,520.4139	36,163.31	
23/09/2016	C1133	Ventas	(3.00)	4,520.41	(13,561.24)		5.00	4,520.4139	22,602.07	
14/10/2016	C1190	Ventas	(4.00)	4,520.41	(18,081.66)		1.00	4,520.4139	4,520.41	
12/10/2016	P4530193	Compras	1.00	4,845.71	4,845.71	Ø	2.00	4,683.0609	9,366.12	
							S/Auditoría al 31.12.2016	2.00	4,683.06	9,366.12
							S/Contabilidad al 31.12.2016	2.00	4,680.77	9,361.54
							Variación Inmaterial	-	2.29	4.58

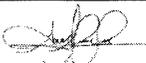
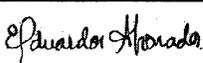
CST-400 | EXTRACTOR CENTRIFUGO SYP

Fecha	Documento	Movimiento	Entrada / (Salida)	Costo U.	Costo Total	Ref.	Unidades Saldo	Costo U.	Costo Total	
Datos extraídos de Kárdex proporcionados por la Compañía						Recalculo Auditoría				
Inventario inicial al 31.12.2015			2.00	1,758.31	3,516.62		2.00	1,758.3117	3,516.62	
1/02/2016	C500	Ventas	(1.00)	1,758.31	(1,758.31)		1.00	1,758.3117	1,758.31	
5/04/2016	C658	Ventas	(1.00)	1,758.31	(1,758.31)		-	-	-	
18/04/2016	P4509947	Compras	5.00	1,789.47	8,947.35	Ø	5.00	1,789.4690	8,947.35	
12/10/2016	C1090	Ventas	(1.00)	1,789.47	(1,789.47)		4.00	1,789.4690	7,157.88	
15/12/2016	P4539080	Compras	4.00	1,773.11	7,092.45	Ø	9.00	1,782.1990	16,039.79	
							S/Auditoría al 31.12.2016	9.00	1,782.20	16,039.79
							S/Contabilidad al 31.12.2016	9.00	1,782.40	16,041.60
							Variación Inmaterial	-	(0.20)	(1.81)

Ver PT CM – Cédula de marcas de auditoría Pág. 88

Conclusión:

Con base a los procedimientos de auditoría efectuados se determina que los artículos de inventario se encuentran adecuadamente valuados al costo promedio ponderado al 31 de diciembre de 2016 no encontrando diferencias significativas que reportar.

Preparado por: ACANO		Fecha: 09.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 10.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A. Cifras expresadas en: Quetzales Auditoría al: 31 de diciembre de 2016

Papel de trabajo:

Cédula de ajustes y reclasificaciones

No.	Cuenta	Ajustes y Reclasificaciones		Ref.	Página
		Debe	Haber		
1	Provisión por obsolescencia de inventarios		39,735.90		
	Costo de ventas	39,735.90			
	Po registro de mercadería dañada identificada en el conteo físico efectuado el 07/02/2017, no provisionada por la compañía al 31/12/2016	39,735.90	39,735.90	D, E, E.5	131, 132, 177
		^	^		

Ver PT CM – Cédula de marcas de auditoría Pág. 88

Nota de auditoría:

Los ajustes propuestos fueron adecuadamente registrados por la Compañía en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

Preparado por: ACANO		Fecha: 13.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 17.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.	Cifras expresadas en: Quetzales	Auditoría al: 31 de diciembre de 2016
---	------------------------------------	--

Papel de trabajo:
Lectura de actas

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Objetivos:

Realizar la revisión de las decisiones tomadas por la administración durante el período que afecto los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

Procedimientos:

Se solicitó el libro de Asamblea de accionistas y se realizó la respectiva lectura elaborando un resumen con los extractos más importantes que permitan establecer las decisiones tomadas por los accionistas de la compañía durante el período sujeto a revisión.

Resumen:

Libro autorizado por el Registro Mercantil General de la República con fecha 22 de agosto de 2008 y por el Registro Tributario unificado el día 23 de agosto de 2008; el libro contiene 100 hojas.

Última leída año 2016:

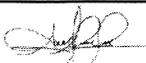
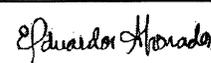
Acta No. 07 de fecha 05 de mayo de 2015. Folio 14

Emitidas en año 2017:

Acta No. 08 de fecha 31 de enero de 2017 Folio 15

Presidente del Consejo: Ing. Saúl Maldonado

Secretario del Consejo: Ing. Antonio Salazar

Preparado por: ACANO		Fecha: 13.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 17.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.	Cifras expresadas en: Quetzales	Auditoría al: 31 de diciembre de 2016
---	------------------------------------	--

Papel de trabajo:
Lectura de actas

Los accionistas conocen y aprueban de forma unánime los estados de situación financiera y los estados de resultado integral del período 31 de diciembre de 2016.

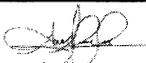
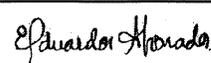
Los accionistas después de efectuar un análisis de las cuentas del estado de situación financiera de la sociedad para el período finalizado al 31 de diciembre de 2016 lo aprueban por unanimidad.

Firman únicamente Presidente y Secretario.

Última leída año 2016:

Acta No. 08 de fecha 31 de enero de 2017 Folio 15

Folio 16 en blanco.

Preparado por: ACANO		Fecha: 13.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 17.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía:	Cifras expresadas en:	Auditoría al:
Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.	Quetzales	31 de diciembre de 2016

Papel de trabajo:
Lectura de actas

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Objetivos:

Realizar la revisión de las decisiones tomadas por la administración durante el período que afecto los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

Procedimientos:

Se solicitó el libro de Consejo de administración y se realizó la respectiva lectura elaborando un resumen con los extractos más importantes que permitan establecer las decisiones tomadas por la administración de la compañía durante el período sujeto a revisión.

Resumen:

Libro autorizado por el Registro Mercantil General de la República con fecha 22 de agosto de 2008 y por el Registro Tributario unificado el día 23 de agosto de 2008; el libro contiene 100 hojas.

Última leída año 2016:

Acta No. 10 de fecha 15 de julio de 2016. Folio 25

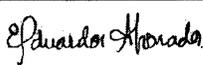
Emitidas en año 2016:

No se emitieron actas durante el período 2016.

Última leída año 2017:

Acta No. 10 de fecha 15 de julio de 2016. Folio 25

Folio 26 en blanco.

Preparado por:		Fecha:	Revisado por:		Fecha:
ACANO		13.02.2017	EALVARADO		17.02.2017

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A. Cifras expresadas en: Quetzales Auditoría al: 31 de diciembre de 2016

Papel de trabajo:
Confirmación de abogados

Guatemala 24 de febrero de 2017

Señores:
Cano & Asociados, S.C.
Firma miembro de M&M International
Ciudad

Estimados Señores:

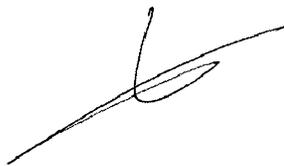
En respuesta a solicitud de confirmación efectuada el día 15 de febrero de 2017 sobre nuestro cliente Ventilaciones Guatemaltecas, S.A., proporcionamos la siguiente información:

1. No estamos llevando ningún litigio de naturaleza judicial o extrajudicial en que se encuentre involucrada la Compañía.
2. No tenemos pasivos pendientes, reclamaciones directas o pasivos contingentes o asuntos en que exista la posibilidad de un resultado que materialmente afecte la posición financiera de la compañía o los resultados de operación.
3. No tenemos conocimiento de otra información de naturaleza semejante que llame nuestra atención ni requiera ser revelada en los estados financieros de la compañía que asesoramos.

La información abarca del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, y del 01 de enero a la fecha de esta confirmación.

Sin otro particular, nos suscribimos de ustedes.

Atentamente;



Licda. Angélica Villareal
Colegiado No. 2434

Preparado por: ACANO		Fecha: 24.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 24.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.	Cifras expresadas en: Quetzales	Auditoría al: 31 de diciembre de 2016
---	------------------------------------	--

Papel de trabajo:
Evaluación del supuesto de empresa en funcionamiento

Objetivos:

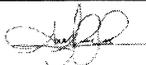
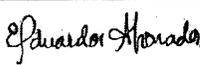
Verificar que la Compañía cumpla con el supuesto de empresa en funcionamiento o si existen dudas importantes que deban revelarse en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

Procedimientos:

1. Evaluar la consideración de la administración sobre la habilidad de la entidad para continuar como negocio en marcha.
2. Evaluar si la evaluación de la administración de la habilidad de la entidad para continuar como negocio en marcha incluye toda la información relevante de la cual estamos conscientes como resultado de la auditoría.
3. Evaluar si la consideración de la administración sobre la habilidad de la entidad para continuar como negocio en marcha cubre al menos doce meses desde la fecha de los estados financieros; si no, solicitar a la administración que amplíe su evaluación.
4. Indagar con la administración en cuanto a su conocimiento de hechos y condiciones más allá del período de evaluación de la administración que puede arrojar duda significativa sobre la habilidad de la entidad para continuar como negocio en marcha.

Evaluación:

De conformidad con la NIA 570, el auditor debe evaluar la conclusión alcanzada por la administración en cuanto al supuesto de negocio en marcha.

Preparado por: ACANO		Fecha: 13.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 17.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía:	Cifras expresadas en:	Auditoría al:
Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.	Quetzales	31 de diciembre de 2016

Papel de trabajo:
Evaluación del supuesto de empresa en funcionamiento

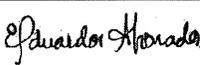
En este sentido, el equipo de compromiso se reunió con la administración para discutir la evaluación realizada por ellos en cuanto al supuesto de empresa en funcionamiento.

Se nos indicó que no existe problema alguno, y por ello los estados financieros han sido preparados considerando que la entidad continuará como negocio en marcha en el futuro previsible. En adición, los accionistas tampoco tienen la intención de terminar las operaciones de la compañía.

Como resultado de nuestra auditoría, tampoco hemos identificado situaciones importantes que originen una duda importante en cuanto a que la entidad continúe como negocio en marcha.

Conclusión:

De acuerdo con los procedimientos realizados, se concluye que no existen dudas que puedan llevar a la conclusión de que la entidad no continuará como empresa en funcionamiento.

Preparado por:		Fecha:	Revisado por:		Fecha:
ACANO		13.02.2017	EALVARADO		17.02.2017

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.	Cifras expresadas en: Quetzales	Auditoría al: 31 de diciembre de 2016
---	------------------------------------	--

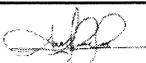
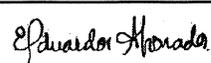
Papel de trabajo:
Evaluación de hechos posteriores al cierre

Objetivos:

Examinar los hechos posteriores ocurridos después de la fecha sobre la integración del rubro de inventarios que puedan tener efecto sobre las cifras del año terminado al 31 de diciembre de 2016.

Procedimientos:

1. Obtener una comprensión de los procedimientos que ha establecido la administración para identificar los hechos posteriores. Observar a quién fueron dirigidas las indagaciones y la fecha de las indagaciones.
2. Indagar a la administración y, donde corresponda, a los encargados del gobierno en cuanto a si han ocurrido cualesquier hechos posteriores que pueden afectar los estados financieros. Observar a quién se dirigieron las indagaciones y las fechas de las indagaciones.
3. Leer las actas de la asamblea de accionistas y consejo de administración, que se hayan celebrado después de la fecha de los estados financieros. Indagar acerca de los asuntos discutidos en cualesquier reuniones por las cuales las actas no están todavía disponibles.
4. Verificar desembolsos posteriores a la fecha de revisión (31 de diciembre de 2016) con la finalidad de confirmar que todas las obligaciones hayan sido reconocidas y provisionadas en el período correcto.

Preparado por: ACANO		Fecha: 13.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 17.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A. Cifras expresadas en: Quetzales Auditoría al: 31 de diciembre de 2016

Papel de trabajo:
Evaluación de hechos posteriores al cierre

Evaluación:

Como parte de los procedimientos de auditoría, procedimos a evaluar los hechos posteriores, para lo cual realizamos las indagaciones con las siguientes personas:

- a) Saúl Maldonado, Gerente General, nos indicó que no existe ningún hecho posterior por el cual exista una revelación adicional en los estados financieros, y por los cuales ella tenga conocimiento. Por lo cual concluimos, que de acuerdo a lo expresado por el Gerente General no tenemos ningún hecho posterior por el cual se realice alguna revelación.
- b) Heber Rosales, Gerente Financiero y Gestión Humana, nos expresó que no existe ningún hecho posterior por los cuales exista alguna situación que debamos modificar nuestro informe, a la fecha no tiene conocimiento de ningún hecho posterior que deba ser revelado.
- c) Obtención de las cartas de los abogados, como parte de nuestras indagaciones, y envío de confirmaciones, solicitamos a los abogados de la compañía nos proporcionaran su informe, obteniendo resultados satisfactorios, no se nos reveló ningún hecho posterior no revelado y no tenían conocimiento alguno de cualquier situación que pudiera afectar los estados financieros al 24 de febrero de 2017. Ver **PT H**
- d) Lectura de actas, se solicitaron las actas actualizadas al 19 de octubre de 2016, donde se verificó que a la fecha no han sido emitidas actas adicionales a las verificadas al 31 de diciembre 2016. Ver **PT G**
- e) Prueba de desembolsos, se solicitaron los pagos efectuados durante el mes de enero 2017, y se determinó una muestra con la finalidad de confirmar que las obligaciones al 31 de diciembre de 2016 estuviesen

Preparado por:		Fecha:	13.02.2017	Revisado por:		Fecha:	17.02.2017
ACANO				EALVARADO			

Nombre de la compañía:	Cifras expresadas en:	Auditoría al:
Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.	Quetzales	31 de diciembre de 2016

Papel de trabajo:

Evaluación de hechos posteriores al cierre

adecuadamente reconocidas y provisionadas, no identificando hechos que llamaran nuestra atención a la fecha de revisión.

Conclusión:

Como parte de nuestra revisión concluimos que no existen asuntos importantes que pudieran afectar las cifras de la integración del área de inventarios a dicha fecha.

Preparado por:		Fecha:	13.02.2017	Revisado por:		Fecha:	17.02.2017
ACANO				EALVARADO			

Nombre de la compañía: Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.	Cifras expresadas en: Quetzales	Auditoría al: 31 de diciembre de 2016
---	------------------------------------	--

Papel de trabajo:

Evaluación de existencia de restricciones sobre inventarios

Objetivos:

Evaluar la existencia de restricciones sobre los saldos de inventarios al 31 de diciembre de 2016.

Procedimientos:

Confirmar la existencia de restricciones sobre los saldos de inventarios o que los mismos constituyan garantías sobre pasivos que posea la compañía, mediante lectura de actas y revisión de confirmación de abogado.

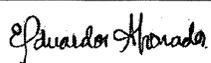
Evaluación:

Se efectuó lectura de actas, con la finalidad de determinar si existían hechos o circunstancias que revelaran la existencia de restricciones sobre los inventarios. Ver **PT G**.

Se confirmó a través de la carta recibida del abogado, que la compañía no posee pasivos que se encuentren garantizados por el valor de los inventarios a la fecha de revisión Ver **PT H**.

Conclusión:

Se determinó con base a la lectura de actas efectuada y la confirmación de abogados recibida que los inventarios se encuentran libres de restricciones y no constituyen garantías sobre pasivos de la compañía al 31 de diciembre de 2016.

Preparado por: ACANO		Fecha: 24.02.2017	Revisado por: EALVARADO		Fecha: 24.02.2017
-------------------------	---	----------------------	----------------------------	---	----------------------

4.7 Informe de auditoría

VENTILACIONES GUATEMALTECAS, S.A.

7Rubro de Inventarios por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y cifras correspondientes de 2015 e Informe de los auditores independientes de Fecha 27 de febrero de 2017

Cano & Asociados, S.C.

VENTILACIONES GUATEMALTECAS, S.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Página
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	197
RUBRO DE INVENTARIOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2015	201
NOTAS AL RUBRO DE INVENTARIOS	202

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de

Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.

Opinión

Hemos auditado el rubro de inventarios de la sociedad Ventilaciones Guatemaltecas, S.A. correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, así como las notas explicativas del rubro de inventarios que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, la información financiera del rubro de inventarios de la sociedad Ventilaciones Guatemaltecas, S.A. al 31 de diciembre de 2016 ha sido preparada, en todos los aspectos materiales, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del rubro de inventarios* de nuestro informe. Somos independientes de Ventilaciones Guatemaltecas, S.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con el rubro de Inventarios

La dirección es responsable de la preparación del documento contable adjunto de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación del rubro de inventarios libre de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación del rubro de inventarios, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del rubro de Inventarios

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el rubro de inventarios en su conjunto está libre de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el rubro de inventarios.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en el rubro de inventarios, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en el rubro de inventarios o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que emitamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o

condiciones futuras pueden ser la causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y, en su caso, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Cano & Asociados, S.C.



Lic. Arturo Quiñonez
Colegiado CPA-7434
Guatemala, C.A.
27 de febrero de 2017

VENTILACIONES GUATEMALTECAS, S.A. (Nota 1)

INVENTARIOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en Quetzales)

INTEGRACIÓN DE INVENTARIOS	2016	2015
Mercadería para la venta (Nota 3)	Q. 1,335,275	Q. 1,126,428
Mercadería en tránsito (Nota 3)	84,374	127,919
	<u>1,419,649</u>	<u>1,254,347</u>
Provisión por obsolescencia de inventario (Nota 3)	(72,268)	(62,327)
	<u>Q. 1,347,381</u>	<u>Q. 1,192,020</u>

(Ver notas que se acompañan)

VENTILACIONES GUATEMALTECAS, S.A.

NOTAS AL RUBRO DE INVENTARIOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en Quetzales)

1. OPERACIONES

Ventilaciones Guatemala, S.A., es una compañía constituida como sociedad anónima bajo las leyes de la República de Guatemala. Es una entidad de naturaleza jurídica social, de carácter privado, con fines de lucro, y de actividad comercial que se dedica a la compra y venta de equipo de ventilación industrial, la cual se encarga de comercializar localmente a través de la instalación de equipos y al exterior a través de exportaciones a países de Centroamérica, tales como: El Salvador, Honduras y Nicaragua.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

- a. **Bases de Preparación** - Los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fueron preparados de acuerdo con las Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas normas requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

- b. *Saldos y Transacciones en Moneda Extranjera*** - Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones o de valuación. Las ganancias o pérdidas por diferencial cambiario resultantes de la liquidación de transacciones denominadas en moneda extranjera y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del período para los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en los resultados integrales del año.
- c. *Inventarios*** - Los inventarios de mercadería son mantenidos al costo o valor neto de realización, el que sea menor. El costo es determinado usando el método de costo promedio ponderado. El valor neto de realización es el precio estimado de venta de un producto en el curso normal de la operación, menos los costos variables de venta aplicables. La provisión por obsolescencia es realizada por la compañía tomando en consideración los artículos verificados en el inventario físico al final de cada año de los cuales no espera su realización debido a que se encuentran en mal estado o cuyo modelo es considerado obsoleto.
- d. *Deterioro del valor de activos*** - La compañía evalúa al final de cada período si ha habido un deterioro del valor de los inventarios. Realiza la evaluación comparando el importe en libros de los inventarios con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si con base a la evaluación se determina que el inventario se encuentra deteriorado, la compañía reducirá el importe en libros a su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Esa reducción es reconocida como una pérdida por deterioro del valor afectando los resultados del período.
- e. *Provisión por obsolescencia*** - La compañía al final de cada período al realizar el conteo físico de existencias, identifica los productos que se encuentran en mal estado y dañados, efectuando una provisión por el valor total de los mismos afectando los resultados del período.

3. INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se resumen a continuación:

INTEGRACIÓN DE INVENTARIOS	2016	2015
EXTRACTORES DE AIRE		
Centrífugo	Q. 703,630	Q. 582,313
Axial	214,601	203,564
Helicoidal	88,222	74,423
Tubular	80,471	56,620
Helicocentrífugo	36,182	41,787
Repuestos para extractores	85,335	60,724
	<hr/> 1,208,441	<hr/> 1,019,431
CIRCULADORES Y VENTILADORES		
Cortinas de aire	68,907	35,601
Circuladores de aire	-	22,529
	<hr/> 68,907	<hr/> 58,130
MATERIALES Y ACCESORIOS		
Materiales y accesorios eléctricos	46,198	38,972
Material para fabricación de ductería	11,729	9,895
	<hr/> 57,927	<hr/> 48,867
Mercadería en tránsito	84,374	127,919
Provisión por obsolescencia de inventario	(72,268)	(62,327)
	<hr/>	<hr/>
	Q. 1,347,381	Q. 1,192,020
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

El importe total en libros de los inventarios presentados al 31 de diciembre de 2016, se encuentran libres de restricciones, no constituyendo garantía de ningún pasivo que la compañía posee a la fecha de los estados financieros.

Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.

4.8 Carta de representación de la administración

Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.

Guatemala, 27 de febrero de 2017

Señores:

Cano & Asociados, S.C.

Ciudad

Estimados señores:

Esta carta de manifestaciones se proporciona en relación con su auditoría del rubro de inventarios de la sociedad Ventilaciones Guatemaltecas, S.A. correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, a efectos de expresar una opinión sobre si el citado rubro de inventarios esta presentado razonablemente, en todos sus aspectos importantes de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Confirmamos que según nuestro leal saber y entender, tras haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias a los efectos de informarnos adecuadamente:

Rubro de Inventarios

Hemos cumplido nuestras responsabilidades, tal como se establecen en los términos del encargo de auditoría del 26 de enero de 2017, con respecto a la preparación de los estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades; en concreto, el rubro de inventarios se encuentra razonablemente

Ventilaciones

Guatemaltecas, S.A.

presentado, en todos los aspectos de importancia, de conformidad con dichas Normas.

Las hipótesis significativas que hemos empleado en la realización de estimaciones contables, incluida la estimación contable relacionada con la obsolescencia de inventarios, son razonables.

Todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha, que afecten el rubro de inventarios y con respecto a los que la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades exigen un ajuste, o que sean revelados, han sido ajustados o revelados.

Los efectos de las incorrecciones no corregidas son inateriales, ni individualmente ni de forma agregada, para el rubro de inventarios. Se adjunta a la carta de manifestaciones una lista de las incorrecciones no corregidas.

Información proporcionada

Les hemos proporcionado:

- Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento y que es relevante para la preparación del rubro de inventarios, tal como registros, documentación y otro material;
- Información adicional que nos han solicitado para los fines de la auditoría; y
- Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales ustedes consideraron necesario obtener evidencia de auditoría.

Todas las transacciones se han registrado en los registros contables y se reflejan en el rubro de inventarios.

Les hemos revelado los resultados de nuestra valoración del riesgo de que el rubro de inventarios pueda contener una incorrección material debida a fraude.

Ventilaciones

Guatemaltecas, S.A.

Les hemos revelado toda la información relativa al fraude o a indicios de fraude de la que tenemos conocimiento y que afecta a la entidad e implica a:

- La dirección;
- Empleados que desempeñan funciones significativas en el control interno; u
- Otros, cuando el fraude pudiera tener un efecto material en el rubro de inventarios.

Les hemos revelado toda la información relativa a denuncias de fraude o a indicios de fraude que afectan a los estados financieros de la entidad, comunicada por empleados, antiguos empleados, analistas, autoridades reguladoras u otros.

Les hemos revelado todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cuyos efectos deberían considerarse para preparar los estados financieros.

Les hemos revelado la identidad de las partes vinculadas con la entidad y todas las relaciones y transacciones con partes vinculadas de las que tenemos conocimiento.

Atentamente,



Ing. Saúl Maldonado

Gerente General y Representante Legal



Lic. Heber Rosales

Gerente Financiero
y Gestión Humana

4.9 Carta a la gerencia

VENTILACIONES GUATEMALTECAS, S.A.

Carta a la Gerencia

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016

Cano & Asociados, S.C.

Guatemala, 27 de febrero de 2017

A los accionistas

de Ventilaciones Guatemaltecas, S.A.

Las Normas Internacionales de Auditoría establecen que los auditores informen aquellos asuntos concernientes a los controles internos de la Compañía observados durante la auditoría, y requieren que algunos de los asuntos sean reportados por escrito. Los asuntos que deben ser reportados por escrito, son deficiencias importantes en el diseño u operación de los controles internos que, a juicio del auditor, podrían afectar adversamente la habilidad de la Compañía para registrar, procesar, resumir y reportar la información financiera, consistente con las aseveraciones de la administración en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros de Ventilaciones Guatemaltecas, S.A., por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016, consideramos los controles internos de la Compañía únicamente con la extensión necesaria para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de nuestras pruebas de auditoría. Nuestra consideración de los controles internos no incluye un estudio detallado o una evaluación de cualquiera de sus elementos y no fue hecha con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o de evaluar lo adecuado de los controles internos de la Compañía para prevenir o detectar errores e irregularidades en el rubro de inventarios.

La administración de la Compañía es responsable de establecer y mantener controles internos. Para cumplir con esta responsabilidad, la administración debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios esperados y costos relativos a las políticas y procedimientos de control interno.

Los objetivos de los controles internos son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas por usos o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con autorizaciones de la administración y son registradas apropiadamente para permitir la preparación de los estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Debido a las limitaciones inherentes en los controles internos, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. También, la proyección de cualquier evaluación de los controles internos a períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se conviertan en inadecuados, debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Aun cuando el propósito de nuestra consideración de los controles internos no fue proveer una seguridad sobre los mismos, ciertos asuntos llamaron nuestra atención los cuales deseamos informarles. Los asuntos, los cuales consideramos durante nuestra auditoría se incluyen en el informe adjunto con nuestras recomendaciones.

Deficiencias Significativas en el Control Interno

Una deficiencia significativa es una deficiencia o combinación de deficiencias en el control interno que, a juicio profesional del auditor, es de importancia suficiente para merecer la atención de los encargados del Gobierno Corporativo y Administración.

No identificamos deficiencias significativas.

Otras Deficiencias de Control Interno

Una deficiencia de control existe cuándo: 1) Un control está diseñado, implementado u operado de tal forma que no puede prevenir, o detectar y corregir, oportunamente los errores en los estados financieros; ó 2) Se carece de un control necesario para prevenir, o detectar y corregir, oportunamente los errores en los estados financieros.

Durante la auditoría identificamos las siguientes deficiencias de control interno, que se describen en el Anexo I:

OPORTUNIDADES DE MEJORA EN EL RUBRO DE INVENTARIOS

1. Reconocimiento inoportuno de los gastos de importación relacionados con la compra de inventarios.
2. Registro inadecuado del costo de inventarios o desfases entre módulos del sistema Aspel, SAE y COI por registros no efectuados o efectuados incorrectamente.
3. Reclamos o contingencias generadas por incumplimiento en los requerimientos pactados con cliente.
4. Riesgo de sustracción o enajenación de productos debido a la falta de corroboración periódica de los activos con los que cuenta la compañía.
5. Riesgo de inadecuada valuación de inventarios.

Nuestra consideración de los controles internos no necesariamente revela todos los aspectos de dichos controles que podrían ser deficiencias significativas y, en consecuencia, no necesariamente revela todas las deficiencias significativas que también podrían ser consideradas deficiencias importantes, según la definición anterior.

Este informe es para uso exclusivo de la administración de Ventilaciones Guatemaltecas, S.A., debe interpretarse que el criterio que utilizamos durante

nuestra consideración de los controles internos de la Compañía, podría diferir significativamente de los criterios que la administración y cualquiera otra parte puedan estar utilizando para sus propósitos.

Cano & Asociados, S.C.

Firma miembro de:

M&M International

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Arturo Quiñonez', written in a cursive style.

Lic. Arturo Quiñonez

Colegiado CPA-7434

27 de febrero de 2017

Guatemala, C.A.

Oportunidad de mejora 1

Los gastos de importación son registrados, en el momento en el que los mismos son efectivamente cancelados más no en el momento de su ocurrencia, es decir, éstos gastos no se provisionan, lo que ocasiona que se reconozcan contablemente hasta el momento de efectuar el pago.

Efecto

Reconocimiento inoportuno de los gastos de importación relacionados con la compra de inventarios, lo que podría tener un impacto monetario. El impacto puede afectar al monto relacionado con los gastos de importación, el cual ascendió a Q. 658,794 al 31 de diciembre de 2016.

Recomendación

Efectuar el registro oportuno de los gastos de importación relacionados con la compra de mercadería, por parte del Encargado de Inventarios, con la finalidad de evitar que los gastos de importación relacionados con la compra se registren en períodos que no correspondan, provocando diferencias entre el costo de adquisición registrado en SAE y el saldo registrado contablemente COI.

Oportunidad de mejora 2

La compañía no efectúa una conciliación entre el módulo de inventarios SAE contra el saldo registrado contablemente en COI.

Efecto

Registro inadecuado del costo de inventarios o desfase entre el sistema SAE y COI por registros no efectuados o efectuados incorrectamente. El impacto puede afectar al monto relacionado con las compras efectuadas y los gastos

de importación, las cuales ascendieron a Q. 8, 801,455 al 31 de diciembre de 2016.

Recomendación

Efectuar conciliaciones periódicas que permitan: Validar que los saldos consignados a inventarios en el módulo SAE se encuentren adecuadamente registrados y guarden relación con el saldo reconocido en el sistema contable COI; determinar oportunamente errores en el registro en SAE o bien en COI.

Oportunidad de mejora 3

La finalización de proyectos no es documentada mediante algún documento tal como finiquito o acta que certifique o ampare la finalización del trabajo.

Efecto

Reclamos o contingencias generadas por incumplimiento en los requerimientos pactados con el cliente. El impacto puede afectar al monto relacionado con los ingresos por actividades ordinarias, los cuales ascendieron a Q. 14, 232,505 al 31 de diciembre de 2016.

Recomendación

Elaborar finiquitos que permitan constatar el traslado de los riesgos correspondientes al inventario adquirido por parte de cliente, con la finalidad de evitar reclamos que no correspondan por la entera satisfacción por parte del cliente del proyecto pactado.

Oportunidad de mejora 4

No se efectúan inventarios periódicos que permitan determinar de forma oportuna ajustes por errores o registros incorrectos lo que podría provocar que los saldos de inventarios se presenten de forma inadecuada.

Efecto

Riesgo de sustracción o enajenación de productos debido a la falta de corroboración periódica de los activos con los que cuenta la compañía. El impacto puede afectar al monto relacionado con los inventarios de mercadería, los cuales ascendieron a Q. 1, 335,275 al 31 de diciembre de 2016.

Recomendación

Establecer políticas de conteo mensual que aseguren que las diferencias o faltantes determinados sean identificados y registrados oportunamente.

Oportunidad de mejora 5

No existen revisiones periódicas del sistema SAE que establezcan la efectividad operativa del mismo en cuanto a la valuación de inventarios.

Efecto

Inadecuada valuación de inventarios. El impacto puede afectar al monto relacionado con el costo de lo vendido reconocido al 31 de diciembre el cual ascendió a Q. 8, 447,749.

Recomendación

Efectuar revisiones periódicas de la efectividad operativa de los procesos llevados a cabo de forma automática por el Sistema Aspel SAE, con la finalidad de establecer la exactitud de la valuación realizada por el mismo para cada transacción.

CONCLUSIONES

1. Se determinó que el trabajo del Contador Público y Auditor como profesional independiente en la realización de una auditoría del rubro de inventarios, permite incrementar la confianza de los usuarios sobre la presentación y adecuación de dicho rubro de conformidad con NIIF para PYMES.
2. Se estableció que la identificación y evaluación de riesgos, así como la obtención de un adecuado conocimiento del control interno en el rubro de inventarios, es de importancia para el auditor, debido a que, como resultado de dichas actividades, le es posible establecer una estrategia de auditoría acorde a las necesidades de la compañía, permitiendo la formación de procedimientos adicionales (tanto de control como sustantivos) específicos y adecuados para responder a los riesgos identificados en el rubro evaluado.
3. Se determinó que las deficiencias de control interno identificadas se deben principalmente a la falta de participación por parte de la administración de la compañía, en la evaluación, seguimiento y monitoreo de los procesos establecidos para el rubro de inventarios.
4. Se comprobó la hipótesis formulada respecto a la presentación adecuada del rubro de inventarios, debido a que la compañía, cumple razonablemente con los requerimientos establecidos en la Sección 13 – NIIF para PYMES, correspondientes principalmente en la medición, valuación y presentación del rubro de inventarios en los Estados Financieros preparados por la Compañía.

RECOMENDACIONES

1. Al Contador Público y Auditor, velar por el cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría aplicables a cada encargo de auditoría aceptado, con la finalidad de desarrollar una auditoría de alto nivel, considerando la aplicación del juicio profesional y del escepticismo profesional durante el desarrollo de la auditoría, que permitan la obtención de evidencia de auditoría suficiente y adecuada que sustente las conclusiones alcanzadas para la formación de una opinión sobre el rubro de inventarios.
2. Al Contador Público y Auditor, utilizar los procedimientos de valoración de riesgos sugeridos por las Normas Internacionales de Auditoría, tales como: indagaciones a la administración, observación y la aplicación de procedimientos analíticos sustantivos, para la obtención de un adecuado conocimiento de la compañía en general, y así establecer una estrategia de auditoría adecuada a las circunstancias que prevalecen en cada compañía que requiera sus servicios profesionales.
3. A la administración de la compañía, establecer cursos de acción que permitan minimizar o eliminar las deficiencias identificadas con la finalidad de evitar la existencia, en el futuro, de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error, que podrían afectar directamente las cifras presentadas en el rubro de inventarios.
4. A la administración de la compañía, fomentar el estudio y comprensión recurrente de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades; con la finalidad de mejorar y continuar con la aplicación efectiva de los requerimientos establecidos en las

mismas y así también minimizar los errores que pudieran afectar la presentación del rubro de inventarios en un período posterior al evaluado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Benavides, J. (2004). **Administración**. México: Editor McGraw-Hill. 354 págs.
2. Congreso de la República de Guatemala. (1970). **Decreto Número 2-70, Código de Comercio**. Guatemala. 289 págs.
3. Congreso de la República de Guatemala (1961), **Decreto Número 1441, Código de Trabajo**. Guatemala. 142 págs.
4. Congreso de la República de Guatemala (1991), **Decreto Número 6-91, Código Tributario y sus reformas**. Guatemala. 71 págs.
5. Congreso de la República de Guatemala. (2012) **Decreto Número 10-2012, Ley de Actualización Tributaria y sus reformas, Libro I Impuesto sobre la renta**. Guatemala. 112 págs.
6. Congreso de la República de Guatemala (1992) **Decreto Número 42-92, Ley de bonificación anual para trabajadores del sector privado y público**. Guatemala. 3 págs.
7. Congreso de la República de Guatemala. (1992) **Decreto Número 27-92, Ley de Impuesto al Valor Agregado y sus reformas**. Guatemala. 53 págs.
8. Congreso de la República de Guatemala (1978) **Decreto Número 76-78, Ley reguladora de la prestación del Aguinaldo para los trabajadores del Sector Privado**. Guatemala. 4 págs.
9. Congreso de la República de Guatemala (2008) **Decreto Número 73-2008, Ley del Impuesto de Solidaridad**. Guatemala. 5 págs.
10. Congreso de la República de Guatemala (1992) **Decreto Número 37-92, Ley de Impuesto de Timbres Fiscales y Papel Sellado Especial para Protocolos**. Guatemala. 22 págs.
11. Congreso de la República de Guatemala (1946) **Decreto Número 295, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social**. Guatemala. 44 págs.

12. Congreso de la República de Guatemala (1998) **Decreto Número 15-98, Ley de Impuesto Único Sobre Inmuebles**. Guatemala. 17 págs.
13. Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala. 76 págs.
14. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – IASB (2016) **Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES)**. Reino Unido. 274 págs.
15. Fernández, E., Junquera, B. & Del Brio, J.A. (2009) **Iniciación a los negocios, Aspectos Directivos**. España: Ediciones Paraninfo, S.A. 680 págs.
16. Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (2009) **Material de formación sobre la NIIF para las PYMES**. Reino Unido. 85 págs.
17. International Auditing and Assurance Standards Board. (2014). **Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad**. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos. 899 págs.
18. International Auditing and Assurance Standards Board. (2016) **Informes sobre estados financieros auditados – Normas nuevas y revisadas y modificaciones de concordancia**. Estados Unidos. 198 págs.
19. International Federation of Accountants (2007) **Guía para usar los Estándares Internacionales de Auditoría en las PYMES**. Estados Unidos: Comité de Prácticas Profesionales para Pequeñas y Medianas. 420 págs.
20. Martín, J., Caballero, D., González, M., Guerra, J. & Montes, A. (2004). **Administración, gestión y comercialización de la pequeña empresa**. España: Ediciones Akal, S.A. 273 págs.
21. Mayora de Gavidia, Y. (2010) **Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en Guatemala. Lineamientos de Política Económica, Social y de**

Seguridad 2012-2020. Guatemala: Centro de Investigaciones Económicas Nacionales. 48 págs.

22. Molina Leiva, J. E. (2008). **Introducción al estudio de la auditoría.**

Guatemala: Editorial J. Ernesto Molina. 152 páginas.